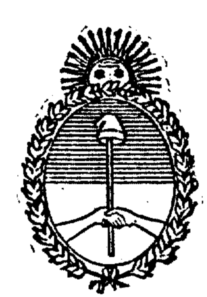
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



1

LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES

Buenos Aires, martes 3 de noviembre de 1981

NUMERO **24.788**

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 119.812

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T.E. 392-4009

PUBLICACIONES
T.E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T.E. 392-4221

AVISOS
T.E. 392.4457

MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T.E. 982.5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6097

PERSONAL
T.E. 982-4760

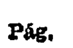
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982.3632

$ 1.500

SUMARIO



DECRETOS



SALARIOS

Remuneraciones básicas de las convenciones colectivas de trabajos. Planillas anexas del Decreto Nº 1.670|81, publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina el 21|10|81.

(Continuación)

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 332 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rem. Categ. A				
Jefe Depart. Maq.	2.277.278			
Asist. Jefe Depart.	2.068.541			
Rem. Categ. B				
Jefe Depart. Maq.	2.068.541			
Asis. Jefe Depart.	1.915.395			

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 330 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Primera Categoría	1.024.989			
Segunda Categoría	924.596			
Tercera Categoría	891.159			

FEDERACION ARGENTINA TRABAJADORES DEL TURF

Convenio 329 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial 1	1.276.101			86.981,0
Oficial 2	1.186.525			83.953,2
Oficial 3	1.098.439			80.963,3
Auxiliar 1	996.714			74.382,2
Auxil. 2	965.198			72.322,4
Auxil. 3	933.636			71.288,4
Auxil. 4	902.128			70.367,4
Auxil. 5	891.159			69.229,0
Córdoba, etc.				
Gerente	2.827.492			
Jefe departamento	2.120.623			105.381,1
Jefe de división	1.688.960			100.200,9
Jefe de sección	1.448.561			95.208,0
Jefe de oficina				91.080,2
Hipodr. resta				
Gerente	2.306.688			
Jefe departamento	1.837.909			102.906,8
Jefe de división	1.583.142			97.859,3
Jefe de sección	1.406.957			92.801,8
Jefe de oficina				93.801,8

CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

Convenio 328 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jef. div. coml	2.074.109			
1 Ofic. Comis.	1.691.991			
2 Ofic. Comis.	1.437.127			


19811103

SINDICATO DE ELECTRICISTAS Y ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 327 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
2 buque Psaje. segun. electricista ..	1.335.308			
Buq. tan. 980 electri. 1 maest.	1.695.588			
Buque pasaje electricista	1.437.127			
Remol. empuje lectricista	1.437.127			
Balsas electricista	1.437.127			
Rem. emb. port. electricista	1.618.053			

FEDERACION TRABAJADORES DEL TABACO DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Convenio 326 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cigarros Camp. o rab.				
Tabaco sem. prep.				3.299,3
Tabaco bruto				3.679,0
Cigarros empaq. cigar.				
Marquillas etc. P 2				7.937,5
Marquillas etc. P 4				9.699,7
Marquillas etc. P 1				34.686,5
Cigarros empaq. tab.				
Pic. y H. paq. H 100G				4.378,4
Pic. y H paq. H 500G				2.596,3
Cigarros desp. Clas. Ta				
Abrir Cla etc. Cl H				5.136,2
Abrir Clas. etc. Cl				5.391,4
Cigarros desp exc.				
Desp. etc.				5.391,4
Cigarros desmanojar				
Desm. etc.				6.468,0
Personal etc.				
Picador de tab.	891.159			
Revisador cig.	891.159			
Mojador tab.	891.159			
Ob. Trab. varios	891.159			
Ob. maq. cig.	891.159			
Maestra cig.	998.127			
Sereno	891.159			

SINDICATO OBREROS GUINCHEROS

Convenio 325 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero Guinchero	1.519.741			
Guinchero Rel Men	1.516.834			
Relev Mas 15 D	1.519.741			
Aprendiz Guinchero	1.274.612			

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Convenio 323 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cine Telev				
Protagonistas				253.714,4
Co-Protagonista				206.147,2
Pers Secundario				142.750,4
Pers Menor				95.130,8
Grupo				63.454,6
Colectivo				39.618,8
Comp Global Video 15"				
Protagonista				95.130,8
Co-Protagonista				95.130,8
Pers Secund				63.454,6
Pers Menor				47.564,7
Grupo				31.729,3
Colectivo				23.777,9
Comp Global Video 30"				
Protagonista				111.022,1
Co-Protagonista				95.130,8
Pers Secundario				79.295,6
Pers Menor				63.454,6
Grupo				39.618,8
Colectivo				31.729,3
Comp Global Video 45"				
Protagonista				126.859,9
Co-Protagonista				111.022,1
Pers Secundario				95.130,8
Pers Menor				79.295,6
Grupo				47.564,7
Colectivo				39.618,8
Comp Global Video 1' y Ma				
Protagonista				142.750,4
Co-Protagonista				126.859,9
Pers Secundario				111.022,1
Pers Menor				95.130,8
Grupo				55.509,6
Colectivo				47.564,7
Placas Fotog				
Co-Protagonista				142.750,4
Grupo				79.295,6
Colectivo				47.564,7
Placas Fotos Blanco Negro				
Protagonista				174.418,4
Placas Fotos Color				
Protagonista				206.147,2
Co-Protagonista				174.418,4
Grupo				95.130,8
Colectivo				63.454,6
P Etiq Env Blanco Negro				
Protagonista				237.878,7
Co-Protagonista				190.315,0
Grupo				126.859,9
Colectivo				63.454,6
P Etiq Env Color				
Protagonista				269.607,4
Co-Protagonista				221.982,3
Grupo				142.750,4
Colectivo				71.344,8

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

Convenio 322 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Unitarios Interpretes				
Hasta 15'				76.090,8
Hasta 30'				133.202,1
Hasta 60'				190.315,0
Hasta 90'				247.367,2
Hasta 120'				304.479,8
Pro Especial				
Protagonista Cachet				317.171,5
Invitados Cachet				158.587,1
Pro Especial Ensayo				
8 días				266.405,8
12 días				380.573,5
16 días				475.758,5
20 días				570.885,6
Prog Tira Intérpretes				
Hasta 15'			40.929	
Hasta 30'			57.679	
Hasta 60'			68.314	
Directores Uni o Pro Es				
Hasta 30'				399.607,7
Hasta 60'				570.885,6
Hasta 90'				742.165,7
Hasta 120'				913.437,9
Directores Tira				
Hasta 15'				125.600,6
Hasta 30'				188.372,1
Hasta 60'				228.332,8

SINDICATO EMPLEADOS DEL CAUCHO Y AFINES

Convenio 321 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleados				
1	891.159			
2	1.016.105			
3	1.230.267			
4	1.500.931			
5	1.651.047			
6	1.799.619			
7	2.033.923			
8	2.232.218			
9	2.470.408			
Auxiliares				
1	1.189.391			
2	1.318.515			
3	1.514.141			
4	1.725 874			

SINDICATO UNICO ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 320 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Circo Nacion.				
Administrador	897.273			
Capataz	907.133			
Sonidista	901.782			
Emp. Administr.	891.555			
Boleteros	893.050			
Control	891.159			
Utilero	792.960			
Acomodador	792.960			
Expend. Golosinas	792.960			
Armador y Desarmad.		4.457	35.647	
Circ. Extranj.				
Jefe Boletería	1.948.319			
Jefe Sala	1.926.107			
Modistas	1.926.107			
Encargado/a	1.812.719			
Encarg. Guardarropa	1.812.719			
Técnico Electric.	2.038.724			
Técn. Montaje	2.038.724			
Person. Vigilancia	1.926.107			

UNION TRABAJADORES ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 319 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prim. Divis. A				
Jefe de Personal			58.648	
Jefe de Controles			50.130	
Encarg. de Personal			50.130	
Jef. de Recaudación			50.130	
Ayu. de Recaudación			41.088	
Encargado Boleteros			41.088	
Inspectores			38.857	
Boleteros			37.650	
Controles			36.446	
Acomodadores			36.003	
Prim. Divis. B				
Jefe de Personal			41.088	
Jefe de Recaudador			41.088	
Ayud. Recaudador			37.650	
Encargad. Boleteros			37.650	
Inspectores			36.446	
Boleteros			36.201	
Controles			36.003	
Acomodadores			35.778	



Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
F im. Divis. C				
Jefe de Personal			38.857	
Jefe de Recaudador			38.857	
Ayud. Recaudador			36.446	
Encargad Boleteros			36.446	
Inspectores			36.201	
Boleteros			36.003	
Controles			35.778	
Acomodadores			35.647	

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 318 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
30 Minutos				22.180,[illegible]
60 Minutos				23.777,9
90 Minutos				25.385,4
120 Minutos				26.987,5
Actuación de Niños				7.947,8

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS

Convenio 317 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Recib. Granos Etc.	1 060233			
Recib. Granos Etc.			42.409	
Auxil. y/o Ayudante	921.942			
Auxil. y/o Ayudante			36.896	

UNION RECIBIDORES DE GRANOS Y ANEXOS

Convenio 316 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1.500 TS Anu				
Recibidor	891.575			
Ayud. o Aux.	891.159			
3.000 TS Anu.				
Recibidor	893.241			
Ayud. o Aux.	893.077			
6.000 TS Anu.				
Recibidor	99[illegible].801			
Ayud. o Aux.	894.025			
Mas. 6.000 TS				
Recibidor	1.029.71[illegible]			
Ayud. o Aux.	902.003			
Recib. Jornal Recibidor			41.188	
Ayud. o Aux. Ayud. o Aux. Cual. Tj.			36.094	

FEDERACION OBRERA DE LA INDUSTRIA DEL VESTIDO Y AFINES

Convenio 315 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Norpen Mujeres				
Operaria		4.457		
Oper. Práct.		4.513		
Oper. Adelant.		4.795		
Encarg. Eq. Chico		5.173		
Encarg. Eq. Grande		5.394		
Encarg. Sec.		5.553		
Encarg. Dep.		5.975		
Norpen Hombres				
Peón		4.457		
Operari[illegible]		4.513		
Oper. Pr[illegible]t.		4.795		
Oper. Adelant.		5.553		
Encargado		5.975		
Encarg. Gral.		6.772		
Instructor		7.157		
Emp. Olazábal Hombres				
Ayudante		4.795		
Aydte. Adelantado		5.173		
Medio Oficial		5.553		
Oficial 2		6.205		
Oficial 1		6.772		
Instructor		7.157		
Norcin				
Peón		4.457		
Oper. Práctico		4.513		
½ Ofic.		4.795		
Ofic. 2		5.553		
Ofic. 1		6.205		
Ofic. sp. c/Cargo		6.772		

CENTRO DE JEFES Y OFICIALES MAQUINISTAS NAVALES

Convenio 314 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Buq. Cat. a Ul.				
Jefe de Máquinas	3.364.022			
Asistente	2.623.534			
1 Oficial	2.118.064			
Jefe Diu. Radio	2.489.040			
Buq. Cat. Fluv.				
Jefe Máquina	3.233.169			
Asistente	2.521.848			
1 Oficial	2.004.566			
2 Oficial	1.925.416			
Jefe Diu. Radio	2.521.848			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 313 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Alte[illegible]adoras			35.647	
Serenos	1.005.522			
Guardarropas	891.159			
Academ. Bailes	971.583			
Telefonista	1.052.425			
Pers. Vigilancia	898.683			
Insp. de Pista	891.159			
Difusores	1.052.425			
Administradores	1.210.167			
Boleteros	971.583			
Acomodadores	901.679			
Controles	897.273			
Toilet y Golosin.	891.159			
Em de Administ.	898.683			
Porteros	891.159			

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA IND. DE PASTAS ALIMENTICIAS

Convenio 306 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. Pers.				
Cap. Gral. Fca. Mant.	1.733.059	8.690	69.292	
Encarg. de Secc.	1.574.233	7.879	62.991	
Jefe Eq. de Maq. Etc.	1.417.850	7.080	56.732	
Ayud. Maq. Envasado	1.015.397	5.060	40.603	
Of. Maquinista	1.319.202	6.567	52.743	
Of. Trad.	1.240.946	6.244	50.116	
Port., Serenos, Etc.	1.055.708	5.803	46.608	
Ay. May. 18 A. al Ing.	989.408	4.960	39.583	
En May. 18 A. al Ing.	989.408	4.960	39.583	
Empl. Adm.				
Categ.	1.363.283			
Categ.	1.249.907			
Categ.	1.076.572			
Categ.	929.197			
Cat. Men. 8 hs. Drias.	698.583			
En. Men. 18 A.				
17 Años 8 Hs.	889.414	4.459	35.597	
16 Años 8 Hs.	877.385	4.415	35.089	
17 Años 6 Hs.	667.051	4.459	26.674	
16 Años 6 Hs.	657.994	4.415	26.318	
15 Años 6 Hs.	648.008	4.310	25.913	
14 Años 6 Hs.	637.740	4.255	25.507	

ASOCIACION DEL PERSONAL AERONAUTICO

Convenio 307 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal Téc.				
Jefe	1.573.381			
Supervisor	1.220.021			
Técnico Mayor	1.191.487			
Técnico de Prim.	1.091.797			
Técnico de Segunda	991.775			
Técnico de Tercera	898.965			
Ayudante	891.159			
Personal Adm.				
Encargado	1.138.084			
Auxiliar Mayor	1.046.293			
Auxiliar de Prim.	918.203			
Auxiliar de Seg.	901.500			
Auxiliar de Terc.	897.273			
Ayudante	891.159			
Per. de Maest.				
01 Capataz	1.046.293			
Grupo A	908.051			
Grupo B	891.159			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 312 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ayudante	1.107.353			
Jefe Elect.	1.192.542			
Asist. Jornalizado			35.647	
Nel. 4 Hs. Desp. de L1			47.698	
Fest. No Mayor 30 D.			59.626	
Fest. Mayor de 30 D.			51.107	
Ensayo y Función			59.626	
Armado y/o Desarme			37.479	

ASOCIACION DE MODELOS ARGENTINOS

Convenio 305 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mod. Profes.				
Desfile Clásico				137.431,5
Desf. Show Coreog.				171.799,2
Desf. Confeccionist.				34.371,7
Desf. Lenc. Bik. Etc.				137.431,5
Desf. Pein. s/Tint.				103.052,5
Desf. Pein. con Tint.				171.799,2
Desf. Joyas				137.431,5
Recepcionistas				120.272,3
Hora de Prueba				42.919,5

FEDERACION OBREROS DEL FIBROCEMENTO

Convenio 303 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sal mure pro.				
Primera		8.555		
Segunda		7.550		
Tercera		6.883		
Cuarta		5.802		
Quinta		4.415		
Suclo M prof.				
A	2.112.410			
B	1.772.608			
C	1.487.349			
D	1.289.852			
E	1.098.806			

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES

Convenio 302 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Filmicos				
Film no com. doc. o narr. h|10 M				265.689,9
Act. ante cam. no com. 10 M				
2 sem. hasta 9 M	1.315.144			
3 sem. hasta 13 M	1.578.170			
4 sem. hasta 17 M	1.841.187			
5 sem. hasta 21 M	2.104.310			
Act. ante cam. no com. 15 M				
1 sem. hasta 5 M	1.169.003			
2 sem. hasta 9 M	1.461.316			
3 sem. hasta 13 M	1.753.554			
4 sem. hasta 17 M	2.045.842			
5 sem. hasta 21 M	2.338.054			
Act. ante cam. no com. 30 M				
1 sem. hasta 5 M	1.461.316			
2 sem. hasta 9 M	1.826.809			
3 sem. hasta 13 M	2.191.931			
4 sem. hasta 17 M	2.557.248			
5 sem. hasta 21 M	2.922.583			
Act. ante cam. no com. 63 M				
1 sem. hasta 5 M	1.749.150			
2 sem. hasta 9 M	2.186.483			
3 sem. hasta 13 M	2.623.841			
4 sem. hasta 17 M	3.061.207			
5 sem. hasta 21 M	3.498.229			
TV not. o inf. relatos ocas.				
Hasta 15 M				295.210,8
Hasta 30 M				369.013,8
Hasta 60 M				442.818,6
TV not. o inf. rel. sem. 15 M				
1 sem. hasta 5 M	1.169.003			
2 sem. hasta 9 M	1.461.316			
3 sem. hasta 13 M	1.753.554			
4 sem. hasta 17 M	2.045.842			
5 sem. hasta 21 M	2.338.054			
TV not. o inf. R sem. 30 M				
1 sem. hasta 5 M	1.461.316			
2 sem. hasta 9 M	1.826.609			
3 sem. hasta 13 M	2.191.931			
4 sem. hasta 17 M	2.557.248			
5 sem. hasta 21 M	2.922.563			
TV not. o inf. R sem. 60 M				
1 sem. hasta 5 M	1.749.150			
2 sem. hasta 9 M	2.186.483			
3 sem. hasta 13 M	2.623.841			
4 sem. hasta 17 M	3.061.207			
5 sem. hasta 21 M	3.498.229			
Filmicos com.				
Son hasta 30 seg.				295.210,8
Son de 31 a 60 seg.				442.818,6
Prot. hasta 30 seg.				
Prot. de 31 a 60 se.				
Filmicos film no com.				
Ins. o pro. H|5 min				
Ins. o pro. H|10 M				885.624,3
Doc. o narr. H|5 Min				590.422,7
Doc. o narr. H|10 M				885.624,3
Ins. o pro. H|5 min.				1.771.267,4
Ins. o pro. H|10 min.				265.689,9
Doc. o narr. H|5 min.				1.771.267,4
Act. ante Cám. Av. Sem. 20 S				
2 Sem. hasta 9 Men.	516.606			
3 Sem. hasta 13 Men.	602.505			
4 Sem. hasta 17 Men.	688.692			
5 Sem. hasta 21 Men.	774.764			
6 Sem. hasta 2K Men.	860.789			
Act. ante Cám. Av. Sem. 30 S				
1 Sem. hasta 5 Men.	502.204			
2 Sem. hasta 9 Men.	602.505			
3 Sem. hasta 10 Men.	703.050			
4 Sem. hasta 17 Men.	803.524			
5 Sem. hasta 20 Men.	903.909			
6 Sem. hasta 2K Men.	1.004.326			
Act. ante Cám. Av. Sem. 40 S				
1 Sem. hasta 5 Men.	573.902			
2 Sem. hasta 9 Men.	688.692			
3 Sem. hasta 1 Men.	744.459			
4 Sem. hasta 17 Men.	918.232			
5 Sem. hasta 2U Men.	1.033.065			
6 Sem. hasta 25 Men.	1.147.764			
Act. ante Cám. Av. Sem. H|1 M				
1 Sem. hasta 5 Men.	717.365			
2 Sem. hasta 9 Men.	860.789			
3 Sem. hasta 13 Men.	1.004.326			
4 Sem. hasta 17 Men.	1.147.764			
5 Sem. hasta 21 Men.	1.291.197			
6 Sem. Hasta 25 Men.	1.434.721			
Act. ante Cám. Prog. Unit.				
Hasta 30 M.				
Hasta 60 M.				
Act. ante Cám. Pr. Sem. 30 M.				
1 Sem. hasta 5 M.	1.793.411			
2 Sem. hasta 9 M.	2.152.089			
3 Sem. hasta 13 M.	2.510.776			
4 Sem. hasta 17 M.	2.869.426			
5 Sem. hasta 21 M-	3.228.114			
6 Sem. hasta 25 M.	3.586.797			
Act. ante Cám. Pr. Sem. 60 M.				
1 Sem. hasta 5 M.	2.690.071			
2 Sem. hasta 9 M.	3.228.114			
3 Sem. hasta 13 M.	3.766.109			
4 Sem. hasta 17 M.	4.304.185			
5 Sem. hasta 21 M.	4.842.175			
6 Sem. hasta 25 M.				
Act. ante Cám. Act. no Com.				
Hasta 5 M.				230.165,4
Hasta 10 M.				265.689,9
Hasta 15 M.				295.210,8
Hasta 30 M.				369.013,8
Hasta 60 M.				442.818,6
Act. ante Cám. no Com. 5 M				
1 Sem. hasta 5 M.	935.183			
2 Sem. hasta 9 M.	1.189.003			
3 Sem. hasta 13 M.	1.402.850			
4 Sem. hasta 17 M.	1.898.648			
5 Sem. hasta 20 M.	1.870.451			
Act. ante Cám. no Com. 10 M.				
1 Sem. hasta 5 M	1.052.116			
TV en Off Prog. 60 M.				
6 Sem. hasta 25 Men.	1.793.411			
TV en Off No Comer. 5 M.				
Unitarios				131.511,0
1 Sem. Hasta 5 Mens.	389.188			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	473.518			
3 Sem. Masta 13 Mens.	552.161			
4 Sem. hasta 17 M.	631.035			
5 Sem. Hasta 21 Men.	709.976			
6 Sem. Hasta 25 Men.	789.084			
TV en Off No Com. 10 M.				
Unitarios				153.380,8
1 Sem. Hasta 5 Mens.	460.252			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	552.353			
3 Sem. Hasta 13 Men.	644.271			
4 Sem. Hasta 17 Men.	736.250			
5 Sem. Hasta 21 Men.	828.097			
6 Sem. Hasta 25 Men.	920.438			
TV en Off No Com. 15 M.				
Unitarios				175.364.2
1 Sem. Hasta 5 Mens.	526.052			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	631.431			
3 Sem. Hasta 13 Men.	736.543			
4 Sem. Hasta 17 Men.	841.359			
5 Sem. Hasta 21 Men.	946.407			
6 Sem. Hasta 25 Men.	1.052.118			
TV en Off No Com. 30 M.				
Unitarios				219.216,6
1 Sem. Hasta 5 Mens.	657.573			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	789.084			
3 Sem. Hasta 13 Men.	920.596			
4 Sem. Hasta 17 Men.	1.052.118			
5 Sem. Hasta 21 Men.	1.183.617			
6 Sem. Hasta 25 Men.	1.315.144			
TV en Off No Com. 60 M.				
Unitarios				328.744,1
1 Sem. Hasta 5 Mens.	986.267			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	1.183.512			
3 Sem. Hasta 13 Men.	1.380.847			
4 Sem. Hasta 17 Men.	1.577.874			
5 Sem. Hasta 21 Men.	1.775.285			
6 Sem. Hasta 25 Men.	1.972.595			
Act. ante Cám. Av. Unitarios				
De 10 segundos				119.581,5
De 20 segundos				143.489,6
De 30 segundos				167.394,4
De 40 segundos				191.298,1
De 41 Seg. a 1 Min.				239.107,9
Act. ante Cám. Av. Sem. 10 S				
1 Sem. Hasta 5 Men.	358.677			
2 Sem. Hasta 9 Men.	430.388			
3 Sem. Hasta 13 Men.	502.204			
4 Sem. Hasta 17 Men.	573.902			
5 Sem. Hasta 21 Men.	645.751			
6 Sem. Hasta 25 Men.	717.365			
Act. ante Cám. Av. Sem. 20 S				
1 Sem. Hasta 5 Men.	430.388			
R Fra. Roto Turno 6 horas				
3 Días por Semana	518.116			
4 Días por Semana	584.518			
5 Días por Semana	664.238			
6 Días por Semana	743.897			
7 Días por Semana	823.623			
Med. Turn. 3 Horas				
1 Día por Semana	179.282			
2 Días por Semana	247.059			
3 Días por Semana	310.871			
4 Días por Semana	350.740			
5 Días por Semana	398.520			
6 Días por Semana	446.329			
7 Días por Semana	494.175			
R Fr. Hor. Fij Una Frase				
1 Día por Semana	132.833			
2 Días por Semana	160.031			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
3 Días por Semana	199.236			
4 Días por Semana	232.494			
5 Días por Semana	265.690			
6 Días por Semana	298.890			
7 Días por Semana	332.086			
Bolo Unico				39.840,9
Hasta 4 Fr.				
1 Día por Semana	298.890			
2 Días por Semana	411.782			
3 Días por Semana	518.116			
4 Días por Semana	584.518			
5 Días por Semana	664.228			
6 Días por Semana	743.897			
7 Días por Semana	823.623			
Bolo Unico				79.686,6
TV en Off Avisos H Im.				
Unitario				83.107,1
1 Sem. Hasta 5 Mens.	239.078			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	286.926			
3 Sem. Hasta 13 Mens.	334.748			
4 Sem. Hasta 17 Mens.	377.270			
5 Sem. Hasta 21 Mens.	430.866			
6 Sem. Hasta 25 Mens.	478.183			
Progr. 30 Min.				
Unitarios				199.268,3
1 Sem. Hasta 5 Mens.	597.763			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	717.365			
3 Sem. Hasta 13 Mens.	836.924			
4 Sem. Hasta 17 Mens.	956.498			
5 Sem. Hasta 2 x Mens.	1.076.039			
6 Sem. Hasta 25 Mens.	1.195.606			
Progr. 60 Minutos				
Unitarios				298.903,7
1 Sem. Hasta 5 Mens.	896.659			
2 Sem. Hasta 9 Mens.	1.076.039			
3 Sem. Hasta 13 Mens.	1.255.384			
4 Sem. Hasta 17 Mens.	1.434.721			
5 Sem. Hasta 21 Mens.	1.614.117			
Radio Audic. 7 Veces Sem.				
Hasta 270 Minutos	3.526.102			
Hasta 285 Minutos	3.688.793			
Hasta 300 Minutos	3.852.505			
Bolo U C/Vez				
Hasta 5 Minutos				39.840,9
Hasta 15 Minutos				59.793,8
Hasta 30 Minutos				79.686,6
Hasta 45 Minutos				99.632,6
Hasta 60 Minutos				119.581,5
Hasta 75 Minutos				129.474,7
Hasta 90 Minutos				139.475,2
Hasta 105 Minutos				149.529,6
Hasta 120 Minutos				159.422,7
Hasta 135 Minutos				169.315,2
Hasta 150 Minutos				179.318,1
Hasta 165 Minutos				189.214,5
Hasta 180 Minutos				199.268,3
Hasta 195 Minutos				209.160,5
Hasta 210 Minutos				219.216,6
Hasta 225 Minutos				229.109,9
Hasta 240 Minutos				239.107,9
Hasta 255 Minutos				249.002,1
Hasta 270 Minutos				259.063,0
Hasta 285 Minutos				268.956,3
Hasta 300 Minutos				278.953,1
R. Aud. Deport. Hasta 4 Mens.				
Hasta 2 ½ Horas	797.067			
Hasta 3 Horas	876.729			
Hasta 3 ½ Horas	956.496			
Hasta 4 Horas	1.036.154			
Hasta 4 ½ Horas	1.115.940			
Hasta 5 Horas	1.195.606			
Más de 5 Horas				63.747,3
Deport. + de 4 — C/U				
Hasta 2 ½ Horas				159.422,7
Hasta 3 Horas				175.364,2
Hasta 3 ½ Horas				191.298,1
Hasta 4 Horas				207.235,8
Hasta 4 ½ Horas				223.176,0
Hasta 5 Horas				239.107,9
Más de 5 Horas				12.785,0
Bolo Uni. C/U				
Hasta 2 ½ Horas				232.481,6
Hasta 3 Horas				255.636,6
Hasta 3 ½ Horas				278.953,1
Hasta 4 Horas				302.164,1
Hasta 4 ½ Horas				325.480,7
Hasta 5 Horas				348.640,7
Más de 5 Horas				18.611,8
R. Fra. Roto				
Bolo U Med. T				79.686,6
Turno 6 Horas				
1 de 1ª por Semana	298.890			
2 Días por Semana	411.782			

SOCIEDAD ARGENTINA DE LOCUTORES

Convenio 302 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Radio Audic. 5 Veces Sem.				
Hasta 180 Minutos	1.992.670			
Hasta 195 Minutos	2.108.812			
Hasta 210 Minutos	2.224.995			
Hasta 225 Minutos	2.341.330			
Hasta 240 Minutos	2.457.647			
Hasta 255 Minutos	2.573.768			
Hasta 270 Minutos	2.689.934			
Hasta 285 Minutos	2.806.257			
Hasta 300 Minutos	2.922.563			
Radio Audic. 6 Veces Sem.				
Hasta 5 Minutos	298.890			
Hasta 15 Minutos	518.116			
Hasta 30 Minutos	743.897			
Hasta 45 Minutos	983.055			
Hasta 60 Minutos	1.166.849			
Hasta 75 Minutos	1.322.809			
Hasta 90 Minutos	1.451.220			
Hasta 105 Minutos	1.586.582			
Hasta 120 Minutos	1.721.932			
Hasta 135 Minutos	1.857.333			
Hasta 150 Minutos	1.992.870			
Hasta 165 Minutos	2.133.223			
Hasta 180 Minutos	2.273.724			
Hasta 195 Minutos	2.399.455			
Hasta 210 Minutos	2.543.084			
Hasta 225 Minutos	2.689.934			
Hasta 240 Minutos	2.830.849			
Hasta 255 Minutos	2.969.812			
Hasta 270 Minutos	3.109.010			
Hasta 285 Minutos	3.248.227			
Hasta 300 Minutos	3.387.528			
Radio Audic. 7 Veces Sem.				
Hasta 5 Minutos	332.086			
Hasta 15 Minutos	551.309			
Hasta 30 Minutos	823.623			
Hasta 45 Minutos	1.102.546			
Hasta 60 Minutos	1.270.898			
Hasta 75 Minutos	1.425.261			
Hasta 90 Minutos	1.586.582			
Hasta 105 Minutos	1.762.879			
Hasta 120 Minutos	1.939.252			
Hasta 135 Minutos	2.082.417			
Hasta 150 Minutos	2.224.995			
Hasta 165 Minutos	2.383.993			
Hasta 180 Minutos	2.543.084			
Hasta 195 Minutos	2.709.735			
Hasta 210 Minutos	2.876.521			
Hasta 225 Minutos	3.037.135			
Hasta 240 Minutos	3.197.709			
Hasta 255 Minutos	3.361.371			
Radio Audic. 3 Veces Sem.				
Hasta 90 Minutos	988.055			
Hasta 105 Minutos	1.102.546			
Hasta 120 Minutos	1.166.849			
Hasta 135 Minutos	1.244.763			
Hasta 150 Minutos	1.322.809			
Hasta 165 Minutos	1.387.035			
Hasta 180 Minutos	1.451.220			
Hasta 195 Minutos	1.518.820			
Hasta 210 Minutos	1.586.582			
Hasta 225 Minutos	1.643.869			
Hasta 240 Minutos	1.721.932			
Hasta 255 Minutos	1.789.567			
Hasta 270 Minutos	1.857.333			
Hasta 285 Minutos	1.944.867			
Hasta 300 Minutos	1.992.670			
Radio Audic. 4 Veces Sem.				
Hasta 5 Minutos	232.494			
Hasta 15 Minutos	411.782			
Hasta 30 Minutos	584.518			
Hasta 45 Minutos	743.897			
Hasta 60 Minutos	903.348			
Hasta 75 Minutos	1.062.790			
Hasta 90 Minutos	1.166.849			
Hasta 105 Minutos	1.270.898			
Hasta 120 Minutos	1.374.897			
Hasta 135 Minutos	1.451.220			
Hasta 150 Minutos	1.527.720			
Hasta 165 Minutos	1.624.828			
Hasta 180 Minutos	1.721.932			
Hasta 195 Minutos	1.812.134			
Hasta 210 Minutos	1.939.252			
Hasta 225 Minutos	1.992.670			
Hasta 240 Minutos	2.089.785			
Hasta 255 Minutos	2.181.745			
Hasta 270 Minutos	2.273.724			
Hasta 285 Minutos	2.365.673			
Hasta 300 Minutos	2.457.647			
Radio Audic. 5 Veces Sem.				
Hasta 5 minutos	265.690			
Hasta 15 minutos	464.948			
Hasta 30 minutos	664.228			
Hasta 45 minutos	863.465			
Hasta 60 minutos	1.062.790			
Hasta 75 minutos	1.192.822			
Hasta 90 minutos	1.322.809			
Hasta 105 minutos	1.425.261			
Hasta 120 minutos	1.527.720			
Hasta 135 minutos	1.648.869			
Hasta 150 minutos	1.760.179			
Hasta 165 Minutos	1.876.347			
Radio Audic 1 Vez Semana				
Hasta 5 minutos	132.833			
Hasta 15 minutos	199.236			
Hasta 30 minutos	298.890			
Hasta 45 minutos	355.270			
Hasta 60 minutos	411.782			
Hasta 75 minutos	404.948			
Hasta 90 minutos	518.116			
Hasta 105 minutos	651.309			
Hasta 120 minutos	584.518			
Hasta 135 minutos	631.035			
Hasta 150 minutos	664.228			
Hasta 165 minutos	704.058			
Hasta 180 minutos	743 897			
Hasta 195 minutos	783.827			
Hasta 210 minutos	823.623			
Hasta 225 minutos	863.465			
Hasta 240 minutos	903.348			
Hasta 255 minutos	943.161			
Hasta 270 minutos	983.055			
Hasta 285 minutos	1.022.916			
Hasta 300 minutos	1.062.790			
Radio Audic 2 Veces Sem.				
Hasta 5 minutos	166.031			
Hasta 15 minutos	298.890			
Hasta 30 minutos	411.782			
Hasta 45 minutos	518.116			
Hasta 60 minutos	584.518			
Hasta 75 minutos	664.223			
Hasta 90 minutos	743.897			
Hasta 105 minutos	823.623			
Hasta 120 minutos	903.348			
Hasta 135 minutos	983.055			
Hasta 150 minutos	1.062.790			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Hasta 165 minutos	1.114.700			
Hasta 180 minutos	1.166.849			
Hasta 195 minutos	1.218.758			
Hasta 210 minutos	1.270.898			
Hasta 225 minutos	1.322.809			
Hasta 240 minutos	1.374.897			
Hasta 255 minutos	1.412.970			
Hasta 270 minutos	1.451.220			
Hasta 285 minutos	1.489.470			
Hasta 300 minutos	1.527.720			
Radio Audic. 3 veces sem.				
Hasta 5 minutos	199.236			
Hasta 15 minutos	355.270			
Hasta 30 minutos	518.116			
Hasta 45 minutos	631.035			
Hasta 60 minutos	743.897			
Hasta 75 minutos	863.465			

ASOC. DE PERIODISTAS DE BUENOS AIRES

Convenio 301 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesions. Periodistas				
A - Aspirante	924.339			
Archivero	1.012.439			
Reportero	1.247.906			
Cronistas	1.436.495			
Redactor	1.616.352			
Jefe Encarg. Secc.	1.888.398			
Prosecretario Red.	2.070.606			
Editorialista	2.070.606			
Secretario Redac.	2.320.793			
Prosecretario Gral.	2.463.670			
Sec. Gral. Subjred.	2.622.997			
J. Redac. Subdir. Per.	2.773.131			
Profesions. Administrat.				
B - Ayudante	924.339			
Auxiliar	1.012.439			
Auxiliar Primero	1.144.448			
Auxiliar Calif.	1.376.432			
Auxiliar Espec.	1.616.352			
Profesions. Int. Ser. Gral.				
C - Peón	924.339			
Auxiliar	1.012.439			
Auxiliar Priemro	1.144.448			
Auxiliar Calif.	1.248.030			
Capataz	1.483.614			
Profesions. Escal. Exped.				
D - Ayudante	924.339			
Auxiliar y Op.	1.012.439			
Auxil. Op. Calif.	1.144.448			
Capataz	1.483.614			

SINDICATO ELECTRICISTAS ELECTRONICISTAS NAVALES

Convenio 900 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ultramar				
Electricista	1.887.588			
2 Electricista	1.750.408			
Fluvial				
Electricista	1.778.307			

SINDICATO OBREROS DE MAESTRANZA

Convenio 299 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Inicial				
Peón General	891.159			
Oficial	903.333			
Ofic. 1	942.740			
Ofic. Esp	1.055.859			
Enc.	985.849			
Enc. 1	1.055.859			
Cap.	1.120.047			

SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION

Convenio 223 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Dib. Arte Pub.				
7 horas - 1 Categ.	927.698			
8 horas - 2 Categ.	990.526			
8 horas - 1 Categ.	1.040.734			
Direc. Progr.				
6 horas	877.614			
7 horas	986.282			
8 horas	1.107.961			
Fotógrafo				
6 horas	735.424			
7 horas	813.739			
8 horas	936.741			
Iluminador				
6 horas - 3 Categ.	716.518			
2 Categ.	735.424			
1 Categ.	783.244			
Iluminador				
7 horas - 3 Categ.	791.384			
2 Categ.	813.739			
1 Categ.	871.511			
Iluminador				
8 horas - 3 Categ.	888.146			
2 Coteg.	909.847			
1 Categ.	987.471			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	valor s/conv.
Labor. Fotog.				
6 horas	735.424			
7 horas	813.739			
8 horas	997.702			
Mez. Cont. Cen.				
6 horas - 2 Categ.	780.337			
1 Categ.	814.462			
7 horas - 2 Categ.	867.502			
1 Categ.	909.239			
8 horas - 2 Categ.	971.709			
1 Categ.	1.043.410			
Microfonista				
6 horas - 3 Categ.	733.893			
2 Categ.	752.429			
1 Categ.	780.337			
7 horas - 3 Categ.	811.330			
2 Categ.	835.404			
1 Categ.	867.502			
8 horas - 3 Categ.	907.165			
2 Categ.	934.053			
1 Categ.	971.709			
Mont. Esceng.				
6 horas - 3 Categ.	723.160			
2 Categ.	745.499			
1 Categ.	765.098			
7 horas - 3 Categ.	810.532			
2 Categ.	825.777			
1 Categ.	849.848			
8 horas - 3 Categ.	907.165			
2 Categ.	923.293			
1 Categ.	951.087			
Operador Cam.				
6 horas - 3 Categ.	716.518			
2 Categ.	735.424			
1 Categ.	783.244			
Operador Cam.				
6 horas - Film 2 Categ.	748.402			
Film 1 Categ.	796.317			
Operador Cam.				
7 horas - 3 Categ.	791.384			
2 Categ.	813.739			
1 Categ.	871.511			
Film 2 Categ.	829.790			
Film 1 Categ.	807.579			
Operador Cam.				
8 horas - 3 Categ.	888.146			
2 Categ.	909.847			
1 Categ.	987.471			
Film 2 Categ.	927.780			
Film 1 Categ.	995.008			
Op. Revis. Com.				
6 horas - 2 Categ.	733.893			
1 Categ.	780.337			
Op. Revis. Com.				
7 horas - 2 Categ.	811.330			
1 Categ.	867.502			
Op. Revis. Com.				
8 horas - 2 Categ.	907.165			
1 Categ.	971.709			
Op. Sonido				
6 horas - 3 Categ.	733.893			
2 Categ.	752.429			
1 Categ.	780.337			
Op. Sonido				
7 horas - 3 Categ.	811.330			
2 Categ.	835.404			
1 Categ.	867.502			
Op. Sonido				
8 horas - 3 Categ.	907.165			
2 Categ.	934.053			
1 Categ.	971.709			
Op. Télex				
6 horas	719.760			
7 horas	795.186			
8 horas	877.361			
Op. Vtr.				
6 horas - 3 Categ.	716.518			
2 Categ.	748.402			
1 Categ.	796.317			
Op. Vtr.				
7 horas - 3 Categ.	791.384			
2 Categ.	829.790			
1 Categ.	887.579			
Op. Vtr.				
8 horas - 3 Categ.	888.146			
2 Categ.	927.780			
1 Categ.	995.008			
Op. Video				
6 horas - 3 Categ.	733.160			
2 Categ.	752.030			
1 Categ.	776.717			
Op. Video				
7 horas - 3 Categ.	813.739			
2 Categ.	833.006			
1 Categ.	[illegible]			
Op. Video				
8 horas - 3 Categ.	905.370			
2 Categ.	938.536			
1 Categ.	985.144			
Ordenanza				
6 horas	725.891			
7 horas	802.507			
8 horas	896.405			
Peinador				
6 horas 3 Categ.	719.760			
2 Categ.	733.893			
1 Categ.	765.098			
Peinador				
7 horas 3 Categ.	795.186			
2 Categ.	811.330			
1 Categ.	849.848			
Peinador				
8 horas 3 Categ.	889.528			
2 Categ.	907.185			
1 Categ.	951.[illegible]			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Proyec. cont.				
6 horas 3 Categ.	723.731			
2 Categ.	767.998			
1 Categ.	799.939			
Proyec. cont.				
7 horas 3 Categ.	802.507			
2 Categ.	852.250			
1 Categ.	891.588			
Proyec. cont.				
8 horas 3 Categ.	896.405			
2 Categ.	953.773			
1 Categ.	998.592			
Sereno				
6 horas	725.891			
7 horas	802.507			
8 horas	896.405			
Sup. téc. oper.				
6 horas	829.696			
7 horas	927.681			
8 horas	1.045.212			
Téc. mont. ele.				
6 horas 3 Categ.	767.998			
2 Categ.	799.939			
1 Categ.	863.818			
Téc. mont. ele.				
7 horas 3 Categ.	852.250			
2 Categ.	891.654			
1 Categ.	969.427			
Téc. mont. ele.				
8 horas 3 Categ.	953.773			
2 Categ.	998.592			
1 Categ.	1.088.235			
Téc. de línea				
6 horas 2 Categ.	796.317			
1 Categ.	818.087			
Téc. de línea				
7 horas 2 Categ.	882.750			
1 Categ.	902.805			
Téc. de línea				
8 horas 2 Categ.	995.008			
1 Categ.	1.023.696			
Aux. de línea				
6 horas	780.387			
8 horas	971.709			
7 horas	867.502			

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES

Convenio 224 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Empleados				
A Cadete	766.261			
A Inicial ingres.	891.159			
B	930.788			
C	1.014.190			
D	1.071.045			
E	1.116.764			
Supervisores				
Supervisor Gral.	1.589.004			
Supervisor	1.302.101			
Encargado	1.207.117			

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA

Convenio 228 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesional				
Ayudante			36.758	
Com. pul. y maq.			39.722	
Chof. y mec. jorn.			47.813	
Chof. y mec. mens.	1.028.762			
Serenos jornaliz.			35.647	
Serenos mensualiz.	891.159			

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO ANEXOS Y AFINES

Convenio 231 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operarios				
Ofic. recauchutaje		4.739		
Ofic. rep. delant. et.		5.215		
Colocador balanc.		4.597		
Chofer		4.507		
Sereno	903.287			
Tall. recauch.				
Ofic. pulidor	891.159			
Ofic. coloc. bandas		4.739		
Ofic. prep. integral		4.739		
Ofic. vulcanizador		4.739		
1/2 oficial		4.739		
Ayud. Gral.		4.507		
Chofer		4.457		
Sereno	903.287			
	891.159			
Mantenimiento				
1 oficial		5.379		
Medio Oficial		4.995		
Foguista		5.623		
Operarios				
Ayudante gral.		4.457		

UNION OBRERA DE LA CONSTRUCCION DE LA RCA ARGENTINA

Convenio 233 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Muj. Men. Apre.				
Oficial de 1			45.760	
Oficial			38.044	
Medio Of. Adel.			36.578	
Medio Oficial			35.647	

SINDICATO UNICO DE LA PUBLICIDAD

Convenio 234 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Dib. Proyect.	1.284.560			
Decorador	1.216.155			
Dibujante	1.122.315			
Ayud. Deco. Di.	1.036.351			
Letri. Oficial	1.149.666			
Letr. 1/2 Of.	1.069.503			
1 Categ. Adm.	1.122.315			
2 Categ. Adm.	1.036.351			
3 Categoría	981.934			
Cadete 8 Hor.	881.766			
Cadete 6 Hor.	847.875			
Telefonista	1.036.351			
Telef. Recepc.	1.122.315			
Contr. Inspec.	1.122.315			
Ser. Orde. Por.	960.686			
Albañil Ofic.	1.122.315			
Alb. 1/2 Of.	1.036.351			
Fij. Coloc. Af.				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Dobl. Afiches				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Cort. Afiches				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Choferes	1.122.315			
Ayud. Taller	935.187			
Aprendiz	918.108			
Peones	960.686			
Regis. Plano				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Encarg. Depos.	1.122.315			
Carp. Taller				
Oficial	1.139.383			
1/2 Oficial	1.049.868			
Calador Ofic.	1.139.383			
Cocinero				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.049.868			
Cob. s/Comis.	1.122.315			
Dibuj. Proyec.	1.284.560			
Decorador	1.216.155			
Dibujante	1.122.315			
Ayud. Dec. c/Dib.	1.036.351			
Letrista				
Oficial	1.139.383			
1/2 Oficial	1.049.868			
Administr.				
1 Categoría	1.122.315			
2 Categoría	1.036.351			
3 Categoría	981.934			
Cadete 8 H.	881.766			
Cadete 6 H.	847.875			
Telefonista	1.036.351			
Telef. Recep.	1.122.315			
Ser. Orden. P.	960.686			
Cont. y/o Ins.	1.122.315			
Her. Torn. etc.				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Colocador				
Oficial	1.122.315			
1/2 Oficial	1.036.351			
Choferes	1.122.315			
Ayud. Taller	935.187			
Apre. 8 H.	918.108			
Apren. 6 H.	688.648			
Peones	960.686			
Cobra. D. Comi.	935.187			
Cobrd. s/Comi.	1.122.315			
Calador Ofic.	1.139.383			
Her. Art. Prag.	1.139.383			
Encarg. Depos.	1.122.315			
Mat. Acrílico				
Oficial	1.139.383			
1/2 Oficial	1.069.503			
Cocinero	1.122.315			

UNION TRABAJADORES DE ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 236 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cat. A Jef. Part. etc.	1.406.957			
Cat. A Comis. Cocina	1.346.660			
Cat. A Encargado Gen.	1.266.929			
Cat. B Of. Servicio	1.110.626			
Cat. C Mozos Camare.	1.067.907			
Cat. D Recep. Peón	1.012.618			
Cat. D Peón Plaza	987.251			
Cat. E Ayudante	964.540			
Cat. F Lenc. etc.	939.373			
Cat. G Lavacop Plan	936.903			
Cat. I Ascensorista	907.487			
Cat. H Cad. Mens. 18	884.036			
Cat. H Menos 17 años	755.929			
Cat. H Menos 16 años	749.527			

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA. ARGENTINA

Convenio 245 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Persos. no calif.		4.918		
Pers. calif.		5.600		

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA ARGENTINA

Convenio 246 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz	93[illegible].061			
Encargado	[illegible]3[illegible].752			
Choferes	95[illegible].427			
Acompañante	893.940			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cos. Maq. Of. 1 A17 D.			55.273	
Oficial N. 2 14 Doc.			45.483	
Oficial Nº 3 12 Doc.			38.984	
Cos. Oficial Nº 1			57.177	
Oficial N. 2			47.646	
Clasificador			37.902	
Peones Grales.			35.732	
Suncha Engra.				
Etiquetador Aprend.			32.787	
Col. Cap. Rale. Escob.			35.732	
Endocenador			36.255	
Engrampador			36.255	
Manojero			35.732	
Armador			36.601	
Elegidor			36.255	
Cortar y Prensar			36.256	
Rolero			36.255	
Azuprador			36.255	
Máquina Cortar Fib.			36.255	
Ayud. Máq. Cort. Fib.			36.255	
Fundic. Engra. Peones Grales.			35.732	
Suncha Engra. Máq. Hacer Capuchón			36.255	
Suncha Engra. Cortar Capuchones			36.255	
Escobas				
Ofic. N. 1			55.273	
Ofic .N. 2			44.181	
Ofic. N. 3			36.822	
Maq.				
Esc. Ve. Ch. Of. N. 1			57.177	
Esc. Ve. Ch. Of. N 2			47.646	
Es. Do. Pa. Of. N 1			60.645	
Esc. Do. Pa. Of. N 2			55.610	
Esc. Do. An. Of. N. 1			57.611	
Esc. Do. An. Of. N. 2			52.807	
Esc. Ital. Of. N. 1			60.645	
Esc. Ital. Of. N. 2			48.514	
Esc. La. Por. Of. N. 1			55.273	
Esc. La. Por. Of. N. 2			48.735	

UNION DE SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA RCA. ARGENTINA

Convenio 247 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficiales		5.708		
Peones Generales		4.918		

SINDICATO DE CHOFERES PARTICULARES

Convenio 248 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Chofer Particular	891.159			

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES

Convenio 251 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. Encarg.	1.465.476			
Categ. Superv. A	1.567.009			
Categ. Superv. B	1.652.281			
Categ. Empled.				
A	826.175			
B	961.709			
C	1.132.620			
D	1.253.032			

FED. TRAB. DE LA IND. DE LA ALIMENTACION

Convenio 253 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz	1.070.628			
Segundo Capat	927.725			
Asesor Técnico	2.183.599			
Ob. Jornaliza. Operarios				
Operario		4.477		
Operario		4.457		
Operario/a Esp.		4.477		
Operario/a Calif.		4.499		
Ob. Jornaliza. Oficios Var.				
Medio Of.		4.499		
Oficial		4.854		
Foguista		4.854		
Ob. Mensualiz.				
Chofer	1.133.362			
Ay. de Chofer	989.475			
Serenos	921.094			
Encargados	989.475			
Limpieza y Maest.	903.612			
P. Administr.				
Ayudantes	891.159			
Dact. Fact. Recp. Fic.	899.514			
Sub Auxiliar	989.475			
Calucul. c. Cocc. Taq.	1.133.362			
Auxiliar	1.204.605			
Cajero	1.286.293			

SINDICATO DE OBREROS MARITIMOS UNIDOS

Convenio 256 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ultramar				
1 Maestranza	1.887.588			
2 Maestranza	1.750.408			
3 Maestranza	1.681.735			
1 Marinería	1.441.478			
2 Marinería	1.269.865			
3 Marinería	1.201.165			
Fluvial				
1 Maestranza	1.778.307			
2 Maestranza	1.648.894			
3 Maestranza	1.584.253			
1 Marinería	1.357.871			
2 Marinería	1.196.192			
3 Marinería	1.131.585			

FEDER. DE TRAB. DEL TABACO DE LA RCA. ARGENTINA

Convenio 258 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Campana, etc.				
Confec. cigarros				4.083,8
Capa planc. y desp.				1.419,3
Desp. tripa				710,7
Empaquetado				354,6
Personal men. maestra.	1.213.261			
Ciud. rosetc. confec. cigar.				
Cigarros tipo comu.				4.083,8
Cigarros elabor.				8.162,9
Cigarros especiale.				4.200,8
Cigarros tipo couu.				5.442,1
Maestra cigarrera	1.213.261			
Ciud. rosetc. secc. despali.				
Despalillado				2.900,3
Capote despali. kg.				1.362,4
Capote despali. kg.				1.181,9
Despali. de tripa				6.745,7
Desp. de capa				889,4
Semi cap. el mazo				471,2
Selecc. de fabac. PD			36.587	
Pesador de cap. P/D.			36.587	
Ciud. rosetc. empaquetados				
Empaq.				1.653,2
Empaq. a maq. etc. 1E				2.189,0
Empaq. a maq. etc. 2E				3.253,3
For. paq. tope 700				4.139,9
For. paq. tope 612				4.674,6
Tabaco desp. T 350				8.162,9
Tabaco cuerda T				4.674,6
Paquete 4 CIFA				1.005,9
Estamp. toscaos				1.304,5
Est. gig. T 1095				2.605,2
Est. gig. T 875				3.253,3
Cifa jerarq.				2.071,3
Cif. vesubio				1.127,3
Cig. pertutti				1.304,5
Env. cajas				3.962,1
Per. q/et. maq.			38.710	
Pers. maquinista			39.219	
Aprendiz	775.155			
Ciud. ros. etc. jornaleras				
Limpieza bañ.			35.647	
Cortadora tabaco			36.587	
Env. Clayton			39.219	
Ciud. ros. etc. con C. S. Rosa liotes				
c/capot				1.895,0
Enc. liotes				2.840,7
Volt. liot.				179,2
Ciud. ros. etc. pers. mascli.				
BR ingreso			35.647	
Obr. distrib.			40.071	
Obr. at. calder.			42.530	
Posadas, etc. pers. mensual				
Mast. cigr.	1.357.692			
Maest. despallid.	1.357.892			
Maet. estamp.	1.357.892			
Posadas, etc., Pers. Mensual				
Carpintero	1.213.261			
Foguista	1.213.261			
Electricista	1.213.261			
Portera	878.452			
Enfermera	1.213.261			
Cuid. S Cua	891.159			
Peones en general	891.159			
Obreros jornaliz.	891.159			
Posadas, etc. Pers. mascl.				
Tob. Misiones				5.085,9
Tab Kentucky				5.085,9
Reecap				4.792,2
Estampillar				1.895,0
Empaquetar 10 caj				3.605,2
Ensobrar				4.978,8
Est. Cigarros				3.788,9
Em 25 cigarros				1.241,3
Empq 50 cigarros				1.181,9
Formac cart				11.949,6
Llenado cart				4.494,5
Est cartuch				8.933,8
Capa				471,2
Rky				536,2
Cigar s/Pap Sec Desp.				
Tab Misiones				710,7
Cigar s/pap sec eucap				
S.pap y tabacol				3.196,6
S/pap y s. largo				3.196,6
Tabac				2.840,7
Sup larg.				2.840,7
Cigar s/pap men sec vari				
Cortad	1.178.787			
Maq cort	1.178.787			
Maq liotes	1.213.261			
Llev tareas	1.063.319			
Pers limp	891.159			

SINDICATO UNICO TRABAJADORES ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 269 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
C Kec Cimea			31.794	

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 270 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers adminis				
Primera categoría	1.354.834			
Segunda categ	1.197.860			
Tercera categ	1.031.370			
Capataces				
Capataz gral	1.727.587			
Capataz	1.567.135			

UNION PERSONAL AERONAVEGACION DE ENTES PRIVADOS

Convenio 271 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Operar espec				
Mayor (mec aux etc)	1.157.240			
Princ (mec aux etc)	1.069.856			
Pra (mec aux etc)	998.295			
Seg (mec aux etc)	941.591			
Ter (mec aux etc)	903.002			
Serv auxilia				
Cat A	903.002			
Cat B	894.246			
Cat C	891.159			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 272 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Adminis.				
Primera Categ.	1.354.834			
Segunda Categ.	1.197.880			
Tercera Categ.	1.031.370			
Cuarta Categ.	901.385			
Quinta Categ.	893.785			
Pers. Técnico				
Primera Categ.	1.354.834			
Segunda Categ.	1.197.860			
Tercera Categ.	1.031.370			
Cuarta Categ.	901.385			
Quinta Categ.	893.785			
Capataces				
Primera Categ.	1.567.135			
Segunda Categ.	1.354.834			
Per. Maestran.				
Primera Categ.	893.785			
Segunda Categ.	891.159			

UNION SIND. DE LA IND. MADERERA DE LA REP. ARG.

Convenio 273 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial		5.803		
Med. Oficial		5.268		
Peón		4.766		

SIND UNIF BARRACA DE LAN CUER CERD MER CTRA FRUT LAV Y ANEX

Convenio 274 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Básico	998.242			

ASIMRA

Convenio 275 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Sup. 3 y 4 Cat.	3.560.884			
Sup. 2 y 3 Cat.	3.118.106			
Sup y Sub - Sup. Etc.	2.691.381			
Sup. Adm. 1 y 2 Etc.	2.309.076			
Sup. S. Gles. 3 Cat.	1.912.454			
Sup. S. Gles. 1 Cat.	1.566.200			
Sup. S. Gles 1 Cat.	1.108.795			

FED. ARGENT. OBR. PASTELER. CONFITEROS PIZZEROS Y ALFAJOREROS

Convenio 276 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Conf. Pastel				
Maestro Pastelero	1.247.598			
Segundo Pastelero	1.123.864			
Oficial Sección	1.078.023			
Hornero Pastelero	1.078.023			
Ayudante Pastelero	1.045.620			
Maestro Facturero	1.123.864			
Maestro Pizzero	1.160.169			
Segundo Pizzero	1.045.620			
Turnante	1.078.023			
Hornero Pizzero	1.045.620			
Ayudante Pizzero	962.886			
Dependiente Salón	1.160.169			
Saladitero	1.045.620			
Sandwichero	1.045.620			
Fiambrero	1.045.620			
Cortador	1.045.620			
Encargado	1.160.169			
Cajero	1.123.864			
Parrillero	1.045.620			
Minutero	1.045.620			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cocinero	1.247.598			
Depend. Mostrador	962.886			
Mozo de Mostrador	962.886			
Empaquetador	962.886			
Dependient. Helados	962.886			
Lavacopas	962.886			
Empanadero 1	1.045.620			
Medio Empanadero 1	951.104			
Peón de Limpieza	927.565			
Peón Carga Descarg.	927.565			
F. Churros Ya				
Maestro Churrero	1.078.023			
Oficial	1.003.900			
Peón Ayudante	951.104			
Peón	927.565			
Vendedor/a	966.888			
Chofer	1.045.620			
F. Emp. Discos				
Maestro	1.160.169			
Empastador	1.160.169			
Sobador	1.160.169			
Cortador Discos	1.078.023			
Hornero	1.078.023			
Empaquetador	962.886			
Ayudante	962.886			
Peón	927.565			
Chofer	1.123.864			
Ayudante Chofer	1.003.900			
Sereno	974.642			
Empleado/a	1.045.620			
F. Emp. Discos				
Picadillero	1.078.023			
Maestro	1.160.169			
Empastador	1.160.169			
Moldeador	1.078.023			
Ayudante	962.886			
Hornero	1.078.023			
Empaquetador	962.886			
Peón	927.565			
Chofer	1.123.864			
Ayudante chofer	1.003.900			
Sereno	1.003.900			
Empleado/a	1.045.620			
Aprendices inicial	860.870			
Aprendiz a 5 meses	881.199			
Aprendiz a 10 meses	904.385			
Aprendiz a 15 meses	927.565			
Aprendiz a 20 meses	950.750			
Aprendiz a 25 meses	951.104			
Aprendiz a 30 meses	962.886			
Aprendiz a 35 meses	974.642			

FEDERAC. DE ASOC. DE TRABAJ. DE LA SANIDAD ARGENTINA

Convenio 277 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
1primera categ.	1.437.315			
Segunda categ	1.149.283			
Tercera categ.	891.159			
Cadetes	802.429			

FEDERAC. ARG. TRABAJ. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES

Convenio 278 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cort. a mano				
Oficial		6.067		
Medio oficial		5.458		
Oper. calificado		4.992		
Oper. semicalificado		4.789		
Oper. no calific.		4.457		
Cort. a máq.				
Oficial 4 años		5.938		
Medio oficial 3 años		5.333		
Oper. calif. 2 años		4.871		
Oper. semicalif. 4 años		4.650		
Oper. no calif.		4.457		
Máq. cosedor				
Oficial		6.067		
Medio oficial		5.458		
Operario calif.		4.992		
Oper. semicalif.		4.366		
Oper. no calif.		4.457		
Pers. tar. var.				
Oficial		5.815		
Medio oficial		5.212		
Operario calif.		4.744		
Oper. semicalif.		4.536		
Oper. no calif.		4.457		
Rama ca. fib.				
Oficial		6.067		
Medio oficial		5.458		
Oper. calif.		4.871		
Oper. semicalif.		4.650		
Oper.. no calif.		4.457		
Per tex. aux.				
Oficial de primera		8.633		
Oficial de segunda		6.067		
Oper. especializado		5.458		

CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MAR. MERC.

Convenio 279 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán	3.867.992			
Jefe de cubierta	2.628.436			
1er. piloto	2.118.058			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 280 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administrativo				
Primera categoría	1.135.413			
Segunda categoría	989.463			
Tercera categoría	792.466			
Técnico				
Primera categoría	1.135.413			
Segunda categoría	989.463			
Tercera categoría	849.789			
Capataces				
Primera categoría	1.286.993			
Segunda categoría	1.055.733			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 282 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. a y téc.				
1 Cat.	1.345.288			
1 Cat.	1.182.125			
3 Cat.	968.084			
4 Cat.	849.595			
5 Cat.	891.159			
Capataces				
Capataz gral. emp.	1.742.222			
Capataz 1	1.490.871			
Capataz ayudante	1.084.818			
Pers. maest.				
1 Cat.	917.209			
1 Cat.	891.159			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 283 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grupo A Pers. Adminis.				
Primera categoría	1.345.288			
Segunda categoría	1.182.125			
Tercera categoría	1.025.099			
Cuarta categoría	875.942			
Quinta categoría	849.595			
Grupo B Pers. técnico				
Primera categoría	1.345.288			
Segunda categoría	1.182.125			
Tercera categoría	1.025.099			
Cuarta categoría	875.942			
Quinta categoría	849.595			
Grupo C Capataces				
Cap. gral. fábrica	1.742.222			
Capataz de primera	1.490.871			
Capataz ayudante	1.084.818			
Grupo D Maestranza				
Primera categoría	917.209			
Segunda categoría	891.159			

SINDICATO OBREROS DEPOSITOS ESTACIONES ARGENTINAS

Convenio 284 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cat. N 1	1.228.474		49.138	
Cat. N 2	1.193.971		47.760	
Cat. N 3	1.159.870		46.393	
Cat. N 4	1.130.189		45.203	
Cat. N 5	1.106.409		44.249	
Cat. N 6	1.086.722		43.468	
Cat. N 7	997.728		39.906	
Cat. N 8	931.302		37.248	

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 285 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administrativ.				
Primera	1.354.834			
Segunda	1.197.860			
Tercera	1.031.370			
Cuarta	901.385			
Quinta	893.785			
Técnico				
Primera	1.354.834			
Segunda	1.197.860			
Tercera	1.031.370			
Cuarta	901.385			
Quinta	893.785			
Capataces				
Gral. de empresa	1.872.166			
Primera	1.567.135			
Maestranza				
Primera	893.785			
Segunda	891.159			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 286 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Grupo A Administr.				
Primera categoría	1.354.834			
Segunda categoría	1.197.860			
Tercera categoría	1.031.370			
Cuarta categoría	901.385			
Quinta categoría	893.785			
Grupo B Técnicos				
Primera categoría	1.354.834			
Segunda categoría	1.197.860			
Tercera categoría	1.031.370			
Cuarta categoría	901.385			
Quinta categoría	893.785			
Grupo C Supervisores				
Primera categoría	1.872.166			
Segunda categoría	1.727.587			
Tercera categoría	1.567.135			
Cuarta categoría	1.354.834			
Grupo D Maestranza				
Primera categoría	893.785			
Segunda categoría	891.159			

SINDICATO EMPLEADOS DE LA CONSTRUCCION Y AFINES

Convenio 288 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Administrati.				
Primera categoría	1.354.834			
Segunda categoría	1.197.860			
Tercera categoría	1.031.370			
Cuarta categoría	901.385			
Quinta categoría	893.785			
Capataces				
Empresa	1.567.135			
Primera	1.354.834			
Maestranza				
Primera categoría	896.781			
Segunda categoría	893.785			

UNION TRAB. ENTIDADES DEPORTIVAS Y CIVILES

Convenio 290 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Profesores		8.238		
Instructores		7.145		
Guardavidas		5.544		
Jefe Médico		14.002		
Médico/Odont.		11.946		
Practicantes		6.635		

SINDICATO UNICO TRAB. ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 296 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Adm. 1ª Cat.	1.041.040		42.584	22.625,4
Adm. 2ª Cat.	792.960		30.288	16.007,0
Ayudante Maq.	860.852		33.535	17.678,4
Controles	800.792		32.750	17.296,8
Capataz o Enc.	1.101.094		45.391	23.957,0
Ecleteros	800.792		32.750	17.296,8
Maquinistas	1.000.989		41.429	21.864,1
Inspectores	1.201.201		49.320	26.604,0
Peones	800.792		32.750	17.296,8
Serenos	800.792		32.750	17.296,8
Especializado A	1.000.989		41.429	21.864,1
Especializado B	960.959		39.463	20.914,1

ASOC. DE CAPITANES Y BAQ. FLUVIALES DE LA MARINA MERCANTE

Convenio 297 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capitán Fluvial	3.233.128			
Baqueano Fluvial	2.521.891			

SIND. UNICO DE TRAB. DE EDIFICIOS DE RENTA Y HORIZONTAL

Convenio 298 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Enc. perm. c/viviend.	842.094			
Enc. perm. s/viviend.	945.513			
Ayu. perm. c/viviend.	842.094			
Ayu. perm. s/viviend.	933.607			
Ayu. m/jorn. s/vivie.	466.807			
Pers. asim. c/vivien.	842.094			
Pers. asim. s/vivien.	933.607			
Per. c/m. d/u. fu. c/v.	842.094			
Per. c/m. d/u. fu. s/v.	945.513			
Mayor c/vivienda	978.220			
Mayor s/vivienda	978.220			
Enc. un c/coche c/v.	904.902			
Enc. un c/coche s/v.	1.002.290			
Sereno s/vivienda	1.002.290			
Sereno s/vivienda	1.002.290			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Enc. no perm. c|vivi.	299.922			
Enc. no perm. s|vivi.	473.403			
B				
Enc. perm. c|viviend.	788.517			
Enc. Perm. s|viviend	896.126			
Ayu. perm. c|viviend.	750.976			
Ayu. perm. s|viviend.	891.159			
Ayu. m|jorn. s|vivie.	445.577			
Pers. asim. c|vivien.	750.978			
Pers. Asim. s|viviend.	891.159			
Per. c|m. s|u. fu. c|v.	750.976			
Per. c|m. d|u. fu. s|v.	891.159			
Mayor c|vivienda	854.208			
Mayor s|vivienda	966.186			
Enc. un c|coche c|v.	902.725			
Enc. un c|coche s|v.	1.002.290			
Jorn. Cat. A				
Pers. jornal. 3 d. se.			35.855	
Suplente c|horario			35.855	
Supl. d|enc. no perm.			35.647	

SINDICATO OBREROS LADRILLEROS A MAQUINA Y ANEXOS

Convenio 172 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Peón de ingreso		4.181		
Peón especializado		4.530		
Foguista		5.185		
Medio ofic. tornero		5.185		
Medio ofic. estampa.		5.185		
Oficial estampador		6.443		
Ofic. tornero		6.443		
Ofic. torn. especil.		7.412		

UNION OBRERA MOLINER. ARGENTINA

Convenio 178 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
B. Orera				
1 Cat		6.258		
2 Cat		5.682		
3 Cat		5.274		
4 Cat		4.788		
Empleados				
1	1.270.757			
2	1.136.027			
3	1.066.611			
4	959.977			

SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO ANEXOS Y AFINES

Convenio 179 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categorías				
1		4.462		
2		4.792		
3		5.141		
4		5.517		
5		5.918		
6		6.352		
7		6.816		
8		7.316		
9		7.845		
10		8.421		
11		9.034		
12		9.702		
13		10.838		
14		11.808		

ASOCIACION DE MODELOS ARGENTINOS

Convenio 187 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
P Pub gra et				
Protagonista trabajos publicado				94.140,1
Protagonista o no pub plus a 11				47.068,8
Pers secund trabajo publicado				35.922,7
Pres secund o no pub plus a 11				17.838,8
Pers compl trab publ				8.916,5
Pers compl o no pub plus a 11				4.461,9
Afic y post				
Protagonista trab publicado				103.052,5
Protagonista o no pub plus a 11				51.528,2
Pers secund trab publicado				35.922,7
Pers secund o no pub plus a 11				17.838,8
Pers compl trab publ				8.916,5
Pers compl o no pub plus a 11				4.461,9
Eti enr chap				
Protagonista trabajo publicado				112.825,1
Protagonista o no publ art 10				55.[illegible],8
Pres secund trab publ				44.836,5
Pers secund o no publi art 10				22.359,3
Pers compl traba publ				8.916,5
Pers compl o no publ art 10				4.461,9
Folletos				
Protagonista trab publ				31.463,2
Protagonista o no pub plus a 10				15.605,9
Pers secund trab publ				17.838,8
Pers secund o no pub plus a 10				8.916,5
Pers compl trab publicado				8.916,5
Pers compl o no pub plus a 10				4.461,9
P TV Pi Cart				
Protagonista trab publicado				44.836,5
Protagonista o no pub plus a 10				22.359,3
Pers secund trab publicado				17.838,8
Pers secund o no pub/plus a 10				8.916,5
Pers compl trab publicado				8.916,5
Pers compl o no pub plus a 10				4.461,9

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Desf carroza				
Protagonista protagonista				31.463,2
Pers secund personaje secund				15.605,9
Pers compl personajes compl				6.693,1
Sout tru sim				
Protagonista protagonista				26.944,3
Pers secund personaje secund				10.838,8
Pers compl personajes compl				2.724,6
Act en conv				
Mínimo				35.922,7
Ensayo				8.916,5
Actuación e un ni mo				35.922,7
Actuación e en fayo				8.916,5
Exib partic				
Sin iden				17.838,8
Exib parte cuerpo				17.838,8

UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS

Convenio 197 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mayores				
A		6.049		
B		5.024		
C		4.457		
14 a 16		3.268		
16 a 18		3.387		

UNION OBREROS Y EMPLEADOS PLASTICOS

Convenio 206 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Tornería				
Medio Of.		8.477		
Oficial		9.131		
Oficial Esp.		9.452		
Elec. y Refr.				
Medio Of.		8.477		
Oficial		9.131		
Oficial Esp.		9.452		
Mecánica				
Medio Of.		7.739		
Oficial		8.477		
Oficial Esp.		9.131		
Caldera				
Ayud. Calder.		7.066		
Fog. de 2		7.739		
Fog. de 1		8.477		
Aux. Adminis.				
A	1.28[illegible].611			
B	1.215.964			
C	891.159			
Carp. Alb. Pim.				
Ayud.		6.661		
Medio Ofic.		7.739		
Ofic.		8.477		
Dep. Carpetas | Operario		6.661		
Prensa				
Operario		6.661		
Op. Calif.		7.066		
Fab. Pasta Mo.				
Operario		6.661		
Op. Calif.		7.066		
Revidado				
Operario		6.661		
Op. Calif.		7.066		
Imprenta				
Operario		6.661		
Maquinista		7.066		
Tar. Varias Operario		5.891		
Galvanoplas.				
Operario		6.661		
Medio Of.		7.739		
Oficial		8.477		
Administrat.				
1	1.437.367			
2	1.289.588			
3	1.124.675			

SID. DE OBR. Y EMPL. DE LA INDUSTRIA DEL CHACINADO

Convenio 207 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Fem.				
Etic. Pre. Etc.			36.624	
Des. Ch. Cuchi.			39.220	
Atad. a Mano Oficial			47.545	
Atad. a Mano Apre. 12 Meses			36.105	
Atad. a Mano Apre. Más 12 My. H 18			38.026	
Atad. a Mano Apre. Más 18 My. H 24			42.768	
Atad. a Mano Apre. Más 24			47.545	
Ar. Mila. Mano Oficial			41.572	
Ar. Mila Mano Apre. H|3 M.			35.647	
Ar. Mila Mano Apre M|3 y H 8 M.			34.444	
Ar. Mila Mano Apre. M|6 y H. 9 M.			36.871	
Ar. Mila. Mano Apre. M|9 y H. 12 M.			39.261	
Ar. Mila. Mano Apre. M. 12 M.			41.572	
Oper Conserv.			36.871	
Pers. Masc.				
Peón Ac. Chof.			38.026	
Peón Cuches.			39.220	
Medio Ofic.			41.572	
Oficiales			47.545	
Atad. a Mano Oficial			47.545	
Atad. a Mano Apre. H. 12 M.			36.105	
Atad. a Mano Apre M|12 y H. 18 M.			38.026	
Atad. a Mano Apre. M|18 y H. 24 M.			42.768	
Atad. a mano Apre. M. 24 M.			47.545	
Sere. y Porte.	950.284			
Capataces	1.397.957			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Capataz Gral.	1.567.726			
Empleados 1 Cat.	1.188.214			
Empleados 2 Cat.	1.009.841			
Empleados 3 Cat.	891.159			

FED. ARGENTINA DE TRABAJADORES DEL CUERO Y AFINES

Convenio 212 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial		6.169		
Medio Oficial		5.508		
Operario Calif.		4.871		
Oper. Semi Calif.		4.507		
Oper. No Calif.		4.454		
Oper. Brunid. Ingres.		4.454		
Oper. Bruñido Al. Año		4.522		
Peón		4.454		

ASOCIACION ARG. EMPL. DE LA MARINA MERCANTE

Convenio 222 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Amarradores	891.159			

SINDICATO ARGENTINO DE TELEVISION

Convenio 223 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Auxiliar				
6 horas 3 Categ. Administ.	716.518			
6 horas 2 Categ. Administ.	735.424			
6 horas 1 Categ. Administ.	783.244			
6 horas Almacén y dep.	719.760			
6 horas Cobros	748.402			
6 horas Despacho 2 Categ.	735.424			
6 horas Despacho 1 Categ.	783.244			
6 horas Recep. y Telef.	719.760			
7 horas 3 Categ. Administ.	791.384			
7 horas 2 Categ. Administ.	813.739			
7 horas 1 Categ. Administ.	871.511			
7 horas Almacén y Desp.	795.186			
7 horas Cobros	829.790			
7 horas Despacho 2 Categ.	813.739			
7 horas Despacho 1 Categ.	871.511			
7 horas Recep. y Telef.	795.186			
8 horas 3 Categ. Administ.	868.146			
8 horas 2 Categ. Administ.	909.847			
8 horas 1 Categ. Administ.	987.471			
8 horas Almacén y Dep.	889.528			
8 horas Cobros	927.780			
8 horas Despacho 2 Categ.	909.847			
8 horas Despacho 1 Categ.	987.471			
8 horas Recep. y Telef.	889.528			
6 horas Cad. 14 años	586.166			
6 horas Cad. 15 años	591.616			
6 horas Cad. 16 años	599.399			
6 horas Cad. 17 años	599.663			
7 horas Cad. 16 años	689.305			
7 horas Cad. 17 años	697.845			
Carp. Realiz.				
6 horas 3 Categ.	725.183			
6 horas 2 Categ.	748.402			
6 horas 1 Categ.	796.317			
7 horas 3 Categ.	801.556			
7 horas 2 Categ.	829.790			
7 horas 1 Categ.	887.579			
8 horas 3 Categ.	888.146			
8 horas 2 Categ.	927.780			
8 horas 1 Categ.	995.008			
Cond. Au. Oper.				
6 horas	780.337			
7 horas	867.502			
8 horas	971.709			
Coordinador				
6 horas	829.696			
7 horas	927.698			
8 horas	1.040.734			
Dib. Arte Pub.				
6 horas 2 Categ.	794.137			
6 horas 1 Categ.	829.696			
7 horas 2 Categ.	884.362			

FEDERACION ARGENTINA DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

Convenio 022 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Per. Obr. S. Es. Operario				
A	879.646			
B	879.646			
C	887.104			
D	898.535			
E	909.489			
F	920.872			
G	932.196			
H	943.150			
I	956.542			
J	971.149			
Per. Obr. S. Es. Medio Ofic.				
A	936.274			
B	953.930			
C	965.185			
D	979.899			
E	993.640			
F	1.008.489			
G	1.023.514			
H	1.037.586			
I	1.053.950			
J	1.071.324			
Per. Obr. S. Es. Oficial				
A	977.733			
B	995.903			
C	1.015.015			
D	1.023.514			
E	1.031.254			
F	1.044.491			
G	1.058.848			
H	1.071.324			
I	1.089.349			
J	1.106.596			
Per. Obr. S. Es. Oficial Esp.				
A	1.039.547			
B	1.064.214			
C	1.088.387			
D	1.107.801			
E	1.116.492			
F	1.135.623			
G	1.154.833			
H	1.175.014			
I	1.195.252			
J	1.217.162			
Per. Obr. S. Es. Maestro				
A	1.125.329			
B	1.144.083			
C	1.163.467			
D	1.177.529			
E	1.197.253			
F	1.214.666			
G	1.232.886			
H	1.250.793			
Per. obr. s. es. maestro				
I	1.273.975			
J	1.297.652			
Pers. adminis. ayudante				
A	881.365			
B	887.104			
C	898.535			
D	909.489			
E	920.473			
F	930.195			
G	939.392			
H	950.181			
I	959.242			
J	973.334			
K	987.940			
Pers. adminis. auxiliar				
A	959.242			
B	983.676			
C	993.640			
D	1.011.364			
E	1.028.679			
F	1.045.869			
G	1.063.379			
H	1.080.501			
I	1.098.515			
J	1.116.492			
K	1.135.623			
Pers. adminis. aux. espec.				
A	1.007.965			
B	1.032.886			
C	1.051.376			
D	1.063.370			
E	1.073.548			
F	1.089.367			
G	1.106.421			
H	1.123.115			
I	1.138.469			
J	1.158.679			
K	1.178.889			
Pers. adminis. aux. princ.				
A	1.082.151			
B	1.113.200			
C	1.131.361			
D	1.163.467			
E	1.189.901			
F	1.217.162			
G	1.243.733			
H	1.270.362			
I	1.297.652			
J	1.322.359			
K	1.346.997			
Pers. adminis. aux. mayor				
A	1.175.363			
B	1.187.338			
C	1.205.673			
D	1.230.390			
E	1.255.523			
F	1.280.064			
G	1.301.012			
H	1.322.359			
I	1.342.538			
J	1.368.236			
K	1.395.719			
Pers. menor				
Inciso A - Hasta 14 años	631.311			
Inciso B - Hasta 15 años	657.950			
Inciso C - Hasta 16 años	684.608			
Inciso D - Hasta 17 años	711.480			
Inciso E - Hasta 18 años	737.799			

ASOCIACION PERSONAL JERARQUIZADO DE GAS DEL ESTADO

Convenio 025 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
P O S Esp Re Ayud Capataz A	1.021.095			
B	1.049.346			
C	1.073.548			
D	1.101.662			
E	1.117.482			
F	1.135.623			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
G	1.151.104			
H	1.172.742			
I	1.193.767			
J	1.215.657			
K	1.237.779			
L	1.260.243			
Subcapataz A	1.049.346			
B	1.073.548			
C	1.101.662			
D	1.117.482			
E	1.135.623			
F	1.151.104			
G	1.170.128			
H	1.189.901			
I	1.210.792			
J	1.230.350			
K	1.252.532			
L	1.275.490			
Capataz A	1.073.548			
B	1.101.662			
C	1.117.482			
D	1.135.623			
E	1.151.104			
F	1.170.128			
G	1.194.564			
H	1.214.647			
I	1.234.361			
J	1.254.143			
K	1.277.908			
L	1.301.837			
Gral. A	1.101.662			
B	1.117.482			
C	1.135.623			
D	1.151.104			
E	1.170.128			
F	1.194.564			
G	1.203.480			
H	1.225.495			
I	1.243.733			
J	1.261.641			
K	1.284.473			
L	1.306.636			
Téc Pro Adm Encargado A	1.043.334			
B	1.080.501			
C	1.105.062			
D	1.130.204			
E	1.153.959			
F	1.172.742			
G	1.190.922			
H	1.209.374			
I	1.234.361			
J	1.259.437			
K	1.283.774			
L	1.307.[illegible]38			
M	1.332.060			
N	1.357.116			
O	1.383.386			
2 Jef Secci A	1.080.501			
B	1.105.062			
C	1.130.204			
D	1.153.959			
E	1.172.742			
F	1.190.922			
G	1.209.374			
H	1.234.361			
I	1.259.437			
J	1.283.774			
K	1.306.984			
L	1.329.185			
M	1.352.105			
N	1.378.423			
O	1.405.480			
Téc 1 Jef Se A	1.105.062			
B	1.130.204			
C	1.153.959			
D	1.172.742			
E	1.190.922			
F	1.209.374			
G	1.234.361			
H	1.259.437			
I	1.283.774			
J	1.320.920			
K	1.344.714			
L	1.369.266			
M	1.393.126			
N	1.420.591			
O	1.448.735			
2 Jef Divis A	1.184.997			
B	1.216.114			
C	1.234.361			
Téc. pro. adm. 2 jefe divis.				
D	1.253.367			
E	1.271.664			
F	1.302.605			
G	1.333.322			
H	1.364.477			
I	1.401.886			
J	1.445.064			
K	1.473.878			
L	1.502.265			
M	1.530.788			
N	1.563.108			
O	1.595.574			
Téc. pro. adm. jefe división				
A	1.216.114			
B	1.234.361			
C	1.253.367			
D	1.271.664			
E	1.302.605			
F	1.333.322			
G	1.364.477			
H	1.401.886			
I	1.445.064			
J	1.488.135			
K	1.518.465			
L	1.548.307			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
M	1.579.006			
N	1.611.539			
O	1.647.229			
Téc. pro. adm. 2 jef. servic.				
A	1.234.361			
B	1.253.367			
C	1.271.664			
D	1.302.605			
E	1.333.322			
F	1.364.477			
G	1.401.886			
H	1.445.064			
I	1.488.135			
J	1.530.788			
K	1.564.244			
L	1.596.934			
M	1.630.059			
N	1.664.360			
O	1.700.322			
Téc. pro. adm. univ. jef. ser.				
A	1.253.367			
B	1.271.664			
C	1.302.605			
D	1.333.322			
E	1.364.477			
F	1.401.886			
G	1.445.064			
H	1.488.135			
I	1.530.788			
J	1.574.451			
K	1.610.277			
L	1.645.792			
M	1.681.657			
N	1.717.989			
O	1.755.485			

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

RHODIA ARGENTINA QUIMICA Y TEXTIL S.A.I.C.

Convenio 036 - Año 75

Los salarios básicos de convenio se incrementan en un 25 % sobre los niveles actualizados legalmente al 30|9|81.

SINDICATO DE EMPLEADOS TEXTILES Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

HISISA ARGENTINA S.A.I.C.I.F.

Convenio 056 - Año 75

Los salarios básicos de convenio se incrementan en un 25 % sobre los niveles actualizados legalmente al 30|9|81.

SINDICATO UNICO TRAB. ESPECTACULO PUBLICO

Convenio 291 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Utilería				
Utilero encargo	1.136.892			
Aistencia mensual	1.053.382			
Acomodadores				
Acom. port. etc.	917.894			
Avis. ser. etc.	938.665			
Boleteros				
Boleteros	932.561			
Jefes y Capataces	938.665			
Ram. sonido				
Sonidistas	1.211.626			
Ram. vest.				
Modista vest.	917.894			
H. del p|des.		10.156		
H. ex diurna		6.770		
H. ex nocturn.		8.840		
Jor. p|asist.			35.647	

UNION DE SIND DE LA IND. MADERERA DE LA REP. ARG.

Convenio 335 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Indust. mader.				
Oficial		5.800		
Med. ofic.		5.121		
Peón Ayud.		4.462		
Indust. mader. menores				
18 años 8 hs.	684.219			
17 años 6 hs.	615.792			
16 años 6 hs.	547.440			
15 años 6 hs.	478.909			
14 años 6 hs.	409.278			
Irama agr. vehículos				
2		6.034		
3		5.800		
4		5.121		
Irama agr. producción				
1		6.416		
2		6.034		
3		5.800		
4		5.121		
6		4.462		
6		4.426		
Irama agr. mantenimient.				
Ofic. exp. 1		7.113		
Ofic. exp. 2		6.461		
Ofic. 1		6.034		
Ofic. 2		5.800		
Med. ofic.		5.121		
Nivel 6		4.462		

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ir..ma agr. servicios				
A		6.481		
B		6.034		
C		5.800		
D		4.462		
Rama parquet				
Coloc. y pulid.			47.882	

Los salarios básicos a destajo incluídos en el presente convenio actualizados legalmente a setiembre de 1981, se incrementarán en un 10 %.

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 580893|75 ASOCIACION PERS. AERONAUTICO

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Perfov. Contr. Soc.				
6 Sueldo Fijo	1.741.093			
6 Especializ.	217.637			
6 Adicional Sueldo	217.637			
5 Sueldo Fijo	1.464.507			
5 Especializ.	183.064			
5 Adicional Sueldo	183.064			
4 Sueldo Fijo	1.242.345			
4 Especializ.	155.288			
4 Adic. Sueldo	155.288			
3 Sueldo Fijo	1.109.937			
3 Especializ.	138.740			
3 Adic. Sueldo	138.740			
S rv.-Profesio. Sp.				
6 Sueldo Fijo	1.916.794			
6 Adicional Sueldo	456.658			
5 Sueldo Fijo	1.604.645			
5 Adicion. Sueldo	382.286			
4 Sueldo Fijo	1.271.421			
4 Adic. Sueldo	302.905			
3 Sueldo Fijo	1.197.846			
3 Adic. Sueldo	285.365			
Comerc. Trafi. Ct.				
6 Sueldo Fijo	1.697.235			
6 Adic. Sueldo	404.332			
5 Sueldo Fijo	1.397.516			
5 Adic. Sueldo	332.933			
4 Sueldo Fijo	1.149.17[illegible]			
4 Adic. Sueldo	273.769			
3 Sueldo Fijo	1.020.881			
3 Adic. Sueldo	243.217			
Contabl. Admi. Ca.				
6 Sueldo Fijo	1.695.564			
6 Adic. Sueldo	40[illegible].944			
5 Sueldo Fijo	1.396.332			
5 Adic. Sueldo	332.661			
4 Sueldo Fijo	1.200.721			
4 Adic. Sueldo	286.044			
3 Sueldo Fijo	1.105.159			
3 Adic. Sueldo	263.301			
Contabl. Admi. Cadete				
Sueldo Fijo	595.494			
Adic. Sueldo	141.672			
Esp. Técn. Fun. Etf.				
6 Sueldo Fijo	1.822.941			
6 Adic. Sueldo	434.011			
5 Sueldo Fijo	1.526.253			
5 Adic. Sueldo	363.369			
4 Sueldo Fijo	1.231.234			
4 Adic. Sueldo	293.134			
3 Sueldo Fijo	1.160.029			
3 Adic. Sueldo	27[illegible].177			
Técnico Func.				
TF-6 Sueldo Fijo	1.476.122			
TF-6 Adic. Sueldo	351.675			
TF-5 Sueldo fijo	1.249.822			
TF-5 Adic sueldo	297.756			
TF-4 Sueldo fijo	1.069.323			
TF-4 Adic sueldo	254.754			
TF-3 Sueldo fijo	936.313			
TF-3 Adic sueldo	223.056			
Serv Auxilia.				
SA-6 Sueldo fijo	1.250.269			
SA-6 Adic sueldo	298.049			
SA-5 Sueldo fijo	1.109.510			
SA-5 Adic sueldo	264.504			
SA-4 Sueldo fijo	934.[illegible]21			
SA-4 Adic sueldo	203.[illegible]			
SA-3 Sueldo fijo	904.887			
SA-3 Adic sueldo	190.211			

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 580743|75 ASOC. PERS. TECNICO AERON.

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
PTA6 Teletip sueldo fijo	1.867.653			
PTA6 Teletip fun téc aeronáutic	231.117			
PTA6 Teletip adic sueldo	212.893			
PTA5 Teletip sueldo fijo	1.560.709			
PTA5 Teletip fun técn aeronáuti	193.144			
PTA5 Teletip adicion sueldo	177.489			
PTA4 Teletip sueldo fijo	1.295.098			
PTA4 Teletip fun téc aeronáutic	160.260			
PTA4 Teletip adic sueldo	147.286			
PTA3 Teletip sueldo fijo	1.155.620			
PTA3 Teletip fun téc aeronáutic	143.013			
PTA3 Teletip adicional sueldo	131.417			
PTA6 Manteni sueldo fijo	2.281.449			
PTA6 Manteni fun téc aeronáutic	276.139			
PTA6 Manteni adicional sueldo	253.763			
PTA5 Manteni sueldo fijo	1.924.505			
PTA5 Manteni fun téc aeronáutic	238.148			
PTA5 Manteni adic sueldo	218.860			
PTA4 Manteni sueldo fijo	1.576.637			
PTA4 Manteni fun téc aeronáutic	195.105			
PTA4 Manteni adicional sueldo	179.295			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
PTA3 Manteni sueldo fijo	1.353.775			
PTA. Manteni fun téc aeronáutic	167.524			
PTA3 Manteni adic sueldo	153.967			
PTA6 Operati sueldo fijo	2.020.390			
PTA6 Operati fun téc aeronáutic	249.976			
PTA6 Operati adic sueldo	229.485			
PTA5 Operati sueldo fijo	1.778.734			
PTA5 Operati fun téc aeronáutic	220.084			
PTA5 Operati adic sueldo	202.040			
PTA4 Operati sueldo fijo	1.429.040			
PTA4 Operati fun tec aeronáutic	176.828			
PTA4 Operati adic sueldo	162.320			
PTA3 Operati sueldo fijo	1.213.870			
PTA3 Operati fun téc aeronáutic	150.200			
PTA3 Operati adic sueldo	137.866			

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 580848/75 UNION PERS SUP. Y PROF. EMP.

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jefe Departa. Nivel				
A Sueldo fijo	2.357.272			
A Dedic. funcional	2.934.645			
B Sueldo fijo	2.357.272			
B Dedic. funcional	2.782.217			
C Sueldo fijo	2.357.272			
C Dedic. funcional	2.574.405			
Coord. Depart. nivel				
A Sueldo fijo	2.357.272			
A Dedic. funcional	1.894.302			
B Sueldo fijo	2.357.272			
B Dedic. funcional	1.754.028			
C Sueldo fijo	2.357.272			
C Dedic. funcional	1.596.157			
Jefe divisio. nivel				
1 Sueldo fijo	2.357.272			
1 Dedic. funcional	1.369.604			
2 Sueldo fijo	2.357.272			
2 Dedic. funcional	1.290.786			
3 Sueldo fijo	2.357.272			
3 Dedic. funcional	1.211.791			
Asist. Divisi. nivel				
1 Sueldo fijo	2.357.272			
1 Dedic. funcional	794.078			
2 Sueldo fijo	2.357.272			
2 Dedic. funcional	751.929			
3 Sueldo fijo	2.357.272			
3 Dedic. funcional	673.032			
Jefe manteni. suc.				
1 Niv. A Sueldo fijo	2.357.272			
1 Niv. A Dedic. funcional	673.032			
Jefe Comerci. Suc.				
1 Niv. A Sueldo fijo	2.357.272			
1 Niv. A Dedic. funcional	673.032			
Jefe Aeropue. Suc.				
1ra. Sueldo fijo	2.357.272			
1ra. Dedic. funcional	673.032			
Jefe Comerci. suc.				
2da. Sueldo fijo	2.357.272			
2da. Dedic. funcional	673.032			
Jefe Manteni. Suc.				
1ra. Sueldo fijo	2.357.272			
1ra. Dedic. funcional	673.032			
Jefe Comerci. Suc.				
1ra. Sueldo Fijo	2.357.272			
1ra. Dedic. funcional	673.032			
2da. Sueldo fijo	2.357.272			
2da. Dedic. funcional	673.032			
3ra. Sueldo fijo	2.357.272			
3ra. Dedic. funcional	673.032			
Jefe Contabl. Suc.				
1ra. Sueldo fijo	2.357.272			
1ra. Dedic. func.	673.032			
2da. Sueldo fijo	2.357.272			
2da. Dedic. funcional	673.032			
3ra. Sueldo fijo	2.357.272			
3ra. Dedic. funcional	673.032			
Pro. Full. Tim. nivel				
1 Sueldo fijo	2.357.272			
1 Dedic. funcional	673.032			
2 Sueldo fijo	2.357.272			
2 Dedic. funcional	673.032			
Prof. Part. Tim. nivel				
1 Sueldo fijo	1.296,496			
1 Dedic. funcional	521.686			
2 Sueldo fijo	1.296.496			
2 Dedic. funcional	521.686			

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 580183/75 ASOC. ARGENTINA DE AERONAV.

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jefe Cab B 747				
Sueldo fijo	822.493			
Dedicación funcional	959.601			
Resp. a bordo	959.601			
Adicional P. cargo	542.469			
Internacional				
1 Comisario sueldo fijo	822.493			
1 Comisario dedicación funcional	959.601			
1 Comisario respons. a bordo	959.601			
1 Comisario adicional p. cargo	166.067			
Comisario sueldo fijo	822.493			
Comisario dedicación funcional	959.601			
Comisario respons. a bordo	959.601			
Auxiliar sueldo fijo	752.145			
Auxiliar dedicación funcional	677.519			
Auxiliar respons. a bordo	[illegible]			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cabotaje				
1 Comis. Reg. sueldo fijo	658.776			
1 Comis. Reg. dedicación funcional	768.555			
Comisario respons. a bordo	768.555			
1 Comis. Reg. adicional p. cargo	127.144			
Comis. Reg. sueldo fijo	658.776			
Comis. Reg. dedicación funcional	768.565			
Comis. Reg. respons. a bordo	768.565			
Auxiliar Reg. sueldo fijo	586.657			
Auxiliar Reg. dedicación funcional	684.433			
Auxiliar Reg. respons. a bordo	684.433			
Comis. Ingres. sueldo fijo	658.776			
Comis. Ingres. dedicación funcional	768.555			
Comis. Ingres. respons. a bordo	768.555			
Auxil. Ingres. sueldo fijo	586.657			
Auxil. Ingres. dedicación funcional	684.433			
Auxil. Ingres. respons. a bordo	684.433			

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 579442/75 ASOC. PILOTOS DE LINEAS AERE.

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Boeing 747				
Comandante	16.272.842			
2 Comandante	9.033.461			
Copiloto	7.778.199			
2 Oficial	4.198.705			
Boeing 707				
Comandante	14.046.908			
2 Comandante	6.865.757			
Copiloto	7.162.329			
2 Oficial	4.198.705			
Boeing 737				
Comandante	11.921.859			
Copiloto	5.909.244			
Boeing 737				
Comandante	9.723.035			
Copiloto	5.211.507			
Fokker F-28				
Comandante	7.917.152			
Copiloto	4.198.705			

AEROLINEAS ARGENTINAS EXP. 579451/75 ASOC. TECNICOS DE VUELO LIN.

Convenio - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Téc. Mec. B747				
Sueldo Fijo Mensual	1.533.954			
Dedicación Función	3.067.908			
Servicios Califica.	3.067.908			
B707				
Sueldo Fijo	1.129.457			
Dedicación Funcion.	2.258.953			
Servicios califica.	2.258.953			
B727				
Sueldo Fijo	824.163			
Dedicación Funcial.	1.648.366			
Servicios Califica.	1.648.366			

SIND. CONDUCTORES FUSION DE LA RA. EMP. TECHINT ALBANO SOC. COL.

Convenio 161 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ. C				
1 Conductor	1.916.056			
Conductor Relevant.	1.916.056			
Categ. D				
1 Conduct. y|o Mo.	1.861.606			
Conduc. y|o Motoris.	1.861.606			

SIND. CONDUCTORES FUSION DE LA RA. HTA HECHITIEF S.A.C.E.I.

Convenio 162 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categoría A				
1 Conductor	1.841.916			
Conductor Relevant.	1.841.916			
Categoría B				
1 Conductor	1.758.524			
Conductor Relevant.	1.758.524			
Categoría C				
1 Conductor	1.712.592			
Conductor Relevant.	1.712.592			
Categoría D				
1 Conductor	1.667.970			
Conductor Relevant.	1.667.970			

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES

Convenio 164 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Ofic. Cortad. a Mano			51.315	
Ofic. Corta. Balanci.			51.315	
Ofic. Maquinista			51.315	
Med. Ofi. de T. L. Esp.			40.747	
Aprendiz			32.961	
Planchador Jor. Doc.				1.815,7

FED. DE OBR. CERVECEROS Y AFINES DE LA REP. ARG.

Convenio 166 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero Sin Oficio		4.471		
Oficiales Especia.		6.486		
Oficial Común		5.781		
½ Oficial Común		5.154		
Categoría A		6.269		
Categoría B		5.624		
Categoría C		5.009		
Categoría D Empl.	929.898			
Categoría D 1 Empl.	1.022.862			
Categoría C Emp.	1.120.318			
Categoría B Empl.	1.180.849			
Categoría A Emp.	1.293.424			
Corredores	1.293.424			
Viajantes	1.562.189			
Empleado	1.393.468			
Capataz Categ. A	1.562.189			
Capataz Categ. B	1.293.424			
Personal Servicio	1.022.862			
Personal Vigilanci.	1.120.318			
Enfermero	1.293.424			
Ram. Levadura				
Obrero Sin Oficio	953.021			
Per. Servicio				
C	1.090.254			
B	1.212.260			
A	1.350.459			
Per. Produc.				
C	1.029.273			
B	1.191.112			
A	1.317.474			
Per. Empleado				
D	953.021			
D1	1.090.254			
C	1.150.778			
B	1.212.260			
A	1.350.459			
Per. Of. Técn.				
Empleado	1.415.288			
P. Capataces				
B	1.350.459			
A	1.615.406			
Per. Servicio				
A	1.090.254			

SINDICATO OBREROS LADRILLEROS A MAQUINA Y ANEXOS

Convenio 168 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Pers. Especializado		9.063		
Pers. Calificado		8.311		
Categoría A		7.886		
Categoría B		7.477		
Categoría C		7.021		
Categoría D		6.149		
Categoría E		4.324		

FED. ARG. DE TRAB. DE LA IND. DEL CUERO Y AFINES

Convenio 169 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Recib. de Cueros		5.345		
Clas. de Pickelados		5.345		
Machetero		5.345		
E. de Maq. Enfardar		5.345		
Mecánico		5.345		
Electricista		5.345		
Cal. y Prep. Veneno		5.001		
Pasadores de Lana		5.001		
Sec. Ful. Des. Por Pi.		5.001		
Pintor de Cueros		5.001		
Máquina Centrífuga		5.001		
Empac. Pickelados		4.449		
Playero		4.449		
Enfardador de Lana		4.449		
Máq. Batidora Lana		4.449		
Peón Trab. Varios		4.449		
Sereno Sin Vivien.		4.449		

ASOCIACION TECNICOS DEL FUTBOL ARGENTINO

Convenio 170 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Divis. 1 A				
Planteles Sup.	1.501.037			
Divis. 1 A				
Divisiones Super.	891.159			
Divis. 1 B				
Planteles Sup.	941.794			

SMATA CON FORD MOTOR ARGENTINA S.A.

Convenio 014 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizado				
1		4.818		
2		5.494		
3		6.398		
4		7.324		
5		8.270		
6		9.454		
7		10.486		
8		11.547		

UNION PERS. DE SEG. COMERCIAL INDUSTRIAL E INVESTIG. PRIVADAS

Convenio 015 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Vigiladores	934.197			

SIND. EMPL. TEXT. DE LA IND. Y AF. CON SUDAMTEX S.A. TEX. SUDAMER.

Convenio 015 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Supervisores:				
Capataz de Mant.	3.185.850			
Cap. Taller A	2.994.009			
Cap. Taller B	2.780.103			
Cap. Electric.	2.774.324			
Cap. Listalon	2.773.772			
Cap. Depósito	2.686.761			
Cap. Produc. A	2.358.506			
Enc. Depósito	2.212.406			
Cap. Produc. B	2.154.949			
Cap. Produc. C	2.100.905			
Empleados:				
Empl. Auclit	3.310.385			
Emp. Pago A	3.243.576			
Emp. Imp.	2.906.484			
Emp. Produc.	2.827.984			
Emp. Secretar.	2.774.324			
Emp. Pagos B	2.475.461			
Emp. Compras	2.475.461			
Emp. Dib. Proy.	2.348.506			
Emp. Pagos C	2.257.629			
Emp. Standards	2.257.629			
Emp. Intrument.	2.154.949			
Emp. Enferm.	2.096.736			
Emp. Control	1.826.639			
Emp. Apunt.	1.818.624			
Emp. Telef.	1.352.974			
Emp. Laborat. F	1.575.837			
Emp. Control Cal. F	1.575.837			
Emp. Dibuj.	1.508.379			
Emp. Despach.	1.502.677			
Emp. Control Cal. R	1.476.723			
Emp. Kardex	1.463.440			
Emp. Laborat. R	1.382.780			
Emp. Portería	1.297.400			
Emp. Proved. In.	1.199.418			

ASOCIACION MUTUAL Y GREMIAL DE EMPLEADOS DE ESCRIBANOS

Convenio 016 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Categ.:				
1 Ofic. Mayor	1.356.837			
2 Protocolista	1.139.982			
2 Auxiliar	1.139.982			
2 Despach. Exclus.	1.139.982			
3 Copista Auxil. Prot.	927.325			
3 Copista Auxil. Prot.	989.878			
4 Ayud. Telef. Etc.	832.408			

FED GREMIAL DEL PERSONAL DE LA IND. DE LA CARNE Y SUS DERIV.

Convenio 005 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Personal Pro. Peón:				
Inicial		4.462		
1 a 3 años		4.512		
3 a 5 años		4.550		
5 a 7 años		4.592		
7 a 9 años		4.637		
9 a 11 años		4.678		
11 a 13 años		4.724		
13 a 15 años		4.766		
15 a 17 años		4.809		
17 a 19 años		4.854		
19 a 21 años		4.900		
21 a 23 años		4.941		
23 a 25 años		4.983		
Más de 25 años		5.029		
PP.:				
Inicial		4.569		
1 a 3 años		4.613		
3 a 5 años		4.660		
5 a 7 años		4.701		
7 a 9 años		4.744		
9 a 11 años		4.788		
11 a 13 años		4.835		
13 a 15 años		4.877		
15 a 17 años		4.918		
17 a 19 años		4.960		
19 a 21 años		5.001		
21 a 23 años		5.047		
23 a 25 años		5.094		
Más de 25 años		5.135		
SC.:				
Inicial		4.637		
1 a 3 años		4.678		
3 a 5 años		4.724		
5 a 7 años		4.766		
7 a 9 años		4.809		
9 a 11 años		4.854		
11 a 13 años		4.900		
13 a 15 años		4.941		
15 a 17 años		4.983		
17 a 19 años		5.029		
19 a 21 años		5.074		
21 a 23 años		5.112		
23 a 25 años		5.154		
Más de 25 años		5.198		
Cal.:				
Inicial		4.982		
1 a 3 años		5.029		
3 a 5 años		5.074		
5 a 7 años		5.117		
7 a 9 años		5.167		
9 a 11 años		5.209		
Personal Pro. Cal.				
11 a 13 Años		5.251		
13 a 15 Años		5.301		
15 a 17 Años		5.350		
17 a 19 Años		5.394		
19 a 21 Años		5.438		
21 a 23 Años		5.482		
23 a 25 Años		5.530		
Más de 25 Años		5.578		
Personal Pro. Esp.				
Inicial		5.361		
1 a 3 Años		5.403		
3 a 5 Años		5.453		
5 a 7 Años		5.505		
7 a 9 Años		5.553		
9 a 11 Años		5.600		
11 a 13 Años		5.646		
13 a 15 Años		5.693		
15 a 17 Años		5.738		
17 a 19 Años		5.788		
19 a 21 Años		5.835		
21 a 23 Años		5.881		
23 a 25 Años		5.928		
Más de 25 Años		5.978		
Personal Pro. Esp. A.				
Inicial		6.135		
1 a 3 Años		6.182		
3 a 5 Años		6.237		
5 a 7 Años		6.288		
7 a 9 Años		6.351		
9 a 11 Años		6.398		
11 a 13 Años		6.445		
13 a 15 Años		6.502		
15 a 17 Años		6.554		
17 a 19 Años		6.605		
19 a 21 Años		6.657		
21 a 23 Años		6.707		
23 a 25 Años		6.758		
Más de 25 Años		6.811		
Pers. Mensual 2da. Cat.				
Inicial	780.400			
1 a 3 Años	789.002			
3 a 5 Años	797.546			
5 a 7 Años	806.156			
7 a 9 Años	814.730			
9 a 11 Años	824.084			
11 a 13 Años	832.657			
13 a 15 Años	841.253			
15 a 17 Años	849.833			
17 a 19 Años	858.440			
19 a 21 Años	867.028			
21 a 23 Años	875.595			
23 a 25 Años	884.178			
Más de 25 Años	892.775			
Pers. Mensual. 3a. Cat.				
Inicial	899.655			
1 a 3 Años	908.361			
3 a 5 Años	916.963			
5 a 7 Años	925.547			
7 a 9 Años	934.138			
9 a 11 Años	942.744			
11 a 13 Años	951.293			
13 a 15 Años	960.669			
15 a 17 Años	969.247			
17 a 19 Años	977.832			
19 a 21 Años	986.396			
21 a 23 Años	994.989			
23 a 25 Años	1.003.604			
Más de 25 Años	1.012.177			
Pers. Mensual. 4a. Cat.				
Inicial	967.334			
1 a 3 Años	976.754			
3 a 5 Años	985.802			
5 a 7 Años	994.781			
7 a 9 Años	1.003.821			
9 a 11 Años	1.012.873			
11 a 13 Años	1.021.870			
13 a 15 Años	1.030.909			
15 a 17 Años	1.039.929			
17 a 19 Años	1.049.769			
19 a 21 Años	1.058.773			
21 a 23 Años	1.067.819			
23 a 25 Años	1.076.791			
Más de 25 Años	1.085.832			
Pers. Mensual. 5a. Cat.				
Inicial	1.027.837			
1 a 3 Años	1.036.906			
3 a 5 Años	1.047.135			
5 a 7 Años	1.056.487			
7 a 9 Años	1.065.847			
9 a 11 Años	1.075.170			
11 a 13 Años	1.084.531			
13 a 15 Años	1.093.905			
15 a 17 Años	1.103.264			
17 a 19 Años	1.112.617			
19 a 21 Años	1.121.951			
21 a 23 Años	1.132.179			
23 a 25 Años	1.141.512			
Más de 25 Años	1.150.864			
Pers. Mensual. 6a. Cat.				
Inicial	1.196.671			
1 a 3 Años	1.207.101			
3 a 5 Años	1.217.459			
5 a 7 Años	1.227.784			
7 a 9 Años	1.238.104			
9 a 11 Años	1.248.406			
11 a 13 Años	1.258.683			
13 a 15 Años	1.269.924			
15 a 17 Años	1.280.177			
17 a 19 Años	1.290.510			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
19 a 21 Años	1.300.786			
21 a 23 Años	1.311.108			
23 a 25 Años	1.321.444			
Más de 25 Años	1.331.698			

ASOC. OBR. TEXTIL DE LA RA. SUDAMTEX S.A. TEXTIL

Convenio 005 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Op. Reserva		4.903		
Suplente		5.053		
Enfardador		5.636		
Op. Cortadora		5.636		
Op. Filetas R.		5.636		
Op. Fil. Fijo		5.905		
Op. Secad. Rot.		6.067		
Op. Secad. Fij.		6.472		
Op. Area Carg.		6.352		
Op. Enfriad.		6.352		
Prep. de Adit.		6.472		
Op. Area Reac.		6.352		
Alim. Dicer.		6.352		
Clasif. Pol.		6.067		
Op. Desc.		6.352		
Op. Colec.		6.352		
Op Area Reap.		6.352		
Relevo		7.231		
Ay. Sala Cont.		6.701		
Op. Sala Cont.		7.970		
Peón Ext.		5.315		
Op. T. Grales.		5.315		
Limpiador		5.315		
Op. Transp.		6.237		
Aprendiz		5.636		
Ayudante		5.905		
Op. Tran. Mat.		6.996		
Afil. Cuch.		6.237		
Ay. Montador		6.237		
Op. Serv. Imc.		6.237		
Ayudante B		6.237		
½ Of. A		6.996		
½ Of. B		7.231		
Montador Sp.		7.545		
Oficial A		7.545		
Mec. Mont.		7.845		
Oficial B		7.845		
Of. Espec.		8.270		
½ Of. B		6.820		
Mec. Mant.		7.412		
Of. B		7.412		
Foguista		7.545		
Of. Esp.		7.844		

SIND. TRAB. IND. DEL HIELO Y AFINES Y DE MERC. PARTIC. Y AFINES

Convenio 006 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Peón de Limpieza	919.706			
Peón de Limp. c/Carr.	921.842			
Peón de Lim. Desc. C	921.942			
P. Ayud. Cap. Limp.	921.942			
Capataces d Limpi.	942.138			
Subcat. Limpieza	930.935			
Serenos	921.942			
Ascensoristas	921.942			
Ordenanzas	919.706			
Porter	919.706			
Choferes	923.089			
Empl. Oficinas	986.996			
Maquinistas	942.138			
Albañiles	942.138			
Encargado	964.558			

SIND. TRAB. IND. DEL HIELO Y AFINES Y DE MERC. PARTIC. Y AFINES

Convenio 007 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Peón no Esp. y Ser.	891.159			
Peón Esp. y Adminis.	907.467			
Capataz Adm. Aux. A	1.034.111			

SMATA CON BURGWARD ARG. S.A.I.C.I.

Convenio 007 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
1		4.818		
2		5.494		
3		6.190		
4		7.324		
5		8.153		
6		9.454		
7		10.486		
P. Administra.				
1	1.119.969			
2	1.250.038			
3	1.430.619			
4	1.562.087			
5	1.974.743			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
P. Técnico				
1	1.119.969			
2	1.334.501			
3	1.639.314			
4	2.074.801			

SMATA CON DEUTZ ARGENTINA

Convenio 008 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornalizados				
C		4.637		
B		5.085		
A		5.826		
A1		6.660		
A2		7.480		
A3		9.040		
Administrat				
C	861.951			
B	931.430			
A	1.021.325			
A1	1.154.933			
A2	1.391.412			
A3	1.691.751			
Otros				
Chofer	1.097.314			
Portero	919.265			
Técnicos				
T1	920.080			
T2	996.767			
T3	1.243.966			
T4	1.484.579			
T5	2.253.319			
Cadetes 8 horas				
15 16 años	755.221			
16 17 años	809.162			
17 18 años	845.540			
Cadetes 6 horas				
15 16 años	566.416			
16 17 años	606.838			
17 18 años	634.103			
Aprendices				
15 16 años		4.069		
16 17 años		4.296		
17 18 años		4.410		

SINDICATO OBRERO DE LUSTRADORES DE CALZADO

Convenio 009 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Lustradores Calzad	891.159			

SMATA CON CITROEN ARGENTINA S.A.

Convenio 010 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornaliz				
1		4.818		
2		5.494		
3		6.398		
4		7.324		
5		8.270		
6		9.454		
7		10.486		
Mensualiz				
1	957.654			
2	1.082.274			
3	1.373.902			
4	1.814.341			
5	2.338.197			
6	2.785.091			
7	3.296.887			

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

Convenio 010 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obreros Tran				
Of 1 A		10.568		
Of 1		9.762		
Oficial		7.215		
1/2 Of Inicial		5.975		
Engras Lavad		5.975		
Ayud Lav Engr Etc		5.120		
Choferes	964.384			
Peones Seren Port		4.744		
1/2 Of Al Año		7.007		
Engras Lav Al Año		6.670		
Ay Lav Engr Al Año		5.279		
Pers Adminis				
Aux 1 Categ	1.390.169			
Aux 2 Categ	1.110.646			
Aux 3 Categ	919.886			
Aux 4 Categ	890.298			
Cad Menos de 16 A	744.316			
Cadete 16 años	721.135			
Cadete 17 años	752.856			
Per Maestran				
Categ A	856.116			
Categ B	824.927			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Aprend Ayud				
Hasta los 16 años		3.558		
Hasta los 17 años		3.613		
Hasta los 18 años		3.890		
Hasta 18 años		3.820		
Hasta los 19 años		4.048		
Vendedores				
Garantido	1.281.417			

SMATA CON CHRYSLER FEVRG. ARG. S.A. Y C.

Convenio 011 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Jornaliz				
1		4.818		
2		5.494		
3		6.398		
4		7.324		
5		8.270		
6		9.454		
7		10.486		
8		11.547		
Administ				
Principiante	798.944			
O	853.582			
C	901.464			
B	953.782			
A	1.093.156			

SIND. OBR. MARITIMOS UNIDOS GALME PESQUERA S.A.I.C.

Convenio 074 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Prec especif camp puerto				
Primer ciclo				507.595,9
Segundo ciclo				707.231,6
Tercer ciclo				905.417,7
Cuarto ciclo				1.322.522,2

FEDER. ARG. TRABAJADORES IND. QUIMICAS Y PETROQUIMICAS

Convenio 041 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obrero				
Peón		4.457		
Semi calif		4.945		
Calificado		5.265		
Ofic produc		6.466		
Medio ofic		5.655		
Ofic con oficio		6.834		
Administ.				
Categ A	891.159			
Categ B	1.130.866			
Categ C	1.367.696			

FEDERACION TRABAJADORES DE INDUSTRIAS DE LA ALIMENTACION

Convenio 042 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
P P de Aves				
1 degolladores etc.		4.255		
2 c de cogote etc		4.093		
3 d colgadores etc		3.978		
O T la Ind				
Oficiales		5.173		
1/2 oficiales		4.778		
O Mensualiz				
Chofer repart	986.799			
Ayud repartidor	891.159			
Chofer camión acop	1.064.891			
Celadoras cuidad	891.159			
Encargadas	986.799			
Porteros	894.457			
Serenos	894.457			
Pers Adm				
Ayudante	891.159			
Dactilógrafo	866.285			
Sub auxiliar	986.799			
Auxiliar	1.064.891			
Cajero	1.064.891			
Capataz	1.064.891			
Segundo capataz	986.799			

ASOCIACION OBRERA MINERA ARGENTINA

Convenio 043 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Direc y Adm				
Cajero	1.261.353			
Aux o dact 1ª	1.214.821			
Aux o dact 2ª	1.082.909			
Aux o dact 3ª	925.518			
Laborat				
Ayud 1	1.261.236			
Ayud 2	1.982.909			
Ayud 3	942.085			
Gelo y Hotel				
Ay cajero	925.518			
Cocinero	925.518			
Repartidor	925.518			
Ay cocinero	892.453			
Varios				
Dib téc proy	1.400.886			
Dib téc proy de 2ª	1.338.757			
Dib 1ª	1.261.358			
Enferm	1.117.263			
Dibuj 2ª	1.082.909			
Chapero mesa ent	1.082.909			
Chapero 1ª	942.085			
Copista	925.518			
Chaper chapa	925.518			
Encarg campo	925.518			
Mucamo	925.518			

FEDER. ARGENTINA TRAB. IND. QUIMICAS Y PETROQUIMICAS

Convenio 044 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Obra. Mascul.				
Auxiliar		4.459		
Ayud. o Equiv.		4.822		
Medio Of.		5.430		
Op. C o Equiv.		5.646		
Op. B o Equiv.		6.169		
Op. A o Equiv.		6.942		
Op A-1 o Equ.		7.803		
Obra Fem.				
Auxiliar		4.459		
Operadora D		4.822		
Operadora C		5.646		
Operadora B		6.169		
Emp. Administ.				
Categoría D	965.292			
Categoría B	1.234.499			
Categoría A	1.388.392			
Categoría A-1	1.560.913			
Menores				
17 años	827.389			
16 años	735.460			
16 años 6 H.	643.521			

SIND. UNICO TRAB. ESPECT. PUBLICO STADIUM LUNA PARK

Convenio 044 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Mensualiz.				
Contador	1.367.535			
Ay. Contador	1.100.972			
Cajero	1.209.340			
Boletero Princ.	795.059			
May.	1.072.972			
Cop. Mant.	1.209.340			
Empl. Adm.	858.283			
Telef.	858.283			
Cadete	787.304			
Sereno	858.283			
Electr.	993.426			
Corp.	858.283			
Albañil	858.283			
Por. Sun.	858.283			
Jornaliz.				
Ayu. de Electr.			34.350	
Pers. Esp.			34.350	
Peones en Gral.			32.946	
Por reunión				
Encarg. de puerta				25.515,8
Control de puerta				25.515,8
Boletero				25.515,8
Encargado de Centr.				29.546,5
Encargado de Acmod.				29.546,5
Acomodador				16.799,4
Damas o toilette				16.799,4
Enfermeros o Locut.				28.329,9
Reflectorista				25.515,8

UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES

Convenio 046 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Rama Obrera				
1ª Categoría		4.457		
2ª Categoría		4.480		
3ª Categoría		4.536		
4ª Categoría		4.734		
5ª Categoría		5.015		
6ª Categoría		5.350		
7ª Categoría		5.682		
8ª Categoría		6.075		
9ª Categoría		6.532		
10 Categoría		7.007		
Obre. Mens.				
Choferes	1.086.814			
Acomp. C/Reg.	1.028.306			
Acomp. Chofer	984.101			
Sup. Cap. Etc.				
Supervisores	1.621.800			
Capataces	1.541.746			
Enc. o Sub. Cap.	1.476.764			
Porteros	984.101			
Serenos	1.028.306			

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Emp. Adm.				
Cadete (6 Hs.)	688.839			
Cadete (8 Hs.)	738.386			
1ª Categoría	894.167			
2ª Categoría	903.016			
3ª Categoría	967.754			
4ª Categoría	1.078.443			
5ª Categoría	1.181.558			
Enc. Adm.	1.541.746			
Prac. Tec. Lab Prac. Tec. Lab.				
Cadete (8 Hs.)	738.386			
1ª Categoría	891.159			
2ª Categoría	898.332			
3ª Categoría	912.465			
4ª Categoría	1.017.597			
Prac. Tec. Lab. Prac. de Lab.				
A Cat. Especial	1.198.437			
Enc. Prac. de Lab.	1.541.746			
Prac. Tec. Lab. Tec. Quím.				
1ª Categoría	967.754			
2ª Categoría	1.120.244			
3ª Categoría	1.240.631			
Cor. Viaj.				
Iniciales	898.765			

FED. NAC. TRAB. CAMIONEROS Y OBR. DE TRANP. AUTOMOT. DE CARGAS

Convenio 047 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cond. 1ª Categoría	1.452.605		60.525	
Cond. Grúas	1.560.226		65.009	
1 a Categ. Adminis.	1.285.665			
2 a Categ. Adminis.	1.054.890			
Per. Tal. Medio Of.	1.214.173		50.587	
Cond 2ª Cat.	1.348.238		56.160	
Recib. y Encarg.	1.120.274		46.675	
3ª Cat. Flet. Inst.	1.214.173		50.587	
Embal. Peón Est.	1.054.890		43.950	
3ª Categ. Admin.	931.567		42.542	
Peones Gral.	931.567			
Pers. Maet. y Serv.	931.567		38.810	
Per. Tal. Of.	1.560.226		65.009	
Ayud. más 18 años	891.557		37.151	

SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

Convenio 048 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Aux. Princip.				
Inicial	1.097.723			
Al Año	1.188.461			
Auxiliar				
Inicial	907.091			
Al Año	1.084.757			
Mecánica				
Oficial 1a.		7.813		
Oficial		6.311		
Medio Oficial		5.323		
Aux. Mecánico				
Oficial 1a.		7.813		
Oficial		6.311		
Gomería				
Oficial 1a.		6.311		
Oficial		5.323		
Medio Oficial		4.780		
Lav. Eng. Gom.				
Inicial		4.780		
Al Año		5.323		
Play. Emp. Com.				
Inicial		4.595		
Al Año		4.780		
Chof. Serv. Et.				
Inicial	891.159			
Al Año	908.857			
Cad. Aprend.				
Menor 16 Años	695.470			
Mayor 16 Años	704.937			
Mayor 17 Años	714.462			
Cad. Apren. 8 H.				
Menor 16 Años	808.051			
Mayor 16 Años	818.117			
Mayor 17 Años	828.230			

UNION GREM. ARG. TRABAJADORES SANITARIOS

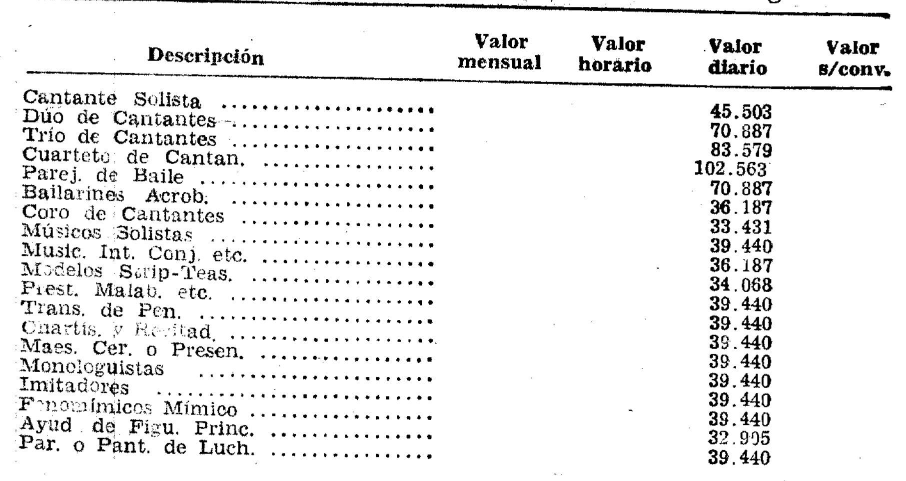
Convenio 049 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Oficial			69.296	
Medio Oficial			55.370	
Ayudante			47.637	
Aprendiz			28.072	

UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES

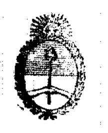
Convenio 050 - Año 75

Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cómico			39.440	
Dúo Cómico			58.198	
Trío Cómico			77.231	
Vedette			45.503	
2 Vedette			39.440	
Figuritas			36.187	
Bailar. es/as. Solis.			39.440	
Bailar/as de Conf.			34.068	
Modelos			31.590	
Modelos Desnudos			32.905	



Descripción	Valor mensual	Valor horario	Valor diario	Valor s/conv.
Cantante Solista			45.503	
Dúo de Cantantes			70.887	
Trío de Cantantes			83.579	
Cuarteto de Cantan.			102.563	
Parej. de Baile			70.887	
Bailarines Acrob.			36.187	
Coro de Cantantes			33.431	
Músicos Solistas			39.440	
Music. Int. Conj. etc.			36.187	
Modelos Strip-Teas.			34.068	
Prest. Malab. etc.			39.440	
Trans. de Pen.			39.440	
Chartis. y Recitad.			39.440	
Maes. Cer. o Presen.			39.440	
Monologuistas			39.440	
Imitadores			39.440	
Fonomímicos Mímico			39.440	
Ayud. de Figu. Princ.			32.905	
Par. o Pant. de Luch.			39.440	

(Continuará)



Decretos Sintetizados

Publicación extractada de acuerdo con la autorización conferida por el Decreto Nº 15.209 del año 1959.

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA

DECRETO Nº 1.754 — Bs. As., 27|10|81.
Facúltase al señor presidente de la Comisión Nacional de Energía Atómica a disponer por resolución y hasta el 31 de diciembre de 1982 el envío a la República Oriental del Uruguay del personal que resulte estrictamente necesario para la realización de los estudios y asesoramientos previstos en el Protocolo suscripto el 13 de marzo de 1981 entre las Comisiones de Energía Atómica de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

DECRETO Nº 1.756 — Bs. As., 27|10|81.
Prorrógase a partir del 10 de noviembre de 1981 y hasta el 10 de marzo de 1982, la licencia sin goce de haberes del Agente A-3 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, señor José Luis Alegría, que le fuera concedida a los efectos de que el mencionado profesional pueda concluir los trabajos que como experto del Organismo Internacional de Energía Atómica desarrolla en la Dirección del Proyecto de Energía Nuclear de las Naciones Unidas (PNUD|OIEA, PER 76|002) en la República del Perú.

DECRETO Nº 1.758 — Bs. As., 27|10|81.
Desígnase en comisión por el término de siete (7) días, a partir del 8 de noviembre de 1981, incluido tiempo de viajes, a los Agentes de la Comisión Nacional de Energía Atómica, AC-9 Ingeniero Sergio Federico Seymandi y B-5 señorita Elsa Rosario Fernanda Gutiérrez, para que se trasladen a San Pablo y Río de Janeiro —República Federativa del Brasil—, a fin de visitar la División de Información y Documentación Científica del Instituto de Investigaciones Energéticas y Nucleares del Estado de San Pablo y el Centro de Informaciones Nucleares de la Comisión Nacional de Energía Nuclear del citado país.

DECRETO Nº 1.759 — Bs. As., 27|10|81.
Desígnase en comisión por el término de veinte (20) días, a partir del 14 de noviembre de 1981, incluido tiempo de viajes, al Agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Jorge Luis Regolini, para que se traslade a Boston, Massachusetts —Estados Unidos de América—, a fin de que asista a la Conferencia Internacional de la "Material Research Society" y posteriormente, efectuará una visita a la Universidad de Stanford para realizar mediciones concernientes a trabajos en curso y discutir resultados sobre sus recientes investigaciones en el área de caracterización de semiconductores por técnicas de retrodispersión de Rutherford y tratamientos superficiales en los mismos.

DECRETO Nº 1.760 — Bs. As., 27|10|81.
Desígnase en comisión al Agente AC-8 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Horacio Roberto Corti, por el término de quince (15) días, a partir del 4 de noviembre de 1981, incluido tiempo de viajes, para trasladarse a Erlangen —República Federal de Alemania—, para participar de la realización del programa conjunto con la Empresa Kraftwerk Union A.G. y aprovechar su estada en Europa para evaluar los trabajos desarrollados por la contraparte alemana y familiarizarse con ensayos en planta, al tiempo que contrastar estos puntos con los trabajos que efectuó en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, sobre el mismo tema.

DECRETO Nº 1.761 — Bs. As., 27|10|81.
Desígnase en comisión al Agente A-9 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, Licenciado Adrián Ernesto Goldschmidt por el término de treinta (30) días, a partir del 15 de noviembre de 1981, incluido tiempo de viajes, al Instituto de Radioquímica del Kernforschungszentrum Karlsruhe de Karlsruhe —República Federal de Alemania—, para realizar tareas inherentes al control en procesos radioquímicos, espectrometría gamma y equis de alta resolución y determinaciones de relaciones isotópicas.

DECRETO Nº 1.762 — Bs. As., 27|10|81.
Desígnase en comisión al Agente A-5 de la Comisión Nacional de Energía Atómica, doctor Gustavo Adolfo Nowotny, por el término de nueve (9) días a partir del 21 de noviembre de 1981, incluido tiempo de viajes, a efectos de que se traslade a Viena —República de Austria—, para participar en el Seminario sobre el Examen de Inspección de las Condiciones de Seguridad de las Centrales Nucleares, organizado por el Organismo Internacional de Energía Atómica, en su sede de Viena.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DECRETO Nº 1.713 — Bs. As., 23|10|81.
Desígnase a la señora Ministro Plenipotenciario de Segunda Clase, Da. Elsa Diana Rosa Kelly de Guibourg, como Jefe de la Delegación Argentina a la Reunión ad hoc de altos funcionarios gubernamentales expertos en derecho ambiental, que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo —República Oriental del Uruguay—, del 28 de octubre al 6 de noviembre de 1981.
Además se designan para integrar dicha Delegación a los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Consejero de Embajada Da. Susana Grane de Dabinovic, señores Secretarios de Embajada de Tercera Clase D. Jaime Sergio Cerda y D. Jorge Santiago Casal, y los Asesores doctor Guillermo Cano, nombrado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y a la doctora Ethel Fernández de Milic y al doctor Miguel Angel Craviotto, en representación del Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente.

DECRETO Nº 1755 — Bs. As., 27|10|81.
Transfiérese al Arzobispado de San Juan de Cuyo, con carácter definitivo y sin cargo, el terreno donado por éste al Estado Nacional Argentino para la construcción del Seminario Metropolitano de esa Ciudad que se halla ubicado en el Departamento de Rivadavia, Provincia de San Juan, de las siguientes dimensiones: Norte sobre calle José Ignacio de la Roza, trescientos metros; Sur: trescientos metros; Este: doscientos diez metros diez centímetros y Oeste: doscientos diez metros diez centímetros; estos tres últimos lindando con Bodegas y Viñedos "El Globo Ltda.", lo que hace una superficie de sesenta y tres mil treinta metros cuadrados, cuya designación catastral es 02-40-710830 y su correspondiente de dominio asentado en el tomo 7, Rivadavia Nº 1754, Folio 154, Año 1950.

DECRETO 1757 — Bs. As., 27|10|81.
Convalídase el desplazamiento a El Cairo, República Arabe de Egipto, del doctor Mariano Montemayor, Asesor del Gabinete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, como integrante de la Delegación argentina que asistió a las exequias del Presidente de ese país, Anwar El Sadat, entre el 8 y el 12 de octubre de 1981.

DECRETO 1763 — Bs. As., 27|10|81.
Autorízase al Calculista de la Comisión Nacional de Límites Internacionales Ezequiel Baletín Mazon a trasladarse a la República de Chile, a los efectos de integrar la Subcomisión Mixta de Calculistas que realizará la confrontación de los cálculos geodésico-topográficos correspondientes a mediciones realizadas en las Secciones XI; XII; XIII; XIV y XV de la frontera con Chile.

DECRETO Nº 1764 — Bs. As., 27|10|81
Autorízase a la Delegación Argentina presidida por el señor General de División (R.E.) Luis María Julio del Corazón de Jesús Miro, Presidente de la Comisión Nacional de Límites Internacionales e integrada por el señor Teniente Coronel (R.E.) Narciso Casimiro Fernández, Director General de Logística y Finanzas; a los señores Delegados: Coronel (R.E.) Aurelio Aristóbulo Luchetti, Agrimensor Enrique Manuel Teófilo Spiess, Topógrafo Carlos José Cerutti y el Secretario Nicolás Román Sabatini, a trasladarse a la República de Chile a efectos de asistir a la XI Reunión Plenaria de la Comisión Mixta de Límites Argentina-Chile, a realizarse en la ciudad de Santiago.

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

DECRETO Nº 1774 — Bs. As., 27|10|81.
Ratifícase lo actuado por la Comisión Administrativa; Ley 12.737 del Comando de Ingenieros del Comando en Jefe del Ejército en la Resolución número 83 (Acta Nº 1638) de fecha 18|3|81, y apruébase el boleto de compraventa suscripto el 16|3|81 por el señor Comandante de Ingenieros General de Brigada Eduardo Alfredo Espósito y la señora Ester Susana Sibillino de Barni, por el cual éste vende al Estado Nacional Argentino (Comando en Jefe del Ejército) el inmueble ubicado en la calle Moreno 255|57|59; entre las de Hilario Lagos e Hipólito Yrigoyen, de la ciudad de Santa Rosa, Provincia de La Pampa, con las medidas, superficie linderos y demás circunstancias que expresa su título, estando inscripto su dominio en el Registro de la Propiedad local bajo el Nº E 593170 y registrado en la Matrícula II 3638.

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DECRETO Nº 1752 — Bs. As., 27|10|81
Autorízase al Servicio Administrativo del Ministerio de Economía, Hacienda y Finanzas, a reintegrar al señor Subsecretario de Programación Económica de dicho Ministerio doctor Horacio Arce una suma de dinero, ocasionada por la modificación del itinerario de regreso, luego de asistir a las reuniones del Instituto para la Integración de América Latina (INTAL), realizadas en la ciudad de Washington; Estados Unidos de América; viajando por indicación del señor Ministro de Economía; Hacienda y Finanzas; a la ciudad de Nueva York; para tomar contacto con la delegación que concurrió a la reunión anual del FMI-BIRF.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

DECRETO Nº 1772 — Bs. As., 27|10|81
Ratifícase la Resolución número 71 del 23|9|81 dictada por el señor Ministro de Industria y Minería. Por la misma se designó el funcionario para que en representación de la citada Jurisdicción integre la Delegación Argentina, para asistir a la segunda sesión de la Conferencia Diplomática para la revisión del Convenio de París, que se efectuó juntamente con la reunión para la adopción de un Tratado para la Protección del Símbolo Olímpico (Nairobi Kenia, 24 de setiembre al 24 de octubre de 1981).

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

DECRETO Nº 1765 — Bs. As., 27|10|81
Autorízase a la Licenciada Patricia Laura Gómez Aguirre, asesora del señor Subsecretario de Comercialización del Ministerio de Comercio e Intereses Marítimos a trasladarse a la ciudad de Tokio (Japón) entre los días 2 al 21 de noviembre próximos, para asistir al 6º Seminario Anual Internacional a realizarse en la citada ciudad, del 5 al 19 de noviembre de 1981.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DECRETO Nº 1766 — Bs. As., 27|10|81
Autorízase al señor Subsecretario de Combustibles, ingeniero Guillermo Arnoldo Wallbrecher, a trasladarse a Viena, República Federal de Austria, para participar como panelista en el seminario organizado por la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) sobre el tema: "Energía y Desarrollo: Opciones para Estrategias Globales," a realizarse en la mencionada ciudad, durante los días 24 al 26 de noviembre de 1981.

DECRETO Nº 1.767 — Bs. As., 27|10|81.
Declárase operada la prescripción adquisitiva a favor del Estado Nacional Argentino, Ferrocarriles Argentinos, respecto a los inmuebles correspondientes a la ex-Estación María Grande, jurisdicción de la Línea Gral. Urquiza, ubicada en la Villa María Grande, Distrito María Grande 1º, Departamento Paraná, Provincia de Entre Ríos, cuya situación, medidas, linderos y demás circunstancias se describen en el plano de mensura registrado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Entre Ríos, bajo el Nº 94.978.

DECRETO Nº 1.768 — Bs. As., 27|10|81.
Autorízase la realización del viaje al exterior para asistir al II Simposio Regional de Capacitación en Telecomunicaciones a realizarse en la ciudad de Bogotá (Colombia) entre los días 6 al 14 de noviembre de 1981, del Jefe de División en la División Formación Empresarial y Administrativa, Dirección Instituto E.N.Tel. de Capacitación, Gerencia de Relaciones Industriales Ingeniero Osvaldo Oscar Tujsnaider de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, Empresa del Estado, Subsecretaría de Comunicaciones del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DECRETO Nº 1.753 — Bs. As., 27|10|81.
Acéptase la donación formulada por los señores Enrique Deza, Osvaldo César Treffinger y Ramón Antonio Carboni, a favor del Estado Nacional Argentino, consistente en un terreno adquirido con fondos provenientes del Pueblo del Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires con destino a la construcción del nuevo edificio sede del Colegio Nacional de la citada ciudad, en jurisdicción del Ministerio de Cultura y Educación, inmueble que de acuerdo al plano de características 38-23-78 aprobado por la Dirección de Geodesia el 19|5|78 se designa catastralmente como: Partido de Zárate; Circunscripción 2; Sección Rural; Parcela 185 M; y consta de una superficie de catorce mil quinientos sesenta y tres metros cuadrados, con las siguientes medidas lineales y linderos: noventa y siete metros con noventa y cinco centímetros de frente al Noroeste sobre calle pública sin nombre; ciento treinta y ocho metros con noventa y tres centímetros de frente al Noreste sobre la prolongación de la calle Justa Lima; desde allí y en un ángulo de 102º 46' 39" se miden doce metros con veinticuatro centímetros de frente al Sureste lindando con remanente de la parcela 187 a; desde allí y en un ángulo de 178º 23' se miden cuarenta y un metros con veinticinco centímetros de frente al Sureste con el mismo lindero; y ciento cincuenta y siete metros con cuarenta y dos centímetros de frente al Suroeste sobre prolongación de la calle Almirante Guillermo Brown. El dominio del predio aludido se halla inscripto en el Registro de la Propiedad respectivo el número 533, año 1978, Zona IV y le corresponde a los donantes de acuerdo a los términos de la Escritura de compra-venta Nº 771, pasada por ante el Escribano Guillermo Hoffner el 7 de julio de 1978.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO Nº 1.769 — Bs. As., 27|10|81
Reconócer de legítimo abono la diferencia de haberes existente entre las categorías 16 y 19 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón para el Personal Civil de la Administración Pública Nacional por el período comprendido entre el 30 de abril de 1979 y el 15 de junio de 1980, a favor de Olga Lila Narvarte.



RESOLUCIONES

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

AVENA

Normas para las operaciones de compra-venta y de depósito, que regirán a partir del 1º de noviembre de 1981.

RESOLUCION
Nº 22.584
Bs. As., 28|10|81

VISTO que en el Capítulo II de la Resolución "JNG" Nº 6.289 se incluyeron normas de clasificación para la avena, y

CONSIDERANDO:

Que es conveniente reunir en una sola norma las diferentes tolerancias establecidas para la avena blanca y amarilla en la mencionada Resolución "JNG" Nº 6.289;

Que las modificaciones introducidas no alteran la posibilidad de contratar avena blanca o amarilla cuando las partes así lo convengan;

Por ello,

La Junta Nacional de Granos Resuelve:

Artículo 1º — Apruébanse las normas anexas a la presente resolución bajo el título "Estándar de Avena".

Art. 2º — Deróganse los artículos 3º, 5º y 9º de la Resolución "JNG" Nº 6.289. No serán de aplicación para la avena los restantes artículos de la citada disposición.

Art. 3º — La presente resolución regirá para todas las operaciones de compraventa y de depósito que se realicen a partir del 1º de noviembre de 1981.

Art. 4º — Publíquese en el Boletín Oficial.

Art. 5º — Pase a la Secretaría General, a sus efectos.

Luis Perasso
Horacio C. Madou
Miguel A. García Fuentes
Ricardo H. López Murphy
Agustín A. Pagliano
Jorge Soto Acebal

ESTANDAR DE AVENA

Artículo 1º — La comercialización de avena (Avena sativa y byzantina) se realizará de acuerdo con las normas de calidad establecidas en la presente resolución.

Artículo 2º — Tipo: La avena se clasificará en dos tipos: blanca y amarilla. La clasificación de la avena en los tipos establecidos se hará en base a sus características morfológicas y de color. El tipo blanco admitirá un diez por ciento (10 %) de avena amarilla y el tipo amarilla admitirá un veinte por ciento (20 %) de avena blanca. Cuando el contrato de compraventa o de depósito no estipule tipo, será de recibo indistintamente avena blanca, amarilla o la mezcla de ambas.

Artículo 3º — Para ambos tipos o sus mezclas se establecen los siguientes grados y respectivas especificaciones:

TOLERANCIAS PARA CADA GRADO

Grado	P.H. Mínimo Kg./Hl	Manchado	Granos dañados, pelados, rotos y materias extrañas Máximo	
			Dañado %	Total %
1	49	Ligeramente	1,00	3,00
2	46	Razonablemente	2,00	4,00
3	43	Razonablemente	3,00	5,50

Artículo 4º — Fuera de Estándar: La mercadería que exceda las tolerancias del grado 3 o que exceda las siguientes especificaciones, será considerada fuera de estándar:

a) Humedad: 14 %
b) Picado: 0,50 %
c) Insectos vivos: libre.

Asimismo aquella avena que presente olores comercialmente objetables, la tratada con productos que alteren su condición natural, o que por cualquier otra causa sea de calidad inferior, también será considerada fuera de estándar.

Artículo 5º — Contratado o no tipo, el comprador está obligado a recibir mercadería de cualquiera de los tres (3) grados establecidos en este estándar.

Artículo 6º — Definición de los rubros de calidad y condición de la mercadería.

I — Rubros de calidad determinantes del grado

a) Peso Hectolítrico: es el peso de un volumen de 100 litros de avena tal cual, expresado en Kg./hl.
b) Materias extrañas: son aquellos granos o pedazos de grano que no sean avena y toda otra materia inerte.
c) Dañados: son aquellos granos o pedazos de grano que presenten una alteración sustancial en su constitución. Se consideran como tales a los granos ardidos, brotados, etc.
   1) Granos ardidos: son aquellos granos o pedazos de granos que presentan un oscurecimiento en su tonalidad natural, debido a un proceso fermentativo.
   2) Granos brotados: son aquellos en los que se ha iniciado el proceso de germinación. Tal hecho se manifiesta por una ruptura, a través de la cual asoma el brote.
d) Granos pelados y rotos: son aquellos desprovistos de sus envolturas (pelado) y todo pedazo de grano cualquiera sea su tamaño (roto).
e) Granos manchados: se considera como tal a todo lote que presente una elevada proporción de granos manchados en su envoltura por acción de factores climáticos.

II — Rubros de Condición Excluyentes del Grado

a) Insectos vivos: son aquellos que atacan a los granos almacenados (gorgojos, carcomas, etc.)
b) Granos picados: son aquellos que presentan perforaciones causadas por el ataque de insectos.
c) Olores comercialmente objetables: son aquellos que por su intensidad y persistencia afectan su normal utilización.
d) Productos que alteran la condición natural del grano: Son aquellos que resultan tóxicos o perniciosos y que impiden su normal utilización.
e) Otras causas de calidad inferior: es toda otra condición del grano que no ha sido contemplada en forma específica en este artículo y que desmerezca su calidad.

Artículo 7º — Mecánica Operativa para el Recibo de la Mercadería: una vez extraída la muestra representativa del lote a entregar, se procederá en forma correlativa a efectuar las siguientes determinaciones:

a) Presencia de insectos vivos: se determinará por simple apreciación visual, mediante el uso de una zaranda apropiada para tal fin. En aquellos casos en que se determine la presencia de un solo insecto, se procederá a repetir la toma de la muestra. La aparición de un insecto o más en la nueva muestra confirmará, a efectos del recibo, el grado de infestación del lote. A la inversa, la no detección de insectos vivos en la nueva muestra determinará la clasificación del lote como libre de insectos.
b) Olores comercialmente objetables, productos que alteran la condición natural del grano y otras causas de calidad inferior: se determinarán por métodos empíricos sensoriales.
c) Tipo: Cuando existan dudas sobre si la mercadería a entregar responde al tipo contratado, se realizará la determinación por simple apreciación visual, de acuerdo a sus características morfológicas y de color.
d) Humedad: se determinará de acuerdo con los métodos utilizados por la Junta Nacional de Granos, o que den resultados equivalentes.
e) Calidad: sin perjuicio del análisis que oportunamente deberá realizarse, se determinará por visteo en forma provisoria, a los efectos del recibo, si la mercadería se encuentra o no dentro de las tolerancias máximas establecidas para el grado 3.

Artículo 8º — Mecánica operativa para la determinación del grado:
a) Granos manchados: su determinación se realizará sobre el total de la muestra.
b) Peso Hecolítrico: previa homogeneización manual de la muestra lacrada, se procederá a la determinación del peso hectolítrico mediante el uso de una balanza Schopper o similar que dé resultados equivalentes.
c) A continuación se separará una porción de 50 g. representativa de la muestra lacrada, preferentemente mediante el uso de un homogeneizador y divisor de muestras y se procederá a efectuar, en forma correlativa, las determinaciones indicadas a continuación:
1) Materias extrañas: se procederá a separar manualmente las materias extrañas. Los granos de otros cereales y la avena negra o cebadilla se computarán al 50 % de su peso.
2) Granos dañados: se procederá a separar manualmente los granos dañados presentes.
3) Granos pelados y rotos: se procederá a separarlos manualmente, se computarán al 25 % de su peso.

Artículo 9º — Los resultados se expresarán al centésimo en forma porcentual, relacionando el peso del rubro separado con el de la porción analizada.

Artículo 10º — Normas para la Liquidación de Mercadería fuera de Estandar:
a) Para determinar el valor correspondiente a la mercadería recibida, que resulte fuera de estándar, se tomará como base el de grado 3 o el del grado resultante del análisis, según se trate de los rubros incluidos en las definiciones de calidad o rubros de condición, respectivamente.
b) Rubros de descuento proporcional por calidad: los faltantes por cada kg. de peso hectolítrico y los excedentes por cada porciento sobre las tolerancias del grado 3, se calcularán de acuerdo a la tabla que se consigna a continuación:

Rubro	Descuento
Peso Hectolítrico	2 %
Manchado (según intensidad)	desde 0,5 a 2 %
Granos dañados y total dañados, pelados, rotos y materias extrañas	1 %

El manchado (según intensidad) se rebajará desde 0,5 a 2 % partiendo del grado 2 ó 3, según lo determinen los otros rubros establecidos en la presente reglamentación.

c) Rubros de descuento por fuera de condición: las rebajas se calcularán de acuerdo a la tabla que se consigna a continuación:

Rubro	Descuento
Granos Picados	2 %
Olores objetables (según intensidad)	desde 0,5 a 2 %
Humedad	Se aplicará la merma porcentual de peso correspondiente según tabla oficial vigente en el momento de la entrega. Deberá abonarse la tarifa de secado convenida o fijada.
Tipo	Determinado un tipo en el contrato, la rebaja por exceso del otro será a razón de 0,10 % por cada por ciento o fracción proporcional.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

TABACO

Se reconoce una compensación a cada productor a cargo del Fondo Especial del Tabaco.

RESOLUCION
Nº 432
Bs. As., 27|10|81

VISTO la Ley Nº 19.800 y sus modificatorias Nos. 20.678 y 21.140, y el Decreto Nº 3.478|75, que crean el régimen del Fondo Especial del Tabaco y rigen su funcionamiento, y

CONSIDERANDO:

Que como surge del articulado del citado ordenamiento legal, como de la filosofía que lo informa, uno de los objetivos fundamentales del Fondo Especial del Tabaco, es atender la solución de situaciones socio-económicas críticas.
Que para la campaña 1980|81, dada la situación del mercado internacional al cual se vuelca la producción del tabaco tipo Criollo Misionero en prácticamente su totalidad, debió fijarse un precio para el mismo que implicaba un fuerte deterioro en los ingresos del productor.
Que tal situación, que ha afectado los ingresos de los productores aludidos, puede ser corregida mediante el pago de compensaciones a los mismos, arbitrio que está previsto en la legislación vigente.
Que las autoridades de la Provincia de Misiones, donde se lleva a cabo a producción del tabaco en cuestión, debe arbitrar los medios para que la compensación establecida en la presente, llegue a los auténticos productores.
Por ello y atento a lo establecido en los artículos 7º y 27, inciso a) de la Ley Nº 19.800,

El Ministro
de Agricultura y Ganadería
Resuelve:

Artículo 1º — Reconócese a cada productor de tabaco Criollo Misionero en concepto de compensación a cargo del Fondo Especial del Tabaco, un pago equivalente al quince por ciento (15 %) del valor total de sus ingresos por ventas realizadas durante el año agrícola 1980|81.
Art. 2º — El cumplimiento de lo establecido en el artículo 1º, será responsabilidad de las autoridades de la Provincia de Misiones.
Art. 3º — Por la Dirección Nacional de Fiscalización y Comercialización Agrícola a efectuar las remesas a la Procederá a extender las órdenes de pago, y por la Dirección General de Administración ae fectuar las remesas a la Provincia de Misiones, la que será responsable que la compensación establecida llegue al productor de tabaco.
Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Aguado

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

TARIFAS

Se fija un valor base en unidades de comunicación para cada uno de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.

RESOLUCION
Nº 467
Bs. As., 22|10|81

VISTO el Expediente letra Sub. C., número 8673 ao 1981,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nro. 376|81 M. O. y S. P. del 15 de setiembre de 1981, a los efectos de simplificar los procedimientos administrativos relacionados con las actualizaciones tarifarias, fija un valor base en unidades de comunicación para cada uno de los servicios que presta la Empresa Nacional de Telecomunicaciones.
Que el artículo 3º de dicha Resolución hace extensivo el sistema aprobado a todos los servicios que se vayan incorporando al régimen tarifario vigente.
Que el haberse transferido a dicha empresa los servicios radioeléctricos de telecomunicaciones, conforme el artículo 1º de la Ley Nº 22.420, corresponde adoptar tal temperamento para los mismos.
Por ello,

El Ministro
de Obras y Servicios
Públicos
Resuelve:

Artículo 1º — Fijar un valor base en unidades de comunicación para cada uno de los servicios que se detallan en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.
Art. 2º — El valor de cada unidad de comunicación será equivalente al correspondiente al pulso telefónico.
Art. 3º — Las disposiciones de esta resolución entrarán en vigencia en el próximo reajuste tarifario que se autorice.
Art. 4º — Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Urricariet

ANEXO

CUADRO TARIFARIO

	Valor base o cifra patrón
1. Servicio fijo radiotelefónico interno	
En los servicios fijos radiotelefónicos públicos interno y de telefonía rural, regirán iguales tarifas que las fijadas para los servicios interurbanos.	
2. Arrendamiento de sistemas radioeléctricos	
Emisiones telefónicas y|o telegráficas	
Hasta un (1) kilovatio de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	3.280 PTFO
Más de un (1) kilovatio y hasta cinco (5) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	6.560 "
Más de cinco (5) y hasta diez (10) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	9.840 "
Más de diez (10) y hasta quince (15) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	13.120 "
Más de quince (15) y hasta veinte (20) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	16.400 "
Más de veinte (20) y hasta veinticinco (25) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	19.680 "
Más de veinticinco (25) y hasta treinta (30) kilovatios de potencia de entrada, por cada hora diaria o fracción de emisión continuada, por mes:	22.960 PTFO
2.1. Emisiones ocasionales Se aplicará por cada hora o fracción una tarifa equivalente al veinte por ciento (20 %) por cada día de utilización, de lo que correspondería, por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que corespondieren.	
2.2. Emisiones en carácter de prueba Se percibirá, por cada hora o fracción por cada día de utilización, la parte proporcional correspondiente a una prestación mensual de iguales características.	
2.3. Prolongación ocasional Por cada hora o fracción (en períodos inmediatos anteriores o posteriores al contratatado) y por cada día de utilización, el valor citado en el punto 2.1., se reducirá al diez por ciento (10 %).	
2.4. Captación Por cada hora diaria o fracción de captación continuada mínimo tres horas diarias por cada canal y por mes:	1.310 PTFO
2.5. Captaciones ocasionales Se aplicará por cada hora diaria o fracción, una tarifa equivalente al veinte por ciento (20 %), por cada día de utilización, de lo que correspondería por una prestación mensual de iguales características, más los adicionales que correspondiere.	
2.6. Captaciones en carácter de prueba Se aplicará por cada hora, o fracción, por cada día de utilización, la parte proporcional correspondiente a una prestación mensual de iguales características.	
2.7. Prolongación ocasional Por cada hora, o fracción por cada día de utilización, el valor citado en el punto 2.5., se reducirá al diez por ciento (10 %).	

3. Radiocomunicaciones de Prensa
Emisiones telefónicas y|o telegráficas.
En radioconversaciones de prensa los valores indicados para los diversos arriendos desde el punto 2 al punto 2.7., serán tarifados con un descuento del cincuenta por ciento (50 %).
Las instalaciones de enlace entre la o las oficinas del usuario con los centros del sistema, correrán por cuenta y cargo del mismo.
Todo desistimiento del servicio solicitado y otorgado, se considerará a los efectos de su facturación, como utilizados.
Toda variante no contemplada en los puntos precedentes, será considerada de acuerdo a lo indicado en el punto 4 —(Disposiciones diversas— inciso c) de la presente Resolución.

4. **Disposiciones diversas**

a) En los servicios prestados por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones con la participación o colaboración de otras entidades, éstas responderán por los importes de las comunicaciones que tengan origen en sus propias oficinas o en otras entidades a ellas conectadas.

b) La Empresa Nacional de Telecomunicaciones podrá convenir con terceros la complementación de los servicios de correspondencia pública de telecomunicaciones a su cargo, siempre que no se alteren las tarifas aquí fijadas.

c) La Empresa Nacional de Telecomunicaciones fijará los cargos que correspondan por asesoramiento, construcción, arrendamiento, conservación y mantenimiento de circuitos y otros servicios de especialidad aquí no contemplados y que no constituyan correspondencia pública de telecomunicaciones.

d) En los servicios radiotelefónicos abiertos a la correspondencia pública de telecomunicaciones si por causas imputables al permisionario la Empresa Nacional de Telecomunicaciones debe suspender la atención del tráfico, para que éste se reanude, el permisionario deberá abonar previamente un cargo de rehabilitación de: 420 PTFO.

CONCURSOS

NUEVOS

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

SERVICIOS ELECTRICOS DEL GRAN BUENOS AIRES S.A.

Llama a Licitación Rfs. 87|81 de acuerdo con la Solicitud Nº 612|81 aprobada por el Banco Central de la República Argentina.

Se invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a presentar sus ofertas de crédito con ajuste a las estipulaciones del pliego de condiciones que se pone a disposición de las mismas en la Sección Recursos Financieros (Servicio Gestión de Recursos) ubicada en el edificio de la calle Balcarce 184, 4º piso, oficina 425 Capital Federal, en el horario de 10 a 17.30 horas.

Monto de capital requerido: pesos $ 30.500.000.000 (treinta mil quinientos millones de pesos).

Plazo de reintegro: Las instituciones financieras cotizarán sus ofertas de crédito a 180 y|o 270 y|o 360 días, reservándose la empresa el derecho de optar por una de ellas. El o los documentos respectivos se firmarán por el plazo por el cual se asigne la licitación. El otorgamiento se efectuará teniendo en cuenta el costo y no el plazo.

Fecha de clausura del concurso: 5|11|81 (12 horas).

Fecha de disposición de los fondos: 9|11|81.

Las ofertas de crédito se recibirán bajo sobre cerrado en el Salón de Aperturas (planta baja), del edificio de la calle Balcarce Nº 236, Capital Federal, el día 5|11|81, de 11 a 12 horas, procediéndose a su apertura en acto público, al cual se podrá asistir para presenciarlo.

$ 126.000 e. 3|11 Nº 81.954 v. 3|11|81

CONCURSOS

ANTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande invita a las entidades financieras regidas por la Ley Nº 21.526 a participar del siguiente Concurso de Crédito de conformidad con la Resolución (ME) 170|80 del Banco Central de la República Argentina:

Ente Demandante: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.

Aprobación B.C.R.A.: Formulario 3147 b Nº 626|81.

Monto: Hasta $A 84.259.762.575.

Plazo: 90 días.

Fecha de disposición de los fondos: 12 de noviembre de 1981.

Clausura del Concurso: 6 de noviembre de 1981 a las 11 horas.

Entrega del pliego de Condiciones: División Tesorería-CTM, Leandro N. Alem 449, 6º piso. Horario: 10 a 12 y 14 a 16 horas.

$ 330.000.— e. 2|11 Nº 81.665 v. 6|11|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Concurso Nº 255|81, conformidad del Banco Central de la República Argentina Nº 602|81, para la obtención de un préstamo de $ 30.400.000.000 plazo de reintegro 370 días y con disposición de fondos el día 9 de noviembre de 1981. — Apertura de las propuestas que se reciban el día 5 de noviembre de 1981 a las 14 horas. Informes y pliegos en Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, de 8.30 a 11.30 horas.

e. 2|11 Nº 8.761 v. 4|11|81

REMATES OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Subsecretaría de Combustibles

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dispuesto la venta, mediante subasta pública, por intermedio del Banco Municipal de La Plata, de diversos elementos de su propiedad, que se encuentran en condiciones de rezago. Los materiales serán exhibidos de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, en: Playa Almacenes Km. 3 y 4, Campamento Manantiales y Escalante (Comodoro Rivadavia); de 8 a 12 y de 14 a 16 horas, en: Distrito Geofísico San Jorge (Comodoro Rivadavia); Campamento Cañadón Seco y Almacenes Río Gallegos (Santa Cruz); d. 8 a 12 y de 14 a 17 horas, en: Campamento Central Río Grande (Tierra del Fuego). Los pliegos de bases y condiciones e informes pueden solicitarse en los lugares de exhibición; en la Divisional Córdoba: Independencia y Caseros. Córdoba; Divisional Rosario: Gral. Urquiza 1302|18. Rosario; Divisional Mendoza: Avda. San Martín 650. Mendoza; Divisional Bahía Blanca: Estomba 127 Bahía Blanca; en Abastecimientos: Ramón S. Castillo y 9 bis, Capital Federal, y en el Banco Municipal de La Plata, Diagonal 74 esquina 48 1er. piso. La Plata, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. El remate se realizará el 11 de noviembre de 1981, a las 8.30 horas, en el Club Y.P.F. Km 3 (Comodoro Rivadavia). El resultado de la subasta se halla sujeto a la aprobación del organismo vendedor, el que será dado al finalizar el acto del remate.

e. 2|11 Nº 8.790 v. 3|11|81

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 151

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981

Visto el Expediente Nº 190.075|77 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad de la firma Luis Santiago D'Espósito, con domicilio en la calle Las Heras 472, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 4162|9 frente a los incumplimientos de contratos acumulados en su legajo de acuerdo a lo previsto por el inciso 1) apartado a) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720|72, y

Considerando:

Que la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado dio lugar a la sustanciación de un proceso administrativo, cuyas conclusiones motivaron que la Contaduría General de la Nación, por Disposición Nº 79 del 8|11|78 sancionara a la firma con apercibimiento (fs. 78|9).

Que obra en las presentes actuaciones, comunicaciones por medio de las cuales la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires pone de manifiesto reiterados incumplimientos contractuales a cargo de la firma Luis Santiago D'Espósito.

Que a fs. 108 consta la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado, con el objeto de dar vista de las actuaciones en cumplimiento a lo establecido por el inciso 17 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

Que habiendo vencido el plazo para la formulación de los descargos relacionados con las infracciones denunciadas, se atiende la circunstancia que hasta la fecha no ha habido presentación alguna que justifique la situación dada, por lo tanto han quedado los actuados en estado de resolver.

Que a fs. 101|7 la Contaduría General de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, resuelve por diversas disposiciones administrativas aplicar a la firma en cuestión, sanciones de apercibimiento y de suspensión hasta de nueve meses en el Registro de Proveedores de la misma, fundadas en sucesivas rescisiones de contratos las que fueron motivadas a su vez por incumplimientos reiterados del proveedor.

Que de todo lo considerado la conducta de la firma Luis Santiago D'Espósito encuadra en las previsiones del inciso 9 apartado b de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto 5720|72).

Que atento que la firma no constituyó domicilio especial de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del reglamento de la Ley Nº 19.549 aprobado por Decreto Nº 1759|72, se le requirió en tal sentido mediante Nota Form. 1011-5, de fecha 1º|9|81, a través de la cual asimismo se le requirió la presentación de documentación para actualizar su legajo a fin de verificar si mantiene las condiciones requeridas para continuar habilitada registralmente, todo lo cual no cumplimentó por lo que se ha hecho pasible de la baja, conforme lo establece el último párrafo del inciso 5 reglamentario del ya citado artículo 61.

Que a fs. 114 obra el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la reglamentación a que se hizo referencia precedentemente.

Por ello,

El Contador General de la Nación,

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Luis Santiago D'Espósito. Legajo Nº 4162|9, con domicilio en la calle Las Heras 472, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9 apartado b de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2. — Dése de baja en el Registro de Proveedores del Estado a la firma indicada en el artículo precedente, por aplicación del último párrafo del inciso 5 de la reglamentación del citado artículo 61.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Biardunì

e. 3|11 Nº 8.860 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 150

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.

Visto el Expediente Nº 190.048|78 C. G. N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Julio Ernesto Manuello, con domicilio en la calle Cangallo Nº 1732, de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 3003-1 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con las Reparticiones licitantes, y

Considerando:

Que de acuerdo a lo prescripto por el inciso 21) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, Decreto Nº 5.720|72, distintos organismos del Estado dieron cuenta de las infracciones cometidas por la firma, de las que no se consideran las agregadas a fs. 8|9, 15|6, 17|8 y 21|3 por haber transcurrido el término de cinco (5) años desde la fecha en que se cometieron las mismas (inciso 16 de la reglamentación señalada precedentemente).

Que según constancias agregadas al Expediente Nº 190.048|78 la firma registra reiterados incumplimientos de las obligaciones contractuales contraídas con distintas reparticiones, conducta que encuadra en las sanciones previstas por el inciso 9) apartado b) de la reglamentación mencionada.

Que según consta a fs. 32 y 7 la firma ha cotizado rubros no incluidos en sus declaraciones de fs. 2 y 42, por lo cual no estaba habilitada, ejerciendo en consecuencia actividades de intermediación prohibidas expresamente por el inciso 4) apartado c) de la referida reglamentación del artículo 61.

Que de conformidad con lo establecido en el inciso 17 de la reglamentación señalada precedentemente, se le dio vista de las presentes actuaciones al señor Julio Ernesto Manuello (C.I. Nº 2.932.563 Pol. Fed.) labrándose el acta correspondiente el 30|10|80 (fs. 55).

Que a fs. 7?|6 corre agregado el descargo presentado por la firma el cual no justifica los incumplimientos contractuales en que ha incurrido, advirtiéndose que las causas invocadas son imputables a la misma y no han sido admitidas como eximentes por las reparticiones contratantes, según surge de los antecedentes obrantes en el Expediente Nº 190.048|78.

Que a fs. 80 obra el dictamen legal correspondiente.

Por ello y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5.720|72).

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Julio Ernesto Manuello, Legajo Nº 3003-1, con domicilio en Cangallo Nº 1732, de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado b) de la Reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º — Hágase saber a la firma señalada en el artículo 1º de la presente disposición, que deberá abstenerse de presentar ofertas en los renglones en que no está habilitada (inciso 4, apartado c) reglamentario del artículo 61 ya citado).

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Biardunì

e. 3|11 Nº 8.859 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 146

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.

Visto el Expediente Nº 190.080|78 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Augusto Fabreguettes, con domicilio en la calle Tapia de Cruz Nº 999, Escobar, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 12.525-3 por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con distintas reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en los presentes actuados comunicaciones de diversos organismos del Estado que informan que la firma Augusto Fabreguettes ha incurrido en incumplimientos contractuales.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, la firma Augusto Fabreguettes toma vista de las actuaciones a fs. 110 del Expediente Nro. 190.080|78 por intermedio del Señor Martín Fabreguettes en su carácter de apoderado de la misma, corriendo sus descargos a fs. 127|8. Con posterioridad a ello a fs. 168, por certificada con aviso de retorno Nº 3.156 (fs. 133 y 169) se cita a la firma para que tome nueva vista de los autos, atento a las nuevas constancias aportadas, no haciéndolo hasta la fecha, con lo cual se ha vencido con creces el tiempo que tenía, quedando los presentes en estado de resolver.

Que los descargos aportados no alcanzan a justificar los incumplimientos cometidos; así, argumentos como: "no se interpretaron correctamente los pliegos de condiciones" (fs. 128-expediente Nro. 190.080|78, correspondientes a la L.P. Nº 8|78, 13|78 y 74|78), denotan gran negligencia en el accionar de la firma.

Que a fs. 63 y 135 del Expediente Nro. 190.080|78, el Hospital José H. Estéves notifica al Area Contrataciones del Estado que la firma unipersonal de Augusto Fabreguettes retiró su oferta d...

licitación pública 19|78, dando lugar a que se adjudicara a la firma inmediata, cuyo titular es el señor Martín Fabreguettes (Panadería La Nueva).

Que el señor Martín Fabreguettes es hijo del señor Augusto Fabreguettes (fs. 166-Expediente Nº 190.080|78) y además es apoderado especial de la firma unipersonal del Sr. Augusto Fabreguettes, para que en su nombre y representación intervenga en todos sus asuntos y negocios, representándola ante organismos nacionales, provinciales y municipales (fs. 113|4 - Expediente Nº 190.080|78).

Que a fs. 99|105 y 137|62, del Expediente Nº 190.080|78 la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informa que ha incluido preventivamente a las firmas de Augusto y Martín Fabreguettes en los presupuestos establecidos por el artículo 1º del Decreto Nº 322|78 (suspensión preventiva) y uno de los motivos para hacerlo lo constituyó el hecho de que la firma Martín Fabreguettes presentó en dicho Organismo una fotocopia del certificado de Habilitación Municipal aparentemente no auténtico, dado que la numeración consignada en el certificado mencionado se encuentra registrada en la Municipalidad de Escobar, a nombre de Augusto Fabreguettes, Panadería y Confitería Rex.

Que por ello, a fs. 160 y 171 del Expediente Nº 190.080|78 se notifica que se ha incoado contra la firma unipersonal de Martín Fabreguettes, la causa penal Nº 15.973 sobre falsedad documental, encontrándose a la fecha radicada en la Corte Suprema de Justicia, por un problema de competencia (ver fs. 171 del Expediente Nº 190.080|78).

Que asimismo y con relación a lo manifestado por las autoridades del Hospital Estéves, se solicitó a fs. 164 del Expediente Nº 190.080|78 una inspección en el domicilio comercial de ambas firmas, a fin de determinar si poseían identidad propia e independencia económica.

Que el informe de fs. 165|6 (Expte. Nº 190.080|78), concluye que las empresas de Augusto y Martín Fabreguettes constituyen una sola y única firma, pues la mencionada en última instancia no tiene existencia. Su vinculación por lo tanto es total. Sí poseen distinta inscripción como proveedoras del Estado.

Que lo expuesto, y el desistimiento de oferta denunciado por el Hospital Estéves a fs. 135 (Expte. Nº 190.080|78), da cuenta de un procedimiento que responde a la siguiente finalidad: presentadas las ofertas de las dos firmas aparentemente independientes, pero en realidad pertenecientes a un mismo grupo empresario, se logra cubrir una gama de precios más amplia, que va desde una oferta baja que por lo general resulta ser la adjudicada, y otra mayor que en caso de retirarse la primera, queda en condiciones de ser adjudicada.

Que este proceder incorrecto y doloso no sólo perjudica a los demás oferentes, rompiendo con ello el principio de igualdad que debe imperar en todo acto licitario, sino que también convierte al Estado en instrumento de las firmas combinadas.

Que dicha conducta encuadra en las previsiones de la primera parte del inciso 13 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5.720|72.

Que la firma fue intimada a constituir domicilio especial, atento lo determinado en el inciso 19 del Decreto Nº 1.759|72 reglamentario de la Ley de Procedimientos Administrativos, bajo apercibimiento de continuar el trámite de acuerdo a lo expresado en el título III inciso 20 del referido Decreto Nº 1.759|72 (fs. 178 del Expte. Nº 190.080|78).

Que a la fecha vencido con creces el plazo establecido la firma Augusto Fabreguettes no constituyó el domicilio especial.

Que por todo lo expuesto y atento dictamen legal que corre a fs. 172|74 del Expte. Nº 190.080|78, corresponde aplicar a la firma de Augusto Fabreguettes la sanción que contempla el primer párrafo del inciso 13, de la reglamentación del citado artículo 61 de la Ley de Contabilidad.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades acordadas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto Nº 5.720|72.

Por ello,

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º. — Suspender por el término de cinco (5) años en el Registro de Proveedores del Estado a la firma Augusto Fabreguettes con domicilio en la calle Tapia de Cruz Nº 999, Escobar, Provincia de Buenos Aires (Legajo Nº 12.525-3), en un todo de acuerdo a lo que establece el primer párrafo del inciso 13 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por el Decreto Nº 5.720|72.

Artículo 2º. — El Registro de Proveedores del Estado no inscribirá como proveedora durante el término indicado en el artículo 1º de la presente, en caso de solicitarlo, a María Carmen Cerviño de Fabreguettes (L.C. Nº 532.910).

Artículo 3º. — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 3|11 Nº 8.855 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 148

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.

Visto el Expediente Nº 190.017|81 CGN., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad de la firma Canfor S.A.C.I.C. y F. con domicilio en Av. Córdoba 4550 de la Cap. Fed., inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 4465-2, frente a los incumplimientos de contratos acumulados en su legajo de acuerdo a lo previsto por el inciso 1) apartado a) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones comunicaciones por medio de las cuales, diversos organismos del Estado ponen de manifiesto incumplimientos contractuales a cargo de la firma Canfor S.A.I.C. y F.

Que a fs. 81 corre agregada la constancia de la citación que le efectuara el Area Contrataciones del Estado con el objeto de dar vista de las actuaciones, según lo prescribe el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, Decreto 5.720|72.

Que a fs. 82 la firma queda notificada de lo obrado en el expediente hasta fs. 81 inclusive y a fs. 183|8 formula fuera de término el descargo y hace las aclaraciones relacionadas con las infracciones denunciadas.

Que a fs. 61|3 65, 68 y 71, la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal y a fs. 77 la Superintendencia de Finanzas de la Policía Federal Argentina disponen por diversas resoluciones administrativas rescindir en forma total o parcial los contratos celebrados con la firma adjudicataria Canfor S.A.I.C. y F., en virtud del incumplimiento observado en la entrega de las mercaderías pactadas con los organismos mencionados.

Que a fs. 58, 59, 73, 74 y 75 la Universidad de Buenos Aires, Facultad de Medicina, propicia la aplicación de las multas correspondientes, por haber incurrido la firma en mora en el cumplimiento de las obligaciones pactadas ante diversas órdenes de aprovisionamiento.

Que el proveedor no aclara en el descargo los hechos que se tradujeron en "dificultades en el normal abastecimiento de las mercaderías adquiridas en el mercado local"; por el contrario, se limita sucintamente a describir los efectos que los incumplimientos ocasionaron.

Que así lo corrobora el hecho el haber abonado en varias oportunidades las respectivas multas por haber incurrido en mora en la entrega del material contratado.

Que con referencia a las faltas obrantes en el expediente de fs. 21 a 27 se hallan comprendidas en el inciso 16 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad y no corresponde considerarlas.

Que por lo antes expuesto la conducta de Canfor S.A.I.C. y F. encuadra en el inciso 9 apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Que a fs. 176|7 obra el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta de conformidad con las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación, por el inciso 22 reglamentario del citado artículo 61.

Por ello,

El Contador General de la Nación

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir en el Registro de Proveedores del Estado, a la firma Canfor S.A.I.C. y F., legajo Nº 4465-2, con domicilio en Avda. Córdoba 4550, de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo expresado en el inciso 9, apartado b) reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobada por Decreto Nº 5720|72, alcanzando individualmente a los miembros del Directorio: Armando Juan Canillas (C.I. 1.436.592 Pol. Fed.), Carlos Alberto Canillas Román (D.N.I. 10.424.904), Gustavo Fernando Canillas (C.I. Nº 5.021.027 Policía Federal).

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 3|11 Nº 8.757 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 149

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981.

Visto el Expediente Nº 190.027|74 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Tomás Antonio Dequino, con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña Nº 591, 1º piso, Capital Federal, adscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 2880-0, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con las reparticiones licitantes, y

Considerando:

Que frente a la acumulación de incumplimientos observados como proveedora del Estado, en distintas oportunidades se consideró la actuación de la firma.

Que en tal sentido a fs. 61|2 consta la Disposición Nº 44|75 de la Contaduría General de la Nación por la cual se la exceptúa de la aplicación de las sanciones previstas en el Reglamento de las Contrataciones del Estado - Decreto Nº 5720|72, temperamento que nuevamente se adopta por providencia de fecha 24|10|78 (fs. 283) y se repite a fs. 320 en informe Sector Legal en donde se aceptan las razones aducidas por la firma y se toman en cuenta los buenos conceptos emitidos por distintos organismos.

Que la recepción de nuevos incumplimientos agregados a partir de la fs. 327 hace que se considere otra vez la actuación de la firma proveedora, dándose vista de lo actuado en cumplimiento de lo establecido por el inciso 17 reglamentario del artículo 61 de la Ley de Contabilidad - Decreto Nº 5720|72, al señor Tomás Antonio Dequino (L.E. Nº 6.570.973) según acta de fecha 19|8|80 (fs. 335).

Que a fs. 345 corre agregado el descargo formulado por la firma aduciendo que las demoras en el cumplimiento de los compromisos contraídos se deben en muchos casos a falta de producción, rotura de los medios de transporte o falta de carga de la capital a la zona, argumentos imputables a la firma, que deben ser tinidos en cuenta por ésta cuando formula la oferta, debiendo abstenerse de hacerla cuando no cuenta con la mercadería o no tenga la seguridad de obtenerla.

Que debe ponderarse además la clase de elementos que se compromete a proveer, los que encuadran en las prestaciones de carácter especial que fija el inciso 119 de la mencionada reglamentación, en donde se expresa que no cabe admitir su satisfaccin fuera de término.

Que se considera debidamente el buen concepto emitido sobre la firma por el Hospital Nacional Santa María (fs. 348).

Que los incumplimientos que registra la firma fueron analizados en dictamen legal que obra a fs. 353|4 en donde se encuadra su accionar dentro de las sanciones previstas por el inciso 9) apartado a) de la reglamentación del artículo 61 señalado.

Que la presente disposición se dicta en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el inciso 22, de la reglamentación a que se hizo referencia precedentemente.

Por ello,

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Tomás Antonio Dequino, con domicilio especial es la calle Rodríguez Peña 594, 1º piso, Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9, apartado a) de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2º — Regístrese, comuníquese al interesado con copia de la presente Disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación en el Boletín Oficial y archívese.

José A. Blarduni.

e. 3|11 Nº 8.758 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 147

Buenos Aires, 23 de octubre de 1981

Visto el Expediente Nº 190.071|79 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad que le cabe a la firma Dental América S.R.L., con domicilio en la calle Triunvirato Nº 3570, de la Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 12.511-3 por no cumplir debidamente los contratos celebrados con distintos Organismos del Estado, y

Considerando:

Que de acuerdo a lo prescripto por el Inciso 21) reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72, distintos Organismos del Estado han dado cuenta de los incumplimientos en que ha incurrido la firma.

Que a fs. 21|2, 36|7 y 38|9 corren agregadas las rescisiones de contratos dispuestas por distintos Organismos del Estado ante la falta de cumplimiento de las Ordenes de Compra emitidas a favor de la firma.

Que la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Disposición Nº 1|79 multó a la firma por haber entregado la mercadería correspondiente a la Orden de Provisión Nº 184|77 con posterioridad a la fecha convenida.

Que promovido el proceso administrativo que corresponde frente a la acumulación de los incumplimientos observados como proveedora del Estado, de conformidad con lo establecido en el Inciso 17, reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, se cursó invitación a la firma para tomar conocimiento de las faltas que obran en el Expediente Nº 190.071|79 (fs. 42|3 y fs. 51|3).

Que toma vista de las actuaciones el señor Osvaldo Atilio Boichenco en su carácter de Socio Gerente de la firma.

Que habiendo vencido el plazo otorgado para efectuar descargos sin haber ejercido ese derecho, queda el Expediente en estado de resolver.

Que atento las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el Inciso 5) reglamentario del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72 se solicitó a la firma por Form. 1011-5 (fs. 43-45) la presentación de documentación para actualizar su legajo a fin de verificar si mantenía las condiciones necesarias para continuar habilitada registralmente, lo que no cumplimentó, razón por la cual se ha hecho pasible a disponer su baja del Registro de Proveedores del Estado, por aplicación del referido inciso 5) último párrafo.

Que al no ejercer el proveedor el derecho que le asiste para aclarar su accionar, demuestra falta de interés en justificar actitudes reñidas con el correcto comportamiento que tiene que observar, y que la Administración, en salvaguarda de sus intereses, debe tratar de evitar aplicando las sanciones previstas en la reglamentación vigente.

Que a fs. 47 obra el dictamen legal correspondiente.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas a la Contaduría General de la Nación por el incisco 22, de la Reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad (Decreto Nº 5720|72).

El Contador General de la Nación,

Dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Dental América S.R.L., Legajo Nº 12.511-3, con domicilio en la calle Triunvirato Nº 3570, de la Capital Federal, en un todo de acuerdo a lo que dispone el Inciso 9), apartado b) de la reglamentación del Artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72 e individualmente a los Socios Gerentes: Oscar Aníbal Boichenco (C.I. Nº 5.074.313 P.F.), Omar Alberto Baracat (C.I. Nº 2.296.058 Pol. Prov. de Buenos Aires) y Osvaldo Atilio Boinchenco (C.I. Nº 5.635.715 P.F.).

Artículo 2º — Dése de baja en el Registro de Proveedores del Estado a la firma indicada en el artículo 1º de la presente Disposición, por aplicación del Inciso 5), último párrafo, de la mencionada reglamentación.

Artículo 3º — Regístrese, comuníquese a los interesados con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

José A. Blarduni

e. 3|11 Nº 8.856 v. 3|11|81

CONTADURIA GENERAL DE LA NACION

DISPOSICION Nº 145

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1981

Visto el Expediente Nº 190.123|78 C.G.N., iniciado con motivo de las actuaciones tendientes a delimitar la responsabilidad de la firma Enrique Vicente Griguol con domicilio real en Avda. Don Bosco 5306, Ciudad de Córdoba, y con domicilio especial constituido en Catamarca 339 de Capital Federal, inscripta en el Registro de Proveedores del Estado bajo el Nº 5428-3, por no cumplir debidamente los compromisos contraídos con distintas reparticiones Estatales, y

Considerando:

Que obran en las presentes actuaciones diversas comunicaciones del Hosital Colonia Santa María, Punilla - Provincia de Córdoba, mediante las cuales se pone de manifiesto incumplimientos contractuales incurridos por la firma Enrique Vicente Griguol.

Que a fs. 42 el Area Contrataciones da vista a la firma del Expediente Nº 190.123|78 C.G.N. hasta la foja 37, conforme lo establece el inciso 17 de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Que a fs. 73 el Hospital Colonia Santa María comunica por Nota el buen concep-

to que le merece la firma, lo que se pondera debidamente.

Que a fs. 65|66 corre agregado el escrito de descargo presentado por la firma.

Que las razones aducidas por la firma, no justifican los incumplimientos en los que ha incurrido, ya que la prerrogativa de rescindir unilateralmente el contrato por razones de oportunidad, mérito o conveniencia, es exclusiva de la Administración y en modo alguno del proveedor.

Que de todo ello corresponde aplicar a la firma sub-análisis la sanción que prevé el inciso 9, apartado b reglamentario del artículo 61 ya citado.

Que a fs. 76 obra el dictamen legal correspondiente.

Que la presente disposición se dicta de acuerdo con las facultades que confiere a la Contaduría General de la Nación el inciso 22 del texto legal citado precedentemente.

Por ello,

El Contador General de la Nación, dispone:

Artículo 1º — Apercibir a la firma Enrique Vicente Griguol con domicilio real en Avda. Don Bosco 5306 Ciudad de Córdoba y con domicilio especial constituido en Catamarca 339 de Capital Federal (Legajo Nº 5428-3), en un todo de acuerdo a lo que dispone el inciso 9 apartado b de la reglamentación del artículo 61 de la Ley de Contabilidad, aprobado por Decreto Nº 5720|72.

Artículo 2º — Regístrese comuníquese al interesado con copia de la presente disposición, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. José A. Biarduni.

e. 3|11 Nº 8.854 v. 3|11|81

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y MINERIA

PROMOCION INDUSTRIAL

A los efectos del cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ex.SEDI Nº 10|81, se procede a publicar extractos de proyectos de promoción industrial que solicitan beneficios del I.V.A. y que se están tramitando en el mencionado Ministerio.

a) Nº de Expediente: 23.024|72
b) Localización del proyecto: Provincia de Tucumán.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Producción de chasis para camiones pesados conjuntos delanteros y traseros para carrocerías autoportantes de ómnibus pesados, cajas de cambio paliers y elementos de transmisión.
d) Capacidad de producción:
Camiones: 1.250 u.
Omnibus: 300 u.
Cajas: 3.050 u.
Juegos de piezas y conjuntos para la transmisión: 3.050 u.
e) Inversión total del proyecto: Empresa puesta en marcha. Solicita cambio de régimen.
f) Personal: 675 personas.

a) Nº de Expediente: 36.940|80 Cde. 1.
b) Localización del proyecto: Departamento Sarmiento, Provincia del Chubut.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Tops blousse, lana lavada y como subproducto lanolina.
d) Capacidad de producción a instalar:
Lavadero: 3.036.000 Kg.|año.
Peinaduría: 2.404.512 Kg.|año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 53.571.691.000.
f) Personal a ocupar: 106 personas.

a) Nº de Expediente: 118.593|79 Cde. 2
b) Localización del proyecto: Parque Industrial Chimbas, Provincia de San Juan.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Cajones termoplásticos obtenidos por inyección.
d) Capacidad de producción a instalar: 2.125 toneladas año.
e) Inversión total del proyecto: pesos 4.761.197.000.
f) Personal a ocupar: 39 personas.

a) Nº de Expediente: 122.021|79
b) Localización del proyecto: Parque Industrial de Gualeguaychú; Provincia de Entre Ríos.
c) Descripción de los productos a elaborar:
Resinas fenólicas especiales, espuma fenólica, laminado fenólico reforzado y polvos de moldeos fenólicos especiales. Paneles estructurales, placas para cielorrasos y chapas autoportantes para techos con los materiales citados.
d) Capacidad de producción a instalar: Línea resinas 840 toneladas. 80% p|p de sólidos, línea espuma fenólica 10.920 m3. densidad aparente 50 Kg.|m3.
e) Inversión total del proyecto: pesos 3.952.200.000.
f) Personal a ocupar: 53 personas.

e. 3|11 Nº 8.838 v. 4|11|81

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables 1975|85" de v$n. 6.250 Nº 2.255.457 y de v$n. 12.500 Nos. 3.734.286; 3.890.034; 4.331.391|393 y 4.523.279|281, con cupón Nº 12 y siguientes adheridos.

$ 660.000 e. 2|11 Nº 81.460 v. 1º|12|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 958|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa Agrícola Ganadera de pueblo Italiano y la Cesira Limitada, (Matrícula 3152), con domicilio legal en Pueblo Italiano, Departamento Unión, Provincia de Córdoba. Artículo 2º. Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento a artículo 2º de la presente resolución. Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución Mencionada, se procedió a cancelar con fecha 30|9|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.679 labrada al folio 212 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.775 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1021|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º. Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agrícola del "Río Bermejo" Limitada, matrícula 5802, con domicilio legal en la ciudad y provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y a las de Fiscalización y de Programación para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnel. (RE José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida apropiada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.776 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1018|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Granjera e Integral de Salta Limitada, matrícula 4716, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artculo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.777 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1019|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Electrificación Rural y Servicios Anexos de Metan Viejo Limitada, matrícula 6519, con domicilio legal en el Pueblo de Metán Viejo, Departamento de Metán, Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.778 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 988|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Cancélese la inscripción en la matrícula d . Cooperativa Agraria y de Servicios Públicos Colonia Capitán General Justo José de Urquiza Li tada (Matrícula 6.806), con domicilio legal en la localidad de Melchor Romero, Partido de La Plata, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º) Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º) De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 2-10-81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.691 labrada al folio 224 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|11 Nº 8.771 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 698|81-INA ha dispuesto "Artículo 1º. Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Vivienda y Consumo del Personal de Y.C.F. Río Gallegos Limitada, matrícula 6.732, con domicilio legal en la Ciudad de Río Gallegos, Departamento Guer Aike, Provincia de Santa Cruz. — Artículo 2º) Dar intervención a la Gerencia de Fiscalización, Programación y Promoción y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º) De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 7-10-81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15.700 labrada al folio 233 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación más el ampliatorio de catorce (14) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.772 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1.011|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Retírase la autorización para funcionar a la Sociedad Cooperativa de Crédito Limitada "El Arbol de la Vida" (Matrícula 5.082) con domicilio legal en la Capital Federal. — Artículo 2º) Cancélese la inscripción en la matrícula de la entidad mencionada en el precedente artículo. — Artículo 3º) Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2º de la presente resolución. — Artículo 4º) De forma. Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 13-10-81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.711 labrada al folio 244 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|11 Nº 8.773 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 993|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º) Cancélese la inscripción en las matrículas de las siguientes cooperativas: Institución Cooperativa de Consumo, Crédito y Vivienda de Empleados Públicos de Salta Limitada (Matrícula 5.467); Cooperativa Obrera de Transporte Automotor Independencia Limitada (Matrícula 5.931) y Cooperativa de Floricultores de Salta Limitada (Matrícula 6.085), todas con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. — Artículo 2º) Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º. De forma. — Fdo.: Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada se procedió a cancelar con fecha 7-10-81 la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a esa entidad, por acta 15.696, labrada al folio 225 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez días (10) de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.774 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1007|81-INAC, ha dispuesto. "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa Agropecuaria de la Colonia Mocoretá Limitada (Matrícula 2263), con domicilio legal en Colonia Mocoretá, Departamento Monte Caseros, Provincia de Corrientes. — Artículo 2º: Cancélese la inscripción en la matrícula de la cooperativa mencionada en el precedente artículo. — Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente resolución. — Artículo 4º: De forma. — Fdo.: Haroldo F. Aguiar, Gerente de Fiscalización a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 12|10|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acto 15.707 labrada al folio 240 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cinco (5) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.779 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 986|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Cancélese la inscripción en la matrícula de COPIR Limitada, Cooperativa de Crédito, Consumo y Vivienda del Personal de IKA-Renault (Matrícula 8817), con domicilio legal en la ciudad y provincia de Córdoba. — Artículo 2º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnel. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 2|10|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas por acta 15.689 labrada al folio 222 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de cuatro (4) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.870 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1016|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Vivienda Integral Limitada "General Güemes", matrícula 6042, con domicilio legal en la ciudad General Güemes, provincia de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|11 Nº 8.781 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1014|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Consumo y Vivienda del Personal de Y.P.F. de la ciudad de Salta Limitada, matrícula 2283, con domicilio legal en la ciudad de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. — Fdo. Cnel. (RE)

José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.782 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1012|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Cancélese la inscripción en la matrícula de la Cooperativa de Consumo de La Rioja Limitada, (Matrícula 1438), con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de La Rioja. — Artículo 2º — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro, a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 13|10|81 la inscripción de dicha entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15712 labrada al folio 245 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.783 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 681|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Vivienda y Consumo Vecinos Unidos de San Martín Limitada, matrícula 7021, con domicilio legal en el Barrio Lasalle, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 7|10|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15698 labrada al folio 231 del libro 33º de actas. Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación.

e. 2|11 Nº 8.784 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1035|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la entidad denominada "El Milagro" Sociedad Cooperativa de Vivienda, Consumo y Asistencia Comunitaria Ltda., matrícula 6854, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.786 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1005|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Cancélese la inscripción de las siguientes entidades la Ciudad de San Martín; Cooperativa de Consumo Limitada entre el Personal de Bodegas y Viñedos Gargantini, (Matrícula 4548), con domicilio legal en La Florida, Departamento Rivadavia; Cooperativa Integral "Falucho" Limitada (Matrícula 5362), con domicilio legal en la Ciudad de San Martín; Cooperativa Vitivinícola Río Mendoza Limitada (Matrícula 6468), con domicilio legal en el Departamento Luján de Cuyo; Cooperativa de Vivienda "Perdriel" Mendoza Limitada (Matrícula 7415), con domicilio legal en Luján de Cuyo; Cooperativa de Provisión Auto-Transportes Mendoza Limitada (C.O.O.P.R.A.M.), (Matrícula 7761), con domicilio legal en la Ciudad de Mendoza; Cooperativa El Carmen Limitada, de Servicio, Provisión y Consumo (Matrícula 8038), con domicilio legal en Villa Tulumaya, Departamento de Lavalle, y Cooperativa de Vivienda y Consumo "15 de Agosto Limitada" (Matrícula 8449), con domicilio legal en Distrito Villa Hipódromo, Departamento Godoy Cruz. — Artículo 2º — Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al precedente artículo. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Haroldo F. Aguiar, Gerente de Fiscalización a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 9|10|81 la inscripción de dichas entidades en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15705 labrada al folio 238 del libro 33º de actas Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de seis (6) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.785 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 682|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas de la Cooperativa de Vivienda "Río Gallegos Limitada, matrícula 6450, con domicilio legal en la ciudad de Río Gallegos, Departamento Guer Aike, Provincia de Santa Cruz. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón." En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 7|10|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15699 labrada al folio 232 del libro 33º de actas. Contra al medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de catorce (14) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.763 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 998|81 — INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Forestal Agropecuaria "San Martín" Limitada, matrícula 6231, con domicilio legal en la ciudad de Tartagal, Provincia de Salta. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.764 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 1020|81 INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Sociedad Cooperativa de Consumo del Departamento de Orán Limitada, matrícula 6299, con domicilio legal en San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. — Artículo 2º — Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.765 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1013|81 - INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º — Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agrícola de Payogasta Limitada, matrícula 6659, con domicilio legal en la localidad de Payogasta, Departamento Cachi, Provincia de Salta. — Artículo 2º — Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º — De forma. Firmado: Coronel (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.766 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 994|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Obrera de Trabajo "Aguaray" Limitada, matrícula 7165, con domicilio legal en la localidad de Aguaray, Departamento General San Martín, Provincia de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a los de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.767 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 973|81-INAC ha dispuesto: Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Agrícola de Santa Rosa Limitada, matrícula 6243, con domicilio legal en Colonia Santa Rosa, Departamento de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior, y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.768 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa, notifica que por Resolución Nº 987|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retírase la autorización para funcionar a la Cooperativa Gráfica de Trabajo "San Martín" Limitada. (Matrícula 6882), con domicilio legal en la Ciudad de Salta, Departamento Capital, Provincia de Salta. — Artículo 2º. Cancélese la inscripción en la matrícula de la entidad mencionada en el precedente artículo. — Artículo 3º: Dése intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento al artículo 2º de la presente resolución. — Artículo 4º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". En mérito a lo dispuesto en la Resolución mencionada, se procedió a cancelar con fecha 2|10|81 la inscripción de esa entidad en el Registro Nacional de Cooperativas, por acta 15690 labrada al folio 223 del libro 33º de actas. — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.769 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 977|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Crédito Universitaria Salta Limitada, matrícula 5973, con domicilio legal en la Ciudad y Provincia de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.789 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1017|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Producción Forestal, Agropecuaria y Colonización Tolloche Limitada matrícula 6869, con domicilio legal en la Localidad de Tolloche 3º Secc. Dpto. Anta, Provincia de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dé cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.770 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 975-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa de Productores Forestales de Salta Limitada, matrícula 7246, con domicilio legal en Joaquín V. González, Departamento de Anta, Provincia de Salta. — Artículo 2º: Dar intervención a la Gerencia de Legales y Registro a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo anterior y a las de Fiscalización y de Programación y Promoción para que tomen conocimiento de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". — Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.787 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Interventor en el Instituto Nacional de Acción Cooperativa notifica que por Resolución Nº 1015|81-INAC, ha dispuesto: "Artículo 1º: Retirar la autorización para funcionar y cancelar la inscripción en el Registro Nacional de Cooperativas a la Cooperativa Consumo "General Güemes" Limitada, matrícula 4497, con domicilio legal en Colonia Neuro Psiquiátrica Potrero de linares, Dto. R. Lerma, Salta. — Artículo 2º Dar intervención a las Gerencias de Fiscalización, Programación y Promoción, y de Legales y Registro para que tomen conocimiento, y por esta última se dés cumplimiento al artículo primero de la presente Resolución. — Artículo 3º: De forma. Fdo. Cnl. (RE) José Diego Castro Pueyrredón". Contra la medida adoptada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez (10) días de la publicación, más el ampliatorio de ocho (8) días en razón de la distancia.

e. 2|11 Nº 8.763 v. 4|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

Ref. Nota ESP. G.P. Nº 17|81

Cita en los términos de la Ley Nº 22.062 a estar a derecho a la persona que se detalla, concurrir a Callao 114, Capital Federal.

SOSA, LUIS ALBERTO, L.E. número 8.082.233, Clase 1943.

e. 2|11 Nº 8.814 v. 6|11|81

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION

EDICTO

El Tribunal de Cuentas de la Nación cita y emplaza por veinte (20) días a **RODOLFO EDUARDO ALMIRON** para que presente descargo, ofrezca pruebas y constituya domicilio en el juicio de responsabilidad Nº 561|81, bajo apercibimiento legal. Hágase saber al interesado que el monto del daño determinado queda sujeto a reajuste por depreciación monetaria. — Publíquese por tres (3) días.

e. 2|11 Nº 8.812 v. 4|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley Nº 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla. Concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447, Capital Federal.

ALVAREZ, Domingo Ernesto
BENITEZ, Juan Isidro
BORDON, Francisco Andrés

BOTARDA, Rogelio
CASIERO, Antonio
CARRIZO Rodolfo Sergio
DERIS, Oscar
DEL PUNTA, Néstor Daniel
FERNANDEZ, Ricardo Alberto
FERNANDEZ José María
GALVAN, Francisco Ramón
GONZALEZ, Hugo Daniel
DUARTE, Pedro Deli
GOMEZ DE ZABALA, María Leonor
CHANDIA, Cesar Armando
JUAREZ, Nicanor de Jesús
JUAREZ, Félix
LEICHNER, Alejandro
LEONARDO, Roberto Héctor
MEDINA, Andrés Jesús
O'BRIEN, Santiago María
PALMA, José Lino César
PALACIOS, Marcial Martínez
PRATTO, Daniel
SEGURA, Abenamar
OSCAR, Fichero
ZAFARANA, Miguel Angel
e. 26|10 Nº 8.555 v. 6|11|81

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de accidentes del trabajo cita por el término de diez (10) días a las personas que tengan derecho a percibir indemnización de la Ley 9.688 de acuerdo a la nómina que se detalla —concurrir a Hipólito Yrigoyen 1447— Capital Federal.
AMESPIL, Carlos Felipe
AZUAGA, Exequiel
CAPACCIONI, Luisa
COHEN, Néstor Jacobo
FIGUEROA, Scasias Mario David
FUS, Jacinto
GARCIA, Hugo José
GUEICHA, Guillermo
GIMENEZ, Héctor Hugo
CHELLE, Margarita Ana
JONES, Peace
LEDESMA, Pedro Alberto
LIBERATORE, Rodolfo Juan
MALDONADO, Rogelio Eduardo
MARTINEZ, Saturnino
MEDINA, Andrés Jesús
ROSADO, Machin José Maniz
REYNOSO, Juan Carlos
RIVAS, Anselmo
RODRIGUEZ, Eliasar
GONZALEZ, Desliverio
LIPOVESKY, Leonardo Mario
e.28|10 Nº 8.631 v.10|11|81

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 33|81 cuya apertura se celebrará el día 19 de noviembre de 1981 a las 16 horas, con el objeto de proceder a contratar un servicio de carga de gas para garrafas Agipgas de 15 Kgs. cada una, para el año 1982.
Dicho acto tendrá lugar en el Departamento Compras y Suministros - División Licitaciones, Avda. de Mayo 760, 3º piso, Capital Federal, donde se suministrarán además los respectivos pliegos de bases y condiciones.
e. 3|11 Nº 8.817 v. 4|11|81

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 1|81

Objeto: Instalación de cortinas de enrollar con provisión de materiales y mano de obra en edificio "Vivienda de las Religiosas y Anexos" sito en Uspallata 3336, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina. — Presupuesto oficial: pesos cuarenta millones ($ 40.000.000). — Plazo de ejecución: veinticinco (25) días corridos. — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio del pliego: pesos cien mil ($ 100.000). — Apertura: 20|11|81 a las 16.30 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 3|11 Nº 8.847 v. 12|11|81

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 4|81

Objeto: Provisión y colocación de marmolería y afines en obra "Vivienda de las Religiosas y Anexos" sita en Uspallata 3336, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina. — Presupuesto oficial: Pesos trescientos cincuenta millones ($ 350.000.000). — Plazo de ejecución: Treinta (30) días corridos. — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio del pliego: Pesos doscientos mil ($ 200.000). Apertura: 20|11|81 a las 17 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 3|11 Nº 8.849 v. 12|11|81

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
COMISION LEGADO
ANDRES VISCA
Ley 17.164 - D.R. 764|68
Licitación Pública Nº 5|81

Objeto: Instalación sistema de seguridad contra incendio en obra "Vivienda de las Religiosas y Anexos" sita en Uspallata 3336, Capital Federal, predio de propiedad de la Policía Federal Argentina. — Presupuesto oficial: pesos sesenta millones ($ 60.000.000). — Plazo de ejecución: Treinta (30) días corridos. — Retiro de pliegos: Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal, días hábiles de 13 a 16 horas. — Precio del pliego: pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000). — Apertura: 20|11|81 a las 17.30 horas en Avda. Belgrano 752, P.B., Capital Federal.
e. 3|11 Nº 8.848 v. 12|11|81

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública (Obra Pública) Número 5|81

Referente: Remodelación P. 3º y baños P. 3º del Hospital Policial "Bmé. Churruca". — Apertura: 9|12|81. Hora: 9.30. — Informes y retiro de pliegos en la Superintendencia de Bienestar, División Compras y Suministros, Independencia 353, P. 4º; Of. 43, Capital Federal, de 8 a 19 horas. — Presupuesto Oficial: $ 3.200.000.000.
e. 3|11 Nº 8.818 v. 16|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de noviembre de 1981, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 142|81, III Llamado. "Para la adquisición de ampollas de distintos tipos, con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca". — Presupuesto oficial: $ 209.000.000.
e. 3|11 Nº 8.819 v. 4|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 209-81. "Para la adquisición de películas radiográficas, ácido acetil, dipirona, penicilina, etc., con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca". Presupuesto oficial: $ 358.650.000.
e. 3|11 Nº 8.820 v. 4|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 19 de noviembre de 1981, a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 210|81. "Para la adquisición de equipo para diálisis peritoneal, con destino al Complejo Médico Policial Churruca Visca". — Presupuesto oficial: $ 62.340.000.
e. 3|11 Nº 8.821 v. 4|11|81

MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
Area de Material Córdoba
(Ex -Fábrica Militar de Aviones)
Licitación Pública de Ventas Nº 1|81

Apertura: 25 de noviembre de 1981.
Hora: 10.
Vende con base al mejor postor:
1º) Automotores, unidades tractores, camionetas Mercedes Benz y Dodge.
2º) Máquinas de escribir, sumar y mimeógrafos.
3º) Herramientas, equipos y elementos varios de taller.
4º) Instrumentos y aparatos de uso hospitalario.
5º) Material radioeléctrico.
6º) Chatarra de distintos metales y otros rezagos.
Lugar de apertura: Area de Material Córdoba (A.M.C.), Avenida Fuerza Aérea Argentina Km. 5½. Córdoba.
Exhibición: En Córdoba, días hábiles de lunes a viernes en el horario de 7.30 a 13.30 horas en el Centro de Venta de la Guarnición Aérea Córdoba (Material Excedente).
Informes y catálogos: Ciudad de Córdoba (A.M.C.), Dirección de Planificación y Control, División Comercialización, Pabellón 183.
En Buenos Aires: Delegación del A.M.C., Junín 1060, 1er. piso, oficina 125 (C.P. 1113).
Valor del catálogo: $ 30.000.
e. 3|11 Nº 8.822 v. 16|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a licitación pública Nº 35|81, para la contratación del servicio de limpieza diaria e integral de los edificios del Banco y de los que eventualmente pudiera habilitar para su uso.
Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.
La apertura tendrá lugar el 24 de noviembre de 1981, a las 11.
e. 3|11 Nº 8.823 v. 9|11|81

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitaciones Públ. Nros. 39|81 y 40|81

Servicio de conserv. equipos de aire acondicionado y limpieza de alfombras respectivamente.
Pliego de condiciones: Podrán retirarse en Div. Licitaciones, 25 de Mayo 145, 4º piso, of. 455, Capital de 10 a 16 horas.
Apertura de las ofertas: El 12|11|81, a las 14 y 14.30 horas respectivamente en el lugar antes indicado.
e. 3|11 Nº 8.824 v. 5|11|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 93|81, para la adquisición de medallas conmemorativas.
Apertura: 9 de noviembre de 1981 a las 16.00 horas.
Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.
e. 3|11 Nº 8.825 v. 4|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 280|81 para contratar los trabajos de "Reparación muelle de atraque Unidad III Delegación Rosario, Provincia de Santa Fe".
Precio de los pliegos: Un millón de pesos ($ 1.000.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Rosario, Mendoza 1085, Provincia de Santa Fe.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de noviembre de 1981 a las 13 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.
Presupuesto Oficial: Dos mil millones ($ 2.000.000.000), depósito de garantía de oferta Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.
e. 3|11 Nº 8.826 v. 9|11|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 290|81 con el objeto de adquirir uniformes y ropa de trabajo temporada invierno verano 1982.
Los pliegos respectivos podrán consultarse en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, dentro del horario de 11 a 16 horas, previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, y Registro Industrial de la Nación, para este último caso deberá aclararse por escrito, de corresponder, la causa por la cual se halla exento de cumplimentar dicho requisito.
El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 11 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la dirección antes mencionada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.
e. 3|11 Nº 8.850 v. 4|11|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Nº 58|81

Obtención de créditos de acuerdo a la Resolución Nº 170|80 con conformidad del B.C.R.A. del año 1981 Nº 610|81.
Monto del crédito: $ 70.000.000.000.
Plazo de amortización: 180 días corridos.
Fecha de disposición de fondos: 9|11|81.
Lugar y fecha de apertura: 5|11|81, 12 horas. Avda. Corrientes 389, 1º piso.
Retiro de pliegos: Sección Compras de 11 a 16 horas.
e. 3|11 Nº 8.827 v. 3|11|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 80

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 3 de noviembre de 1981, para resolver el Servicio de Refrigerio (1er. Sem. 1982) con destino a Dirección Gral. de Administración y Diversas Dependencias.
Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5720|72 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587 - 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.
El acto de apertura se llevará a cabo el día 1 de diciembre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.
e. 3|11 Nº 8.828 v. 12|11|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23.063|81-3

Llámase a licitación pública Nº 36|81, para el día 11 del mes de noviembre de 1981, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: elementos de laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Inst. Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Italia, 2700, Pergamino, P.B.A., donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 8.830 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23.065|81-6

Llámase a licitación pública Nº 37|81, para el día 11 del mes de noviembre de 1981, a las 11.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adq. elementos de laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas, Liniers e Ita-

lia, 2700, Pergamino, P.B.A. donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 8.831 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23.006|81-2

Llámase a licitación pública Nº 38|81, para el día doce del mes de noviembre de 1981 a las 10 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos de laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas; Liniers e Italia; 2700, Pergamino; P.B.A.| donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 8.832 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS SOBRE VIROSIS HEMORRAGICAS
Expediente Nº 2020-23.007|81-9

Llámase a licitación pública Nº 39|81; para el día 12 del mes de noviembre de 1981; a las 13 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición elementos para laboratorio con destino a Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Instituto Nacional de Estudios Sobre Virosis Hemorrágicas; Liniers e Italia; 2700; Pergamino; P.B.A. donde además se entregarán pliegos y se evacuarán consultas debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.
e. 3|11 Nº 8.833 v. 4|11|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.975'81

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82; para la adquisición de 50.000 planchas de cartón corrugado para cajas de tarjetas tipo Hollerith.
La apertura de las propuestas se realizará el día 9 de noviembre de 1981 a las 14 horas.
Pliegos de condiciones y presentación de las propuestas; Santiago del Estero Nº 126|40; 1º piso; Departamento Compras y Contrataciones; Capital Federal; Tel. 37-2868.
e. 3|11 Nº 8.834 v. 4|11|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 06|81 hasta el día 1º de diciembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, la obra Instituto José M. Pizarro y Monje - Trabajos Complementarios, a realizar en el mencionado instituto, ubicado en Warnes 2401, Capital Federal.
Presupuesto oficial: $ 1.550.000.000 (mil quinientos cincuenta millones de pesos).
Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.
Importe de la garantía: $ 15.500.000 (quince millones quinientos mil pesos).
Precio de la documentación: $ 500.000 (quinientos mil pesos).
Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º piso (frente), Capital Federal, horario de 13 a 18 horas.
Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1º piso, oficina 1029, Capital Federal; horario, de 13 a 17 horas.
e. 3|11 Nº 8.853 v. 23|11|81

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente 40.755|81 Cde. 129

Llámase a Licitación Pública 3|82 ant. para contratar el mantenimiento y conservación de las instalaciones integrantes de la Base del Parque de Materiales de la Dirección Nacional de Emergencias Sociales, de la calle Salguero 3457, Capital Federal, durante el período comprendido desde el 1|1|82 al 31|12|82.
Fecha de apertura: 17 de noviembre de 1981 a las 16 horas.
Retiro, recepción, consultas y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.
e. 3|11 Nº 8.835 v. 4|11|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1-2020-0734000343|81-5

Llámase a Licitación Pública Nº 11|81 para el día 12 del mes de noviembre de 1981 a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Resina, Alcohol y Carbowasc.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones - Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e. 3|11 Nº 8.851 v. 4|11|81

TALLERES PROTEGIDOS
Expediente Nº 1-2020-0734000342|81-9

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para el día 12 del mes de noviembre de 1981, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Reparación de calderas.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Contrataciones - Talleres Protegidos, Suárez 2215, Capital Federal, debiendo dirigirse para los pliegos e informes a la citada Sección.
e. 3|11 Nº 8.852 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a licitación Pública Nº 19|81, para el día 11 del mes de noviembre de 1981, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de medicamentos con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en Depto. Administrativo (División Compras) Ruta 88 - Km. 4, Estafeta Postal Nº 18, Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Depto. Contr. Secc. Contr. Centralizada, Defensa 192, 4º piso, Oficina 4131, Buenos Aires.
e. 3|11 Nº 8.829 v. 6|11|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de artículos de escritorio y rollos para máquinas de sumar.
Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, piso 3º, de 10 a 16 horas.
Valor del pliego: $ 100.000.
Fecha de apertura: 9|11|81 a las 11 horas.
e. 3|11 Nº 8.836 v. 4|11|81

PROVINCIAS

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZA

Llama a Licitación Pública Nº 12|81, para la construcción del colector cloacal general en la Ciudad de Ushuaia.
Fecha de apertura: 26 de noviembre de 1981.
Hora: 15.
Consulta y retiro de pliegos: Departamento Licitaciones y Compras, oficina 129, Casa de Gobierno, Ushuaia. — Casa Tierra del Fuego, Cangallo 935, 3er. —piso, Capital Federal, o Delegación Rentas Río Grande.
Lugar de apertura: Departamento Licitaciones y Compras.
Presupuesto oficial: $ 4.634.763.607.
Sistema de contratación: unidad.
Precio del pliego: $ 4.000.000.
e. 3|11 Nº 8.837 v. 3|11|81

LICITACIONES

ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 20.001

Llámase a Licitación Pública Nº 11; por la ejecución de la Obra "Gasoducto y estación reductora de gas"; en Arroyito; Provincia del Neuquén.
Apertura: 3 de diciembre de 1981.
Hora: 10.30 (diez y treinta).
Presupuesto Oficial: Trece mil ochocientos millones de pesos (13.800.000.000) pesos).
Valor del Pliego: Dos millones quinientos mil pesos ($ 2.500.000).
Retiro de Pliegos: En la División Contrataciones; Av. del Libertador 8250; 3º piso; Capital Federal; de lunes a viernes hábiles en el horario de 9.30 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 8.791 v. 20|11|81

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
CENTRAL NUCLEAR EN EMBALSE
Licitación Pública para el día 18|11|81

Nº 32|81 - E 2297,81 - Por la provisión de paneles; ruedas y diagonales para formar andamios.
Retiro de Pliegos: En la oficina de Adquisiciones; Central Nuclear en Embalse; Provincia de Córdoba o Avda. del Libertador 7517; Buenos Aires; de lunes a viernes hábiles; en el horario de 8 a 12 horas; sin cargo.
e. 2|11 Nº 8.729 v. 3|11|81

Secretaría General

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Licitación Pública Nº 1048

Llámase a Licitación Pública para el día 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas a efectos de contratar la provisión de lámparas y tubos fluorescentes.
El Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones; se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros; Balcarce 24; P.B.; Capital.
El acto se apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Comisión de Preadjudicaciones; Av. L. N. Alem 218; Capital; donde se recibirán los sobres con las ofertas en el horario de 9 a 17 hasta el día y hora fijados para la apertura.
e. 2|11 Nº 8.730 v. 3|11|81

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de noviembre de 1981; a las 11 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas; División Licitaciones; calle Rivadavia 1330; Piso 1º; Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes; de lunes a viernes; de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 208|81. "Para la provisión de azúcar; sal; mermelada; etc. con destino a la División Racionamiento Central". Presupuesto Oficial: $ 87.312.000.
e. 2|11 Nº 8.792 v. 3|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 17 de noviembre de 1981; a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas; División Licitaciones; calle Rivadavia 1330; Piso 1º; Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones informes de lunes a viernes; de 9 a 18 horas) en presencia de los interesados que concurran la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 206|81. "Para la adquisición de compresor y tanque para almacenamiento; con destino a la División Automotores". Presupuesto Oficial: $ 157.000.000.
e. 2|11 Nº 8.793 v. 3|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 12 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes, de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 158-81. II Llamado. "Para la adquisición de zapatos, botas de cuero, borceguíes, etc.; con destino a la División Almacenes". — Presupuesto oficial: $ 1.102.050.000.
e. 23|10 Nº 8.406 v. 3|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 11 de noviembre de 1981, a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas, División Licitaciones, calle Rivadavia 1330, piso 1º, Capital Federal (donde se podrán solicitar pliegos de bases y condiciones e informes de lunes a viernes, de 9 a 18 horas), en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 159-81. II Llamado. "Para la adquisición de uniformes, capotes, pilotos, etc., con destino a la División Almacenes". — Presupuesto oficial: pesos 5.370.000.000.
e. 23|10 Nº 8.407 v. 3|11|81

POLICIA FEDERAL

Fíjese el día 18 de noviembre de 1981; a las 10 horas para que tenga lugar en la Superintendencia de Finanzas; División Licitaciones; calle Rivadavia 1330; Piso 1º; Capital (donde se podrán solicitar pliegos de Bases y Condiciones e informes; de lunes a viernes; de 9 a 18 horas); en presencia de los interesados que concurran; la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 207|81. "Para la adquisición de Master; Kit; Toner; con destino a la División Instrucción de Seguridad Federal". Presupuesto Oficial: $ 62.604.000.
e. 2|11 Nº 8.794 v. 3|11|81

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1|82
ANTICIPADA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82 —Anticipada— para contratar el servicio de limpieza de los edificios que ocupa este Ministerio durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1982.
Apertura de las ofertas: 30 de noviembre de 1981, a las 13 horas.
Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Ofic. 308, en el horario de 13 a 17 horas, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 2|11 Nº 8.731 v. 11|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 2|82
ANTICIPADA

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 —Anticipada— para contratar la locación de dos máquinas de contabilidad durante el período 1º de enero al 31 de diciembre de 1982.
Apertura de las ofertas: 12 de noviembre de 1981, a las 14 horas.
Consultas y retiro de pliegos en la División Compras y Contrataciones, sita en Av. Julio A. Roca 721, 3er. piso, Ofic. 308, Capital, lugar donde se efectuará la respectiva apertura.
e. 2|11 Nº 8.732 v. 3|11|81

MINISTERIO DE DEFENSA

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Llámase a Licitación Pública Nº 37|81 hasta el día 6 de noviembre de 1981, a las 14 horas, por la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado.
Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas, en la División Compras, sita en la calle Cangallo 666, 6º piso, Capital Federal, donde podrán retirarse los respectivos pliegos de condiciones.
e. 2|11 Nº 8.816 v. 3|11|81

ESCUELA DE DEFENSA NACIONAL

Conforme Resolución 496|81 del Ministerio de Defensa, llámase a Licitación Pública Nº 70|81 para las 10 horas del día 9 de noviembre de 1981, para la realización gráfica de un (1) número de la Revista de la Escuela de Defensa Nacional durante el año en curso, con opción a dos (2) más para el año 1982, en fechas a convenir.
El respectivo pliego de "Cláusulas Generales y Particulares" puede ser retirado de la División Finanzas del Instituto, Maipú 262 (1084), Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
e. 2|11 Nº 8.733 v. 3|11|81

Comando en Jefe del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu"
Av. Ovidio Lagos 5250
T.E. 839116 - 2000 - Rosario

Llámase a Licitación Pública de Ventas Nº 2|81, con apertura el día 5 de noviembre de 1981, a las 11 horas, por la venta de:
- Máquinas de escribir, sumar, calcular electrónica, etc., usadas.
- Perforadoras, agujereadoras, fresadoras, amortajadoras, torno.
  Bases para máquina. Mesa reglaje, Compresor, usados.
- Controladores de temperatura, usados.
- Equipo ultrasónico, usado.
- Proyector de diapositivas, usado.
- Calibres, micrómetros, pie a coliza, usados.
- Generador, usado.
- Motosierra, usado.
- Carrito de transporte. Bicicleta, usados.
- Aceros distintos tipos, medidas y calidades.
- Lotes de herramientas para pantógrafo y taladradora poligonal.

— Lotes de brocas. Lotes de herramientas varias.
— Lotes de tornillos varios. Lote de boquillas prensacables.
— Lote de limas varias.
— Lote de machos y terrajas.
— Lote de artículos varios de electricidad. Amperímetro.
— Trozos de madera de nogal.
— Bancos para carpintero. Mesa de dibujo.

Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu".

Exhibición: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu", de lunes a viernes de 7 a 13 horas.

e. 27|10 Nº 8.560 v. 5|11|81

EJERCITO ARGENTINO
DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
Establecimiento Altos Hornos Zapla
Estación Gral. M. N. Savio
Palpalá - Jujuy

Llámase a Licitación Pública Nº 13|81, para el día 25 de noviembre de 1981, a horas 14.30 por: "Provisión montaje, puesta en marcha y a punto de veintiún (21) reactores monofásicos en AHZ".

Valor del pliego: $ 1.000.000 (un millón de pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla. Sección Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires.

e. 23|10 Nº 8.410 v. 3|11|81

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL
DIRECCION DE INSTALACIONES FIJAS NAVALES
Licitación Pública Nº 7|81

Llámase a licitación pública para la contratación de la obra "Cámara de conexión y local subestación" - Base Aeronaval Punta Indio.

Presupuesto oficial: $ 343.896.330.

Fecha y hora de apertura: 19 de noviembre de 1981 a 10 horas.

Lugar de apertura: el indicado en el pliego.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses.

Garantía de oferta: $ 3.438.963.

Precio del legajo: $ 170.000.

Consulta de pliegos: todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales. Edificio "Libertad" Comodoro Py 2055, piso 4º, oficina 35 y en la Base Aeronaval Punta Indio.

Venta de pliegos: hasta el 11 de noviembre de 1981 a las 12 horas en la Dirección de Instalaciones Fijas Navales.

e. 26|10 Nº 8.516 v. 6|11|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 359|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 10 de diciembre de 1981 a las 10 horas, en la División Contrataciones, Av. Eduardo Madero 235; 7º piso; Capital Federal para contratar los trabajos de construcción del local perteneciente al Centro de Procesamiento de Datos de la P.N.A., sito en el Edificio "Guardacostas", Av. Eduardo Madero 235, Capital Federal. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.000.

Precio del pliego: $ 1.000.000.

e. 21|10 Nº 8.286 v. 10|11|81

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nacional Nº 302|81, cuya fecha y lugar de apertura se fijan para el día 9 de diciembre de 1981 a las 10 horas: para contratar los trabajos de extracción de cascos, artefactos navales y sus restos náufragos hundidos en aguas de Jurisdicción Nacional. Lugar de retiro de pliegos: División Contrataciones de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Presupuesto oficial: $ 7.000.000.000.

Valor del Pliego: $ 1.000.000.

e. 19|10 Nº 8.185 v. 6|11 81

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitaciones Públicas Ley 13.064

Aperturas: 16 de noviembre de 1981.

Lugar: A.M.C. (Ex-Fca. Militar Aviones).

Nº OP-14|81

Hora: 9.00. Obra: Planta de Fresado Químico.

Presupuesto Oficial: $ 4.552.000.000.

Garantía: $ 45.520.000. D. T. Nº 169: $ 1.000.000.

Nº OP-15|81. Hora: 9.30. Obra: Construcción Sala para Bombas Hidráulicas.

Presupuesto Oficial: $ 300.000.000. — Garantía: $ 3.000.000. D.T. Nº 171: $ 300.000.

Consultas y pliegos: A.M.C. (Dpto. Economía). Pabellón 183. Avda. Fuerza Aérea Km. 5½. Córdoba.

e. 23|10 Nº 8.522 v. 12|11|81

FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE REGIONES AEREAS
Servicio Meteorológico Nacional
Licitación Pública Nº 01|81

Llámase a Licitación Pública para la realización de la obra de arquitectura destinada a la adecuación del local para instalar la computadora Borroughs Modelo B-1955 y sus periféricos en el 6º piso del edificio del Servicio Meteorológico Nacional (Casa Central), 25 de Mayo 658 Capital.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde el día 27 de octubre de 1981, en la calle 25 de Mayo 658, 1er. piso, Oficina 104, Capital Federal.

Valor de los pliegos: $ 451.000.

Presupuesto oficial: $ 901.080.000.

Fecha de apertura de ofertas: 24 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en el Servicio Meteorológico Nacional, sito en 25 de Mayo 658, Capital Federal.

Garantía de oferta: $ 9.010.800.

e. 27|10 Nº 8.561 v. 9|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO NACIONAL DE DESARROLLO
Licitación Pública Nº 41|81

Adquisición de un equipo resucitador cardíaco.

Pliegos: Podrán retirarse en la División Licitaciones; 25 de Mayo 145; 4º P.; of. 455; Capital; de 10 a 16 hs.

Apertura: el 10|11|81 a las 14 hs. en el sitio antes indicado.

e. 30|10 Nº 8.700 v. 3|11|81

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|81 para la contratación de un servicio de desayuno y merienda para el personal del Banco (1.300 personas aproximadamente).

Retiro de pliego de condiciones (mediante nota o tarjeta comercial de la firma interesada) y presentación de propuestas, en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones, 7º piso, de 10 a 16.

La apertura tendrá lugar el 23 de noviembre de 1981, a las 11.

e. 2|11 Nº 8.735 v. 6|11|81

Secretaría de Hacienda

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 102|81, para la provisión de transceptores portátiles de V.H.F. para las Aduanas de Río Grande, Gualeguaychú, Dock Sud y Ezeiza.

Apertura: 6 de noviembre de 1981 a las 15.30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones. Azopardo 350, 3º piso, Capital, de lunes a viernes de 13.00 a 18.00 horas.

e. 2|11|81 Nº 8.736 v. 3|11|81

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 245|81 para contratar los trabajos de "Seis (6) sistemas de aspiración de polvo en el Elevador Nº 3 - Pto. Ingeniero White - Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: novecientos mil pesos ($ 900.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Administración, Paseo Colón 359, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Puerto Ing. White. —Provincia de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 26 de noviembre de 1981 a las 13 horas en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: un mil ochocientos millones de pesos ($ 1.800.000.000), depósito de garantía —de oferta, uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza —bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés.

e. 23|10 Nº 8.412 v. 12|11|81

Secretaría de Intereses Marítimos

EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA

Llama a Licitación Pública Nº 7|81 para: Implementación sistema para el control por computación de la operación de contenedores, según bases y condiciones establecidas en el respectivo pliego.

Los pliegos se venderán únicamente desde el 2 de noviembre de 1981 a 9 horas hasta el 10 de noviembre de 1981 a 18 horas en el Departamento Abastecimiento División Compras, Avenida de los Inmigrantes y Avenida Presidente Ramón S. Castillo, Zona Puerto Nuevo (Acceso Maipú); todos los días hábiles de 9 a 18 horas; existiendo pliego de consulta en este sector a disposición de los interesados.

Valor del pliego: $ 1.000.000.

e. 29|10 Nº 8.694 v. 4|11|81

MINISTERIO DE ECONOMIA, HACIENDA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 51.762|81

Llámase a Licitación Pública Nº 18.170, para la impresión y provisión de la publicación "Boletín Semanal de Economía. Síntesis de Informaciones y Comentarios" según especificaciones del pliego.

Para retiro de pliegos y consultas, dirigirse a la División Compras y Contrataciones; H. Yrigoyen 250; 7º piso; oficina 724; Capital; en días hábiles de 13 a 18 horas.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de noviembre de 1981 a las 14 horas: en la oficina indicada anteriormente; en presencia de autoridades e invitados.

e. 29|10 Nº 8.692 v. 9|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE REASEGUROS

9 de noviembre de 1981, 16 horas. Licitación Pública Nº 149. Adquisición de un (1) vehículo nuevo, cero kilómetro, último modelo, para transporte de una carga total de aproximadamente 900 kgr. con caja metálica o de madera medidas mínimas 1.800 mm. de largo y 1.350 mm. de ancho y cabina simple. Motor a nafta de no menos de cuatro (4) cilindros y 1.600 cm3; potencia de motor no inferior a 75 HP. y tres (3) automóviles nuevos cero kilómetro, último modelo. Sedan cuatro (4) puertas con capacidad mínima para cuatro (4) personas. Motor a nafta de no menos de cuatro (4) cilindros y 2.000 cm3; potencia de motor superior a 90 HP.

Forma de pago: El Instituto ofrece a cuenta de precio de las nuevas unidades a adquirir:

Un (1) Rastrojero Diesel, modelo P.68, año 1972, cabina simple, caja de carga metálica y tres (3) automóviles Ford Falcon de lujo, cuatro (4) puertas, dos de ellos modelos 1974 y el restante 1972, equipados con acondicionadores de aire.

A los efectos del caso deberá indicarse el valor asignado a cada uno.

Para consultas y retiro de pliegos, dirigirse a la División Compras y Suministros, Avda. Julio A. Roca 694, 1º Piso, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 horas.

e. 23|10 Nº 8.451 v. 3|11|81

Subsecretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.468|81

Llámase a Licitación Pública Nº 8|82 para lograr el servicio de camión blindado durante el período comprendido entre el 1º|1 y el 31|12|82, transportando dinero, valores fiduciarios y fiscales, pagadores y agentes de seguridad.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 18 de noviembre de 1981, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a División Compras y Suministros, Paraguay 1237, 3º piso, Buenos Aires.

e. 2|11 Nº 8.734 v. 11|11|81

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 85|81
Expediente Nº 157.153|81

Llámase a licitación pública para el día 10 del mes de noviembre de 1981, a las 17 horas, para la adquisición de elementos de laboratorios.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Departamento Compras y Suministros. Paseo Colón 982, 2º piso, Of. 119, Capital Federal.

e. 2|11 Nº 8.737 v. 3|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 1195
Expediente Nº 117.407|81

Llámase a licitación pública para el día 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la adquisición de diversos vehículos automotores, destinados a distintos establecimientos del interior del país.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, previa presentación de la constancia de inscripción en el Registro de Proveedores del Estado, en la División Compras y Suministros, Rivadavia 1439 Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 26|10 Nº 8.525 v. 4|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL AGROPECUARIA SAN JUAN
Licitación Pública Nº 1|81

Llámase a Licitación Pública para el día 18 de noviembre de 1981 a las 17.00 horas, para la adquisición de un microscopio estereoscópico con Zoom, para disección.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Juan sito en calle II y Vidart, Villa Aberastain (5427, San Juan), donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|11 Nº 8.738 v. 3|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 263|81 para contratar los trabajos de "Construcción de un Tinglado metálico para espera de camiones en la Plataforma de Descarga de Camiones; Unidad I; Puerto Nuevo; Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas; Departamento Administración; Paseo Colón 367; 2º piso; Capital Federal; en el horario de 11 a 14 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 23 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Trescientos millones de pesos ($ 300.000.000); depósito de garantía de oferta uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos; carta Fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas Autorizadas a tal fin y en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán Pagarés.

e. 30|10 Nº 8.722 v. 5|11|81

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 267|81 con el objeto de adquirir 160 metros de cadena especial para transportador de cereal marca Redler.

Los pliegos de condiciones respectivos podrán consultarse y|o retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros); Av. Paseo Colón 359|79; 2º piso; Capital Federal; dentro del horario de 11 a 18 horas; previa presentación de: Fotocopia del Certificado de Inscripción en el Registro de Proveedores del Estado y Registro Industrial de la Nación; para este último caso deberá aclararse por escrito; de corresponder; las causas por las cuales se halla exento de cumplimentar dicho requisito.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 18 de noviembre de 1981 a las 13 horas; en la dirección antes mencionada; en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e. 30|10 Nº 8.701 v. 10|11|81

MINISTERIO DE COMERCIO E INTERESES MARITIMOS

Subsecretaría de Intereses Marítimos

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 39|81

Para la ampliación edificio Capitanía Puerto Buenos Aires.

Apertura: 24-11-81. 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo)

Departamento Abastecimiento, sita en Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 200.000,00.

Presupuesto oficial estimado: pesos 6?.010.000.00.

e. 23|10 Nº 8.413 v. 12|11|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 18|81

Para la ampliación edificio Capitanía Puerto Mar del Plata.

Apertura: 12-11-81 a las 15 horas.

En la Sala de aperturas (1er. Subsuelo) del departamento abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca Nº 734|42 — Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, Planta Baja de la dirección mencionada en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas, y en la Administración Puerto Mar del Plata, Av "A" y calle "F", Dársena de Pescadores, Puerto Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 170.000,00.

Presupuesto oficial estimado en pesos: 328.383.000.00.

e. 21|10 Nº 8.302 v. 3|11|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 42|81

Para la reparación integral de cuatro (4) grúas Ansaldo de pórtico 1,5 - 3 toneladas de capacidad.

Apertura: 7-II-81 15 horas.

En la sala de aperturas (1er. subsuelo) de Departamento Abastecimiento, sita en la Avda. Julio A. Roca Nº 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: En la División Compras, planta baja, de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 350.000,00.

e. 28|10 Nº 8.607 v. 6|11|81

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS
EMPRESA DEL ESTADO

Repuestos para locomotoras diésel eléctricas General Electric.

Apertura: 23|11|81, 15 horas.

En la Sala de Aperturas (1er. subsuelo) del Departamento Abastecimiento, sita en la Av. Julio A. Roca 734|42, Buenos Aires.

Pliegos: en la División Compras, planta baja de la dirección mencionada, en días hábiles dentro del horario de 12 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 240.000.

e. 30|10 Nº 8.703 v. 19|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a licitación pública Nº 52|81, hasta el día 10 de noviembre de 1981 a las 10 horas para la adquisición de: repuestos para motores marinos marca Fiat.

Estimación Oficial: Pesos cien millones ($ 100.000.000).

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600, 1º piso, Buenos Aires. Horario de 8.00 a 11.00 y de 12.00 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 2|11 Nº 8.739 v. 3|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5953 hasta el día 25 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para la construcción y provisión de cañería flotante de 500 mm. diámetro - Dragas 326-C y 331-C.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 2.100.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 21.000.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. España 2221; piso 1:; Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 250.000 en Habilitación; planta baja del mismo edificio.

e. 23|10 Nº 8.415 v. 19|11 81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 85|81, hasta el día 16 de noviembre de 1981 a las 10 horas para la: Construcción de cien (100) cuerpos muertos de hormigón armado para anclaje de boyas.

Presupuesto Oficial: $ 240.000.000.

Garantía propuesta: $ 24.000.000.

Valor pliego: $ 20.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Area Compras y Arrendamientos. Benito Correa 1600, 1º piso. Buenos Aires. Horario de 8.00 a 11.00 y de 12.00 a 13.30 de lunes a viernes.

e. 2|11 Nº 8.740 v. 6|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5956 hasta el día 18 de noviembre de 1981 a las 16 horas para el dragado de los canales de accesos al puerto de Olivos y al Centro Naval de Olivos, hasta una profundidad máxima de 3.65 m. 12 pies); en un todo de acuerdo al pliego oficial y plano Nº 8589-ED.

Importe del presupuesto oficial: pesos 4.760.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 47.600.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avenida España 2221, piso 1º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego previamente deberá efectuarse el pago de pesos 500.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 21|10 Nº 8.303 v. 10|11|81

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES NAVALES Y LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.892 hasta el día 16 de diciembre de 1981 a las 16.00 horas, para la Provisión de 50 equipos de señales lumínicas para balizamiento marino, compuesto de: linterna eléctrica de 140 a 200 mm. de Ø nominal: panel generador de corriente eléctrica y acumulador con electrolito gelatinoso, en un todo de acuerdo al pliego oficial.

Importe del presupuesto oficial: pesos 1.380.000.000.

Garantía de oferta a constituir: pesos 13.800.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 12.30 a 18.30 horas, en el Departamento Construcciones Navales y Logística (Abastecimiento), de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables. Avda. España 2221, 1º piso, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 250.000 en Habilitación, planta baja del mismo edificio.

e. 26|10 Nº 8.526 v. 13|11|81

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SERVICIO NACIONAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL

Llámase a Licitación Pública Nº 3|81, para el día 9 de noviembre de 1981 a las 14 horas, con el objeto de contratar la adquisición de 2 vehículos utilitarios doble cabina tipo Pic-kup con puerta trasera para el Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Compras y Licitaciones, Libertad 836, 1º piso, Capital Federal en el horario de 14 a 18 horas, días hábiles donde tendrá lugar el acto de apertura.

e. 2|11 Nº 8.795 v. 3|11|81

Subsecretaría de Obras Públicas

INSTITUTO NACIONAL DE PREVENCION SISMICA
Licitación Pública Nº 6|81
Expediente Nº 13.228|81

Llámase a Licitación Pública para el día 12 de noviembre del año 1981 a las 10 horas destinada a contratar los trabajos de ejecución por el sistema de "Ajuste Alzado", de la obra: "Red Zonal de Estaciones Sismológicas (Convenio Subsecretaría Recursos Hídricos) provincias de Salta y Jujuy", ubicadas en las localidades de: El Tunal, La Viña, Cafayate, San Antonio de los Cobres y Tranquitas (Tartagal), de la provincia de Salta y Humahuaca y Yavi de la provincia de Jujuy.

Consultas y venta de pliegos, Sede Central del INPRES, Area Compras y Suministros, sito en Roger Balet 47 norte, 5400 provincia de San Juan, Teléfonos: 30600 - 30620 - Télex 59129 INPRE AR.

Apertura: venta de pliegos y consultas: Secretaría de Estado de Obras Públicas de la provincia de Salta, sito en calle Mitre 23 (Casa de Gobierno), provincia de Salta.

Presupuesto oficial $ 400.000.000.

Valor del pliego: $ 100.000.

e. 2|11 Nº 8.742 v. 6|11 81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1205-0 hasta el día 13 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de reparación integral de las cornisas perimetrales, incluso elementos escultóricos y ornamentales en el edificio de la Administración Nacional de Aduanas; sito en la calle Azopardo Nº 350, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 709.230.000. Importe de la garantía: $ 7.092.300.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S.N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18; Capital Federal.

Plazo de ejecución: Seis (6) meses.

Precio de la documentación: $ 220.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 23|10 Nº 8.416 v. 5|11 81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública Nº 1204-0 hasta el día 17 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de restauración general en la Basílica del Santísimo Rosario (Convento de Santo Domingo), sita en la Avenida Belgrano y calle Defensa de esta Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.947.057.000.

Importe de la garantía: $ 19.470.570.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N. A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925 — piso 18º — Capital Federal.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses — Precio de la documetnación: $ 270.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A.: Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 16º de 13 a 18 horas

e. 19|10 Nº 8.194 v. 6|11|81

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1203-0 las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" las obras de hasta el día 16 de noviembre de 1981 a construcción del "Centro Ezeiza", dependiente de la Dirección General de Bienestar del Ministerio de Defensa, en la localidad de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 3.946.000.000 para la obra total.

Importe de la garantía: $ 394.600.000.

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones S. N.A.: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 18, Capital Federal.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Precio de la documentación: $ 800.000.

Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio número 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e. 16|10 Nº 8.149 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1|81 del 15º Distrito para encomendar tareas de desbosque, destronque y limpieza lateral del terreno, con destino a la obra de Conservación de rutina Zona III - En las rutas Nros. 14 y 101 - Tramo. Tobuna-Dos Hermanas y Bernardo de Irigoyen. Progresiva: 45,000, en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 179.655.000. Depósito de garantía: $ 1.796.550. Precio del pliego: $ 40.000 Plazo de obra: 1 mes y medio.

Presentación propuestas: 10 de noviembre 1981, a las 9 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 8.706 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2|81 del 15º Distrito para encomendar tareas de reposición melafiro descompuesto (entoscado), con destino a la obra de Conservación de rutina Zona III - En las rutas Nros. 14 y 101 - Tramos: Progresiva: 1358 - Dos Hermanas y Bernardo de Irigoyen - San Antonio, en jurisdicción de la Provincia de Misiones. $ 228.000.000. Depósito de garantía: $ 2.280.000. Precio del pliego: $ 20.000. Plazo de obra: 1 mes y medio.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 8.707 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 3|81

Del 15º Distrito para encomendar tareas de reposición de suelo en calzada, con destino a la obra de Conservación de rutina Zona III - En las rutas Nros. 14 y 101 - Tramos: Tobuna - Piñalito y General Belgrano - Progresiva. 45.000, en jurisdicción de la Provincia de Misiones.

$ 185.000.000. — Depósito de garantía: $ 1.850.000; precio del pliego. $ 40.000.

Plazo de obra: 1 mes y medio.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1981 a las 1. horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 8.708 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Licitación Pública Nº 4|81

Del 15 Distrito para encomendar tareas de bacheo y reparación de gálibo con mezcla bituminosa preparada en caliente para carpeta incluido provisión con destino a la obra de Conservación de rutina en la Zona I - Tramo: Aº San Juan - Aº Santa Ana, en jurisdicción de la Provincia de Misiones.

$ 279.000.000. Depósito de garantía: $ 2.790.000; precio del pliego: $ 60.000.

Plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 13 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 15º Distrito, Bolívar 48, Posadas, Misiones donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 8.709 v. 12|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 184|81 del 1º Distrito para la provisión; carga; transporte y descarga de 2.000 tns. de mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico. Puesta en la Ruta 8. Tramo: Campo de Mayo-Pilar. Sección: Km. 30 al Km. 32, en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 400.000.000. Depósito de garantía: $ 4.000.000 precio del pliego: $ 80.000 plazo de obra: 1 mes.

Presentación propuestas: 9 de noviembre 1981 a las 10 horas, en la Sede del 1º Distrito, Avenida General Paz Nº 12.180; Capital Federal; donde pueden consultar o adquirir los pliegos

e. 23|10 Nº 8.417 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública del 5º Distrito para la ejecución de la obras en la Ruta 43 - Tramo: Cafallate - Anim (construcción muro hormigón ciclópeo) —en jurisdicción de la Provincia de Salta.

$ 436.640: precio del pliego: $ 15.000.

Plazo de obra: 2 meses.

Presentación propuestas: 11 de noviembre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 5º Distrito Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 30|10 Nº 8.710 v. 5|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1485|81 para la ejecución de las obras en la Ruta ex 234. Tramo: Neuquén-Dique Ingeniero Ballester (construcción de base granular, reparación de depresiones; baches y bordes; carpeta de rodamiento con mezcla bituminosa tipo concreto asfáltico, terraplenes) en jurisdicción de la Prov. del Neuquén $ 9.253.630.700. Depósito de garantía: $ 92.536.307 precio del pliego: $ 1.855.000 plazo de obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3; planta baja; Capital Federal.

e. 23|10 Nº 8.418 v. 12|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 4|81 del 7º Distrito para contratar el traslado de líneas aérea de 13,2 KV. en la Ruta Nº 34. Tramo: Rosario-Lucio V. López - Sección: Variante Ibarlucea, en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. Pesos 250.000.000. Depósito de garantía: pesos 2.500.000. Precio del pliego: pesos 50.000. Plazo de obra: 45 días hábiles administrativos.

Presentación propuestas: 9 de noviem-

bre de 1981, a las 10 horas, en la Sede del 7º Distrito, Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe,donde pueden consultar o adquirir los pliegos.

e. 29|10 Nº 8.695 v. 4|11|81

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1484|81 para la ejecución de las obras en la Ruta 50 — Tramo: Orán — Río Pescado — Puente sobre el Río Blanco y accesos (construcción de puente y accesos al mismo) en jurisdicción de la provincia de Salta.

$ 18.850.000 000.

Depósito de garantía: $ 188.500.000.

Precio del pliego: $ 3 800.000.

Plazo de obra: 15 meses

Presentación propuestas: 30 de noviembre de 1981 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avenida Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.19|10 Nº 8.195 v.6|11|81

Subsecretaría de Transporte

FERROCARRILES ARGENTINOS
ORGANISMO CENTRAL

Licitación Pública Internacional Nº 833|81: Instalación para maquinado de durmientes y montaje de cambios y cruzamientos que comprende: la provisión de máquinas y|o equipos, proyecto y construcción de obras civiles para emplazamiento de las instalaciones y edificio de cobertura, montaje y puesta en funcionamiento de la instalación y capacitación del personal de Ferrocarriles Argentinos que operará las instalaciones.

Apertura: día 15|12|81. Hora: 15.

Valor del pliego: $ 1.500.000.

Licitación Pública Internacional Nº 873|81: Adquisición de corazones de cruce, ángulo 38º 07', en acero al manganeso, para riel de 50,88 Kg|m. (U.50) de acuerdo a la Norma U.I.C.866-0 del 1.1.58 y plano general de instalación GVO.819.

Apertura: día 2|12|81. Hora: 15.

Valor del pliego: $ 200.000.

Licitación Pública Nº 889|81: Contratación del servicio de transporte y trasbordo de mercaderías entre las estaciones Resistencia (Línea Gral. Belgrano) y Corrientes (Línea Gral. Urquiza).

Apertura: Día 26|11|81. Hora: 15.

Valor del pliego: $ 250.000.

Licitación Privada Nº 376|81: Adquisición de 790 tranchas para cortar rieles en caliente, S|Esp. F.A. 7032 y plano GVO. 557.

Apertura: día 20|11|81. Hora: 12.

Valor del pliego: $ 100.000.

Consulta y venta de pliegos: División Licitaciones, Av. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Piso 1º, Oficina 115, Capital, de lunes a viernes de 10.30 a 13.30 horas.

LINEA D. F. SARMIENTO

Licitación Pública Nº M: 81|207: Ligas de impedancia.

Apertura: día 13|11|81. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº M: 81|196 C.C.: Rodamientos.

Apertura: día 17|11|81. Hora: 14.

Rodamientos.

Apertura: Día 16|11|81. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 50.000.

LINEA METROPOLITANA

Licitación Pública Nº O. 81|33: Sección local Caballito-Moreno - Bacheo de andenes.

Apertura: día 18|11|81. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 500.000.

Licitación Pública Nº M: 81|191 C.C.: Repuestos para coches eléctricos japoneses (Manivela principal).

Apertura: día 19|11|81. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 50.000.

Licitación Pública Nº O. 81|31: Ramal Federico Lacroze - Gral. Lemos, Trabajos para estudios de fundación de nuevos muros.

Apertura: día 23|11|81. Hora: 14.

Valor del pliego: $ 100.000.

Licitación Pública Nº O. 81|32: Línea Principal Km. 38 al Km. 89, trabajos previos a la conservación de la nivelación y alineación de vías con equipos mecanizados pesados.

Apertura: día 26|11|81. Hora 14.

Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta y venta de pliegos: Depto. Aprovisionamiento, Oficina de Muestras y Venta de Pliegos, Bmé. Mitre 2973, Planta Baja, Capital de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

LINEA GRAL. MITRE

Licitación Pública Nº 4023|81: Reparación manzarda reemplazo canaletas caños de desagüe. Edificio Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1302, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 1.117.000.000.

Apertura: día 23|11|81. Hora: 13.

Valor del pliego: $ 150.000.

Licitación Pública Nº 4021|81: Cal hidratada hidráulica, Cal hidratada aérea, Cal viva cálcica o magnesiana.

Apertura: día 30|11|81. Hora: 15.

Valor del pliego: $ 80.000.

Licitación Pública Nº 4024|81: Reparación general de cuatro (4) autoelevadores marca "Sampimóvil" tipo S.M.30 modelos 1964|68, capacidad de carga 3.000 kgs.

Presupuesto Oficial: $ 584.640.000.

Apertura: día 30|11|81. Hora: 13.

Valor del pliego: $ 70.000.

Consulta y Venta de pliegos: Avda. Dr. José M. Ramos Mejía 1358, Piso 3º, Oficina 359, Capital, o en Avda. Alberdi y Las Heras, Portón Nº 1, Rosario, dentro del siguiente horario. En Buenos Aires: de 12.30 a 17.30; en Rosario: de 8.30 a 12.30, de lunes a viernes.

LINEA GRAL. BELGRANO
Prórroga

Comunícase que la apertura de la Licitación Pública Expediente E.C. 100'81 Ax. 2 (trabajos de corte y pulverización de la plaga-maleza "Sorgo de Alepo". existente en las distintas líneas afectadas a esta campaña, cuyos trabajos comprenden un total de 180 Km.) prevista para el 29|10|81 a las 14 hs., ha sido prorrogada para el 17.11 81, a las 14 horas.

Valor del pliego: $ 400.000.

Consulta y venta de pliegos: Sección Licitaciones, oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 9, Planta Baja, de Av. de Los Inmigrantes 1950, Capital, en el horario de 11 a 17.

e. 2|11 Nº 8.800 v. 4 11|81

Subsecretaría de Combustibles

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.262

Contratación obra: "Reacondicionamiento red eléctrica en Barrio de Viviendas en Chelforó (Provincia de Río Negro)"

Apertura: 7|12|81, a las 9 horas.

Retirar documentación Alsina 1170, p. 1º, Of. 110, Capital, de 8.30 a 17 horas.

e. 30|10 Nº 8.705 v. 4|11|81

GAS DEL ESTADO
Licitación Pública Nº 10.263

Adquisición de 20.000 TM de butano (o 5.000 TM de propano y 15.000 TM de butano, a opción del proveedor). en condición FOB a proveer en el mes de noviembre de 1981 o alternativamente en condición Ex-Ship Puerto Dock Sud, Prov. de Buenos Aires, a proveer en el período 25-11-81|10-12-81.

Apert.: 4-11-81: 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 10.264

Contratación transporte marítimo de 20.000 TM aproximadamente de gas licuado de petróleo (butano|propano) a granel refrigerado. a cargarse en el mes de noviembre de 1981 en los puertos del Golfo Pérsico, Mediterráneo. Mar del Norte, Golfo de México, Caribe o Australia, hasta el Puerto Dock Sud (Prov. de Buenos Aires).

Apert.: 4-11-81 9.30 horas.

Retirar documentación: Alsina 1170, piso 1º, oficina 110, Capital, de 8.30 a 17 horas e. 28|10 Nº 8.609 v. 2|11|81

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 21|81 para la contratación de la ejecución de los trabajos de revisión integral de 100 km. de vía F. C. Río Turbio — Provincia de Santa Cruz, zona 163 al km. 56.

Presupuesto oficial: $ 10.531.594.000.

Garantía por validez de oferta pesos 105.315.940.

Valor de la Carpeta $ 1.500.000.

Apertura de las propuestas el 30 de noviembre de 1981 a las 10 horas en forma simultánea en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1190 — Capital Federal y en la División Delegación Río Gallegos, calle Avellaneda y Elcano, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

Informes y pliegos en los lugares indicados precedentemente de lunes a viernes de 8.30 a 11.30 horas.

e.2|11 Nº 8.793 v.20|11|81

Subsecretaría de Energía Hidroeléctrica y Térmica

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Gerencia Regional Noroeste
Licitación Pública 6|81

Provisión de 2.100 Tn. de Cloruro de Sodio, destinado a Central Independencia (Provincia de Tucumán).

Fecha de apertura: 23|11|81, 11 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta y retiro documentación: Ayacucho 476, San Miguel de Tucumán.

Lugar de apertura: Oficina de Abastecimento Regional Noroeste, Avenida Avellaneda 205, San Miguel de Tucumán.

e.2|11 Nº 8.731 v.6|11,81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 86|81

Provisión parcial y montaje elementos electromecánicos, construcción obras civiles y puesta en servicio de una Estación Transformadora en la Ciudad de Viedma (Provincia de Río Negro).

Fecha de apertura: 16,12 81, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 2.000.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

El pliego también se podrá consultar y retirar en: Jefatura Estudios y Proyectos Región — IV — Obreros Argentinos y Famaillá — Colonia Confluencia — Neuquén, Capital Federal, de 9 a 12 horas.

e.2|11 Nº 8.797 v.6|11'81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública Internacional 84|81

Provisión de 2.250 medidores de energía eléctrica alterna activa trifásica — 250 aparatos registradores destinados a la facturación de energía y potencia — 2.500 soportes de información compatible con el equipo registrador — 3 equipos completos conversor de información grabada, etc.

Fecha de apertura: 15|12|81, 11 horas

Valor del pliego: $ 500.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e.2|11 Nº 8.798 v.6|11|81

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
SOCIEDAD DEL ESTADO
Licitación Pública 85|81

Contratación servicios de limpieza de los edificios que esta Sociedad dispone en Capital Federal y en el edificio de Teleservicios sito en Hurlingham — Provincia de Buenos Aires.

Fecha de apertura: 18|11|81 a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 50.000.

Consulta, retiro documentación y apertura: Lavalle 1554, 1º piso, Oficina 107, Capital Federal, de 11 a 16 horas.

e.2|11 Nº 8.799 v.6|11|81

Subsecretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expte.: 30.143-P-1980
Licitación Pública

Dos (2) perforaciones definitivas, con sus correspondientes pozos de reconocimiento previo, obras complementarias e instalaciones electromecánicas en San Fernando y La Matanza (Buenos Aires).

Apertura: 10-12-81 a las 16 horas, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal). — Pliegos: en dicho lugar.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 470.808.018.

Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial de la obra.

e. 26|10 Nº 8.531 v. 13|11|81

Subsecretaría de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 16|81, para el "Mantenimiento de máquinas de escribir". — Apertura: 10 de noviembre de 1981 a las 14.30 horas, en Compras y Adjudicaciones, Sarmiento 151, 4º piso, oficina 34, Capital Federal, donde pueden retirar los pliegos de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas.

Precio del pliego: $ 20.000.

$ 108.000 e. 2|11 Nº 81.445 v. 3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Públi 159-P|81

Apertura: 19-11-81.

Hora: 16. — Pliego: $ 50.000.

Por el alquiler de micros de larga distancia para excursiones de miniturismo.

Inf.: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 14.30 horas.

e. 2|11 Nº 8.743 v. 10|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 156-P|81

Apertura: 2 de diciembre de 1981.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 2.500.000.

Trabajos de remodelación de sótano y planta baja en el edificio Callao, sito en la Avda. Santa Fe 1841, Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 900.000.000.

Inf. Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 30|10 Nº 8.725 v. 9|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
MODIFICACION DE BASES

Se comunica que se deja sin efecto la Cláusula de Cotizaciones en Moneda Extranjera que sirviera de base en la Licitación Pública Nº 141-P|81 que trata el arrendamiento de 24 meses con opción a compra instalación, mantenimiento y capacitación de siete (7) equipamientos para procesamiento de la palabra, cuya fecha de apertura está programada para el 23|11|81, a las 9 horas.

Inf.: Av. La Plata 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Valor del pliego: $ 160.000.

e. 29|10 Nº 8.696 v. 6|11|81

EMPRESA NACIONAL DE COMUNICACIONES
Licitación Nº 152-P 81

Apertura: 23 de noviembre de 1981.

Hora. 12.

Pliego $ 100.000.

Adq. instrumental (voltímetro contador digital, teodolito etc.).

Inf. y/o venta de pliegos en Avda. La Plata 1540, piso 3º Capital Federal. — Horario: 8.30 a 14.30 horas.

30|10 Nº 8.724 v. 9|11|81

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 149-P|81

Apertura: 30 de noviembre de 1981.

Hora: 9.

Valor del pliego: $ 100.000.

Trabajos de instalación de aire acondicionado en el edificio "Catedral", sito en Rivadavia y Perú, de la Capital Federal.

Presupuesto oficial: $ 1.230.000.000.

Inf.: Av. La Plata 1540. P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Evacuación de consultas: Hasta 15 días corridos antes de la fecha de apertura de la licitación.

e. 29|10 Nº 8 670 v. 6|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 168|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Bicicletas".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de noviembre de 1981, a las 16 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 524.000.

$ 432.000 e. 29|10 Nº 80.943 v. 9|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 169|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: "Artículos para escritorios".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 16 de noviembre de 1981, a las 16.30 horas, y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB). 6º piso, local 639, de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 227.000.

$ 432.00 e. 29|10 Nº 80.941 v. 9|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 163|81

Llámase a Licitación Pública para adquirir: máquinas de escribir eléctricas y planilleras".

Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de noviembre de 1981 a las 16 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal.

Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 160.000.

$ 43.200 e.23|10 Nº 79.763 v.3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 170|81

Llámase a licitación pública para adquirir. "Un sistema de control de encomiendas del Exterior". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de noviembre de 1981 a las 16.00 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.). 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 164.000.

$ 432.000.— e. 30|10 Nº 80.939 v. 10|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 17?|81

Llámase a licitación pública para adquirir: "Rollos de papel para teletipos a página". Las propuestas serán recibidas hasta el día 17 de noviembre de 1981 a las 16.30 horas y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DAB.) 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151. Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15.30 horas.

Valor del pliego: $ 545 000.

$ 432.000.— e. 30|10 Nº 80.935 v. 10|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expediente Nº 532 Encotel|81

Llámase a licitación pública, cuya apertura tendrá lugar el día 4 de noviembre de 1981, a las 10.00 en el Distrito 1º Rosario, para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina de Correos y Telégrafos "Sucursal 12 Rosario" (Pcia. de Santa Fe), dentro del radio comprendido por las calles Santa Fe, Constitución, San Lorenzo y Cafferata.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la oficina Sucursal 12 Rosario, sita en calle Cafferata y Santa Fe, Rosario (SF), o a la Sección Despacho (Mesa Administrativa) Correo Central, Rosario (SF), de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

e. 21|10 Nº 8.308 v. 3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 47 DIA-81, para el día . de noviembre de 1981, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de impermeabilización de paredes y pisos (Subsuelo - Cuerpo 2) del edificio que ocupa el Centro Postal Internacional, sito en la Avda. Antártida Argentina y Comodoro Py, Capital Federal.

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, piso 8º, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16.

Presupuesto oficial: $ 927.000.000.
Importe de la garantía: $ 9.270.000.
Valor del pliego: $ 375.000.

e. 14|10 Nº 8.056 v. 3|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 50 DIA-81, para el día 25 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Centenario (Provincia del Neuquén).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera del Distrito 22º Neuquén o en la oficina Centenario (Dto. 22º).

Presupuesto oficial: $ 847.000.000
Importe de garantía: $ 8.470.000.
Valor del pliego: $ 343.000.

e. 30|10 Nº 8.711 v. 12|11|81

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a Licitación Pública Nº 49 DIA-81, para el día 23 de noviembre de 1981 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio postal de la Encotel en la localidad de Villa Elisa (Provincia de Entre Ríos).

Las ofertas se recibirán en la Sección Pliegos y Contratos dependiente de la Dirección General de Ingeniería y Arquitectura, sita en la calle Sarmiento 151, 8º piso, local 714, Correo Central, Capital Federal, hasta la fecha y hora indicadas, donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a dicha Sección dentro del horario de 12 a 16. Los interesados podrán hacer lo propio en la Cabecera de los Distritos 12º (Paraná) y 15º (Concordia) o en la oficina Villa Elisa (Dto. 15º).

Presupuesto oficial: $ 719.091.343.
Importe de garantía: $ 7.190.913.
Valor del pliego: $ 292.000.

e. 30|10 Nº 8.712 v. 12|11|81

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 78

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de octubre de 1981, para resolver servicio de toallas y repasadores, 1er. semestre de 1982 con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1981, a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|10 Nº 8.672 v. 9|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 79

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 29 de octubre de 1931, para resolver servicio integral de limpieza y encerado, 1er. semestre de 1982 con destino a diversas dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto Nº 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1981 a las 14.30 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 29|10 Nº 8.673 v. 9|11|81

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 76

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho días hábiles a partir del día 28 de octubre de 1981, para resolver la provisión de formularios con destino a Departamento Sistematización de Datos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 5.720|72, todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en el Sector Contrataciones, Las Heras Nº 2587, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 13 de noviembre de 1981 a las 14 horas, en el Sector Contrataciones del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 28|10 Nº 8.611 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL ROSARIO
Licitación Pública Nº 2|81

Apertura: 27|11|81 a las 18 horas.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de una máquina para ensayos de tracción, compresión y flexión, con destino al Departamento de Construcciones, de esta Facultad.

Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en el Depto. Compras de esta Facultad Regional, calle E. Zeballos 1341, Rosario, de lunes a viernes en el horario de 16 a 21 horas.

Presupuesto Oficial: $ 273.000.000.

e. 2|11 Nº 8.801 v. 11|11|81

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ENET Nº 11 "M. BELGRANO"

La Asociación Cooperadora de la ENET Nº 11 "M. Belgrano" llama a Licitación Pública Nº 2|81 para la ejecución de: Instalación de Obras Sanitarias e Instalación Contra Incendio del Cuerpo de Aulas y Laboratorios y Grupo de Servicio Sanitario en el Edificio de la calle Cochabamba 2860, Capital.

Fecha de apertura 16 de noviembre a las 8.30 horas.

Consulta y compra de pliegos: Esteban de Luca 1323; Capital, de 8 a 12 horas.

Valor: $ 350.000. — Apertura de ofertas en Esteban de Luca 1323, Capital.

Presupuesto oficial: $ 349.761.250.

$ 780.000 e. 26|10 Nº 80.586 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 90-81

Llámase a licitación pública Nº 90-81 para estructura de hormigón armado parciales, etc. con provisión de mano de obra y materiales "Complejo Tecnológico, Facultad Regional Buenos Aires, Parque Almirante Brown, Capital Federal".

Apertura: 16|11|81. Hora: 18.
Lugar: Medrano 951, 1º piso. Decanato.
Presupuesto oficial: $ 855.442.040.
Garantía de oferta: 1 % del presupuesto oficial.
Valor del pliego: $ 1.500.000.
Plazo de ejecución: 150 días corridos (ciento cincuenta días). — Consultas: Dirección de obras de lunes a viernes de 17 a 19 horas. Retiro de pliegos: Departamento de Compras de lunes a viernes de 14.30 a 20.30 horas. Medrano 951. 1º piso. Capital Federal.

e. 20|10 Nº 8.246 v. 9|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Llámase a Licitación Pública Nº 10|81 para contratar por el sistema de ajuste alzado, la provisión de mano de obra, equipos y materiales necesarios para la ejecución de los trabajos de la Obra Residencia Odontológica, Facultad de Odontología, piso principal, Marcelo T. de Alvear 2142; Capital Federal.

Apertura: 16|11|81. Hora: 11.
Presupuesto Oficial: $ 1.045.826.000.
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días corridos.
Valor del Pliego: $ 1.045.000.
Consultas y|o aclaraciones en la División Proyectos de la Facultad.
Pliego de condiciones con las especificaciones, en el Departamento de Compras, Marcelo T. de Alvear 2142, piso principal; Capital Federal: de 9 a 12 horas.

e. 19|10 Nº 8.205 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 21.732|81

Llámase a Licitación Pública para contratar los trabajos de: "Construcción Pabellón Dormitorios y Remodelación Edificios existentes" en la Cátedra de Investigaciones Regionales Dr. Fernando Márquez Miranda del Instituto Interdisciplinario de Tilcada (Pcia. de Jujuy), dependiente de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 540.000.000.
Consulta y entrega de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Reconquista 694, P.B., Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 horas.
Apertura de la Licitación en el Instituto Interdisciplinario de la Ciudad de Tilcara, Provincia de Jujuy, el día 12 de noviembre de 1981, a las 10.30 horas.

e. 28|10 Nº 8.612 v. 3|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOMAS DE ZAMORA
DIRECCION GENERAL DE ECONOMIA Y FINANZAS
Licitación Pública Nº 6|81

Llámase a Licitación Pública para la construcción de la 1era. Etapa. Estructura de hormigón armado. Complejo Universitario Lomas de Zamora, Facultad de Ciencias Sociales.

Presupuesto oficial de la obra: pesos 2.700.000.000.
Apertura de ofertas: 19 de noviembre de 1981 a las 15 horas.
Valor del pliego: $ 1.000.000.
Los pliegos pueden ser adquiridos en el Departamento de Contrataciones en el horario de 12.30 a 18.30 horas, sito en Camino de Cintura Km 2. Lomas de Zamora; hasta el día 6 de noviembre del corriente año.
Consultas por escrito únicamente, en el Departamento de Construcciones hasta el día 9 de noviembre inclusive, en el horario de 15.00 a 18.00 horas.

e. 21|10 Nº 8.309 v. 3|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 5|81

Llámase a licitación pública para adjudicar la provisión de sillas universitarias y mobiliario para aulas de la Facultad de Ciencias Humanas de esta Universidad.

Apertura: 11-11-81.
Informes y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Retiro de pliegos: en Santa Rosa: Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149; en Buenos Aires: Casa de La Pampa Suipacha 346.

e. 2|11 Nº 8.744 v. 3|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
Licitación Pública Nº 16
Legajo Nº 272|81

Llámase a Licitación Pública por el sistema de ajuste alzado para la remodelación del edificio Av. Alem 925, Bahía Blanca.

Presupuesto oficial: $ 275.400.000.
Garantía de oferta: $ 2.754.000
Apertura de las propuestas: 3 de diciembre de 1981 a las 11 horas. Departamento de Contrataciones. División Adjudicaciones - Avda. Colón 80 - piso 1º, Bahía Blanca.
Pliego e informes: División Licitaciones, igual dirección.
Precio del pliego: $ 300.000.

e. 26|10 Nº 8.535 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 26
Expediente Nº 40098

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para el día 10 de diciembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Sector 3 - Aulas y Laboratorios del C.U.A.S. Estructura Resistente.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109; Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 28|10 Nº 8.615 v. 17|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 24
Expediente Nº 40.097

Llámase a licitación pública Nº 24; para el día 9 de diciembre de 1931, a las diez horas; para la ejecución de la obra: Sector 2 - Biblioteca - Aulas y Laboratorios del C.U.A.S. Estructura Resistente, 1ra. etapa.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración; calle Berutti 2109; Rosario; lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e.27|10 Nº 8.568 v.16|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. Nº 39.932 y ag.
Licitación Pública Nº 8
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 8, segundo llamado, para el día 12 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la provisión de libros con destino a distintas facultades de la Universidad.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones, Dirección Operativa, Dirección General de Administración, Berutti 2109, (2000). Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.745 v. 3|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 35.634|1
Licitación Pública Nº 23

Llámase a Licitación Pública Nº 23, para el día 18 de noviembre de 1981, a las 10 horas, para la ejecución de la obra: Instalación de gas natural Escuela Universitaria de Música.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.746 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expediente Nº 40.134
Licitación Pública Nº 28

Llámase a Licitación Pública Nº 28, para la ejecución de la obra: Sector 1, Etapa 1. Facultad de Ciencias Agrarias, Zavalla (C.U.A.P.).

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109. Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.747 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 31
Expediente Nº 40174

Llámase a licitación pública Nº 31, para el día 16 de noviembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y mantenimiento Area Centro Universitario de Rosario - Sector 1.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.748 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 32
Expediente Nº 40175

Llámase a licitación pública Nº 32, para el día 17 de noviembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Limpieza y mantenimiento Area Centro Universitario de Rosario Sector 2.

La apertura de las propuestas se efec-

tuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde se podrán retirar los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.749 v. 6|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 33
Expediente Nº 40160|1

Llámase a licitación pública Nº 33, para el día 4 de diciembre de 1981, a las diez horas, para la ejecución de la obra: Bioterio Centro Universitario de Rosario - 1er. Tramo Estructura.

La apertura de las propuestas se efectuara en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 2|11 Nº 8.750 v. 20|11|81

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 25
Expediente Nº 38726|11

Llámase a licitación pública Nº 25, para el día 7 de diciembre de 1981 a las diez horas para la ejecución de la obra: 2do. Tramo Estructura Facultad de Ciencias Básicas y otras - C.U.R.

La apertura de las propuestas se efectuará en el Departamento Contrataciones de la Dirección Operativa de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos.

e. 26|10 Nº 8.534 v. 13|11|81

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 378.774|81

Llámase a Licitación Pública Nº 1|82, para la adquisición de doscientos millones (200.000.000) de tarjetas tipo "Holerith" destinadas a apuestas para el juego de "La Quiniela".

La apertura de las propuestas se realizará el día 12 de noviembre de 1981, a las 14 horas.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero Nº 126|40, 1er. piso, Departamento Compras y Contrataciones, Capital Federal, T.E. 4-2868.

e. 27|10 Nº 8.589 v. 5|11|81

MINISTERIO DE ACCION SOCIAL

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 50|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 50|81, por primera vez, para contratar la provisión de artículos de librería y limpieza con destino al Policlínico del Docente.

La propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras — Tacuarí 345 — 1º piso, Capital Federal — días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17|11|81 a las 17 horas, en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 2|11 Nº 8.755 v. 3|11|81

OBRA SOCIAL PARA LA ACTIVIDAD DOCENTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
Departamento Compras
Licitación Pública Nº 56|81.

Llámase a Licitación Pública Nº 56|81, por primera vez, para la contratación de un servicio permanente de mantenimiento y reparación de equipos electromédicos, con destino al Policlínico del Docente.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en los formularios que se expedirán al efecto y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5720|72.

Los pliegos respectivos podrán retirarse, sin cargo alguno, a partir de la fecha en el Departamento Compras — Tacuarí 345 — 1º piso, Capital Federal — días hábiles de 12 a 18 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 17|11|81 a las 17.30 horas, en el mencionado Departamento y en presencia de los interesados que deseen concurrir al mismo.

e. 2|11 Nº 8.756 v. 3|11|81

CAJA NACIONAL DE PREVISION DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES

Llámase a Licitación Pública Anticipada Nº 13|82, el día 10 de noviembre de 1981, a las 15 horas, por la contratación de un servicio de mantenimiento integral y limpieza de los acondicionadores de aire existentes en el Organismo, por el período comprendido entre el 1º|1 al 31|12|82.

Pliego de condiciones, en la Sección Compras, Córdoba 720, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12.45 a 19 horas, debiendo presentarse como condición indispensable el Certificado Original, donde conste el Número de Registro de Proveedores del Estado.

e. 2|11 Nº 8.813 v. 3|11|81

Subsecretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 2|82 (anticipada)
Expediente Nº 6.085.524|2

Llámase a Licitación Pública Nº 2|82 anticipada, para el día 24 de noviembre de 1981, a las 14 horas, para el Servicio de Limpieza Integral de los edificios que ocupa la Caja durante el período comprendido entre el 4 de enero y el 30 de junio de 1982.

Por Pliego de Condiciones y demas aclaraciones dirigirse a: Departamento Despacho — Servicio de Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 5º piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19 horas. Asuntos Varios — Gerencia Administración Buenos Aires 23 de octubre de 1981.

e.27|10 Nº 8.592 v.5|11|81

CENTRO UNICO DE PROCESAMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
Expediente Nº 01370|81

Llámase a Licitación Pública Nº 26|81 para el día 6 de noviembre de 1981, a las 16 horas, por la adquisición de diversos elementos de repuesto para los equipos de aire acondicionado.

La apertura tendrá lugar en la División Contrataciones y Suministros, Defensa 120, 1º piso, Of. 1086, Capital, donde además se podrán requerir informes y retirar los pliegos de condiciones en el horario de 13 a 17 horas.

e. 2|11 Nº 8.757 v. 3|11|81

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 783-00332349-60

Se llama a Licitación Pública para el día 23|11|81, a las 17 horas, para obtener el arrendamiento de un inmueble en la Ciudad de Pergamino, con una superficie de 400 a 500 metros cuadrados.

Los pliegos a los que se ajustarán las ofertas podrán retirarse en Bartolomé Mitre 1340, piso 5º, Capital Federal (Oficina de Compras), o en Avda. Julio A. Roca 681, de la Ciudad de Pergamino, Pcia. de Buenos Aires.

e. 2|11 Nº 8.758 v. 3|11|81

OBRA SOCIAL PARA EMPLEADOS DE COMERCIO Y ACTIVIDADES CIVILES
Licitación Pública Nº 63|81

Adquisición de 2.700.000 formularios continuos (boletas de Depósito) de acuerdo con los pliegos de condiciones generales y particulares de la misma.

Retirar pliegos de condiciones: En O.S.E.C.A.C., Moreno 648|50, piso 10º "A", Capital Federal, de 9 a 17 horas.

Valor del pliego: $ 100.000.

Presentación de ofertas: Hasta el 12 de noviembre de 1981, a las 15 horas, en la Escribanía sita en la calle Maipú 631, piso 3º "F", Capital Federal.

Apertura: 12 de noviembre de 1981, a las 16 horas, en Moreno 648|50, piso 9º "B", Capital Federal.

e. 2|11 Nº 8.759 v. 4|11|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1102|81

Llámase a Licitación Pública Nº 58, el día 12 de noviembre de 1981 a las 11 horas, para la contratación del servicio de desratización y desinsectización en distintas dependencias de este Instituto, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1982.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 60.000.

e. 30|10 Nº 8.718 v. 3|11|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R. N. O. S. Nº 5-0010
Actuación Nº 100-1101|81

Llámase a Licitación Pública Nº 57, el día 11 de noviembre de 1981 a las trece horas, para la contratación del servicio de conservación del parque de la Policlínica Bancaria, durante el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1982.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 200.000.

e. 30|10 Nº 8.717 v. 3|11|81

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
R.N.O.S. Nº 5-0010
Actuación Nº 792-0822|81

Llámase a Licitación Pública Nº 59, el día 16 de noviembre de 1981, a las 11 horas, para la adquisición de formularios impresos.

Pliego de condiciones e informes en Libertad 731, 7º piso, Capital.

Valor del pliego: $ 80.000.

e. 2|11 Nº 8.815 v. 4|11|81

Subsecretaría del Menor y la Familia

INSTITUTO "MERCEDES DE LA SALAS Y RIGLOS
Expediente Nº: 22.896|81

Llámase a Licitación Pública Nº 35|82 para el día 12 de noviembre de 1981 a las 15 horas, con el objeto de contratar el suministro de racionamiento en cocido, con destino al Instituto "Mercedes de la Salas y Riglos — Ruta 7 Km. 35 — Moreno — Provincia de Buenos Aires, para cubrir las necesidades del período comprendido desde enero hasta el 31|12|82.

El pliego de condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento de Contrataciones y Suministros — Defensa 120 — 6º Piso — Of. 6039 — Capital donde tendrá lugar el acto de apertura.

Valor del Menú: $ 200.000.

e. 27|10 Nº 8.578 v.5|11|81

Subsecretaría de Deportes

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 1721|1981

Llámase a Licitación Pública Nº 2| 1982 anticipada, para contratar el servicio de barrido, limpieza y desinfección en Oficinas del 5º y 6º piso de la Subsecretaría de Deportes sita en Defensa 120, Capital Federal y Servicio Nacional de Recreación ubicado en Cangallo 524, Capital Federal, durante el período comprendido el 1|1|82 al 31|12|1982.

Fecha de apertura: 18 de noviembre de 1981 a las 16 horas.

Retiro, Recepción, Consultas y Apertura de las Ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, Oficina 5147, Capital Federal.

e. 27|10 Nº 8.577 v.5|11|81

Subsecretaría Técnica y de Coordinación Administrativa

DIRECCION GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 05|81 hasta el día 11 de noviembre de 1981 a las 16 horas para contratar por el sistema de ajuste alzado relativo, los trabajos de Climatización en Sala de Discos e Impresoras y Local Prode, Quiniela, Centro Unico de Procesamiento Electrónico de Datos (CUPED), Defensa 120, 1er. Subsuelo y 2º Piso, Capital.

Presupuesto oficial: $ 3.600.000.000 (pesos tres mil seiscientos millones).

Plazo de ejecución: 150 (ciento cincuenta) días corridos.

Importe de la garantía: $ 36.000.000 (pesos treinta y seis millones).

Precio de la documentación: $ 350.000 (pesos trescientos cincuenta mil).

Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas en la Dirección General de Obras de Infraestructura y Servicios, Reconquista 630, 6º Piso (frente) Capital Federal. Horario de 13 a 18 horas.

Pago de la misma en la Dirección General de Administración, Defensa 120, 1er. Piso, Of. 1029, Capital Federal. Horario de 13 a 17 horas.

e. 14|10 Nº 8.087 v. 3|11|81

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD DE FRONTERAS Y TRANSPORTES
Expte. 2020-21489|81-6

Llámase a Licitación Pública Nº 60|81, para el día 9 del mes de Noviembre de 1981, a las 17,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de Guardapolvos, Pantalones, Camisas, Sábanas para cama, Fundas y Repasadores etc., solicitados por la Dirección Nacional de Sanidad de Fronteras y Transportes.

Costo del pliego: $ 40.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones — Contrataciones Centralizadas — Defensa 120 — 4º piso — oficina 4131 — Capital Federal — debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 2|11 Nº 8.751 v. 3|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE MICROBIOLOGIA CARLOS G. MALBRAN
Expte. Nº 1-2020-2090001042|81-3

Llámase a Licitación Pública Nº 30|81, para el día 13 de noviembre de 1981 a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino al Instituto Nacional de Microbiologia "Carlos G. Malbran".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Licitaciones y Compras, Avenida Velez Sarsfield 563, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos a la mencionada División.

Las necesidades se refieren a: Balanzas de precisión, Centrífugas, Congeladoras, Estufas de Cultivo, etc.

e. 29|10 Nº 8.677 v. 9|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 17|81, para el día 18 del mes de noviembre de 1981, a las 11,30 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación de las redes primarias y secundarias de desagües cloacales de los sectores celeste y verde, situados en la planta alta del edificio Central, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo (División Compras) — Ruta 88 — km. 4, Est. Postal Nº 18 — Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada — Defensa 192 — 4º piso — Oficina 4131 — Buenos Aires.

e. 2|11 Nº 8.752 v. 11|11|81

INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION DEL SUR

Llámase a Licitación Pública Nº 18|81, para el día 18 del mes de noviembre de 1981, a las 11,00 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Renovación de instalación eléctrica de planta alta del edificio central, sala de bomba de agua y morgue, con destino al Instituto Nacional de Rehabilitación del Sur.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Departamento Administrativo (División Compras), Ruta 88 — km. 4, Est. Postal Nº 18 — Mar del Plata, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio y|o Dpto. Contr. Secc. Contr. Centralizada — Defensa 192 — 4º piso — Oficina 4131 — Buenos Aires.

e. 2|11 Nº 8.753 v. 11|11|81

COLONIA NACIONAL "DR. MANUEL A. MONTES DE OCA"
Expte. Nº 1-2020-4107000885|81-2.
Licitación Pública Nº 26|81.

Apertura: el día 9 de noviembre de 1981 a las 12.00 en el Departamento Administrativo de la Colonia Nacional "Dr. Manuel A. Montes de Oca", sita en Torres (B), Partido de Luján.

Pliegos e Informes: en la antedicha dependencia (División Contrataciones) adquisición de: hierros, chapas, cerraduras, electrodos, caños, etc.

e. 2|11 Nº 8.754 v. 3|11|81

PROGRAMA NACIONAL DE CONTROL DE LA TUBERCULOSIS
Expediente Nº 2020-20.820|81-0

Llámase a Licitación Pública Nº 59|81 para el día 18 del mes de noviembre de 1981, a las 16 horas para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: la adquisición de medicamentos con destino al Programa Nacional de Control de la Tuberculosis.

Costo del pliego: $ 50.000.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Servicio de Contrataciones, Contrataciones Centralizadas, Defensa Nº 120, 4º piso, oficina 4.131, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al precitado Servicio.

e. 30|10 Nº 8.716 v. 10|11|81

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública con referencia a la adquisición de Reactancias y artículos varios de electricidad.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Compras, Florida 302, P. 3, de 10 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 150.000.

Fecha de apertura: 16|11|81 a las 11.00 horas.

e. 29|10 Nº 8.682 v. 9|11|81